

**SECCION GENERAL****Contratos Sociales**

(\*)

«**MERCOM S.A.**» – Escritura Nº 9, fecha 6 abril 1999. Pasada ante la Escribana Mónica Tohme de Ramazzi. Socios: Sr. Daniel Orlando Pieranni, D.N.I. 13.396.447, argentino, casado, comerciante, 41 años, con domicilio en Ozamis 98, Maipú, Provincia de Mendoza, la Sra. Alda Ana Elizabeth Molteno, D.N.I. 16.816.468, argentina, casada, comerciante, 35 años, con domicilio en Ozamis 98, Maipú, Provincia de Mendoza y el Sr. Adrián Rodolfo Pieranni, D.N.I. 21.372.551, argentino, soltero, comerciante, 29 años, con domicilio en José María Irusta 169, Maipú, Provincia de Mendoza. Denominación: «**MERCOM S.A.**». Domicilio social: Vergara 10, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa años a contar de la constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: A- Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no u otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; B- Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial la fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; C- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en

general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D- Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. E- Inmobiliaria: Comprar o vender todo tipo de inmuebles, con cualquier destino, como asimismo construir, remodelar o introducir mejoras en los mismos. F- Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías y productos en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima: realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. G- Mandatos y representaciones: mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes. H- Licitaciones: Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. Capital social: queda fijado en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), representado por 5.000 acciones, valor nominal diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de

corresponder el Vicepresidente. Representación Legal: a cargo del Presidente quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de corresponder. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente el Sr. Daniel O. Pieranni, Vicepresidente la Sra. Alda A. E. Molteno y director suplente el Sr. Adrián R. Pieranni. Bto. 63.812  
18/5/99 (1 P.) \$ 32,30

(\*)

**M.H.A.C.O. Y CIA. S.A.** – Constitución. En la Ciudad de Mendoza, provincia homónima, República Argentina, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa se reúnen los Sres.; Manuel Humberto Antiche, argentino, con L.E. Nº 5.487.745, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Patricias Mendocinas 3035, de la Ciudad de Mendoza; Claudio Gustavo Antiche, argentino con D.N.I. Nº 17.235.179, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Patricias Mendocinas 3035, de la Ciudad de Mendoza, José Luis Gómez Centurión, argentino, con D.N.I. Nº 8.072.168, casado, mayor de edad, abogado, con domicilio en calle Pueyrredón s/n, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Y dicen: Primero: Que por el presente instrumento dejan formalizada la constitución de una Sociedad Anónima, que girará bajo la denominación de M.H.A.C.O. y Cía S.A. Segundo: Que a los efectos de lo dispuesto por el inc. 2º, Art. 11º de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) fijan el domicilio de la sede social en calle Confraternidad Ferroviaria 585, de la Ciudad de Mendoza. Tercero: Que la sociedad que se constituye se regirá por el presente Estatuto: Estatuto Social de M.H.A.C.O. y Cía. S.A. Título I- Denominación, domicilio, duración y objeto - Artículo Primero: Con la denominación de «M.H.A.C.O. y Cía. Sociedad Anónima» queda constituida una sociedad por acciones que se regirá por el presente estatuto y supletoriamente, por la Ley 19.550 sus modificatorias y demás leyes y reglamentaciones en vigencia.- Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de

Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por decisión del Directorio, Sucursales, Agencias, Oficinas u otro tipo de representación en cualquier parte del país o del exterior. Artículo Tercero: La duración se establece en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial y mandataria: Compra, venta permuta y distribución de mercaderías y materias primas, vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase; fundamentalmente en todo lo referente a productos y subproductos medicinales para uso humano, instrumental de cirugía de todo tipo, prótesis y ortesis, equipamiento médico, electromedicina, ya sea de fabricación Nacional o Extranjera; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo la importación y exportación; inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos; contraer préstamos de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior; celebrar contratos de transporte o de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios por incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera.- B) Industrial: Fraccionamiento, transformación y/o elaboración de productos y subproductos y sus derivados de la industrias químicas, vinculada con su objeto social. - C) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición venta, permuta, arrendamiento, usufructo, fraccionamiento, colonización, y urbanización, estudios, proyectos, dirección, administración y construcción

de inmuebles urbanos y rurales, con destino a viviendas, edificios comerciales e industriales; su venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y pre-horizontal. D) Servicios: Prestación de servicios de salud en todas sus especialidades. Gerenciación y Management de servicios de salud. Implementación y aplicación de sistemas informáticos (software) a otras empresas, desarrollados o adquiridos por la sociedad y administración de servicios a usuarios con tarjetas magnéticas. Para los fines propuestos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico - profesional contará con el asesoramiento de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda.- Podrá por tanto, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, inclusive la agrupación empresaria, unión transitoria de empresas y/o consorcios de importación y exportación.- Título II - Capital, acciones y accionistas. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por ciento veinte (20) acciones de un valor de pesos cien (\$ 100 ) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase «A» con derecho a cinco votos. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19550 y serán firmadas por el Presidente, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción.- Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley 19550 y sus modificatorias.- La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón de su aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, así como la determinación de la forma y condiciones de pago.- Tales resoluciones se publicaran e inscribirán.- Artículo Séptimo: Las acciones, en razón de futuros aumentos, podrán ser al portador (siempre que la legislación vigente a ese momento lo permita), o

nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, teniendo estas últimas derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no conforme a sus condiciones de emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional de las ganancias; podrán ser de clase «A» con derecho a cinco votos o de clase «B» con derecho a un voto, (siempre que la legislación vigente lo permita).- Artículo Octavo Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de nuevas acciones, a prorrata de sus tenencias dentro de cada clase, salvo los casos previstos en el Artículo 197 de la Ley 19550 y sus modificatorias.- El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, por el término y medios establecidos en el Artículo 194 de la Ley de sociedades citada.- En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 193 de la Ley de Sociedades, pudiendo optar por cualquiera de los procedimientos allí establecidos. Artículo Noveno: Las acciones en caso de ser emitidas con carácter nominativo endosables o no, que contendrán la información del Artículo 214 de la Ley de Sociedades, no podrán ser vendidas o transferidas a terceros total o parcialmente, sin haberlas ofrecido previamente a los demás accionistas, quienes podrán adquirirlas a prorrata de sus respectivas tenencias ejerciendo el derecho de preferencia o en su defecto de acrecer, y debiendo efectuar la aceptación mediante carta documento o similar en un plazo no mayor de treinta días de recibida la comunicación.- Para efectuar la transmisión de las acciones y o certificados provisionales, es necesario en cada caso; que el oferente haga entrega al Directorio la declaración donde conste su intención de vender.- El Directorio con la participación del síndico en su caso, deberá comunicarlo en forma fehaciente a los restantes accionistas en un plazo no mayor de quince días incluyendo la valuación correspondiente, quienes de mostrarse interesados deberán expedirse en el lapso mencionado en el primer párrafo.- Si los accionistas no aceptaran el ofrecimiento, la Sociedad podrá

optar por la operación de compra, en forma transitoria o mediante la reducción del capital, debiendo expedirse el Directorio dentro de las setenta y dos horas de concluido el plazo otorgado los primeros.- El justiprecio de las acciones será determinado por el Directorio, con la intervención del síndico si se hubiera designado y/o Contador matriculado dentro de los quince días de recibida la declaración del oferente.- Se tomará como base el Estado Patrimonial correspondiente al último ejercicio económico, al cual se deducirá previamente la cifra de las utilidades líquidas y realizadas pendientes de distribución y así resuelto por la asamblea. La transmisión de la propiedad, con todos sus derechos y obligaciones, quedará establecida por la inscripción en el Registro de Acciones y Accionistas de la Sociedad, con intervención del Directorio que hará constar la transmisión y el procedimiento empleado.- De no resultar interesados en adquirir las acciones ofrecidas, tanto los accionistas como la sociedad, el oferente queda en libertad de proceder a vender las mismas a terceros ajenos a la entidad, en una cifra no menor a la resultante de dicha operatoria; caso contrario deberá repetir el ofrecimiento arriba indicado, cumpliéndose con el procedimiento pertinente.- Artículo Décimo: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, la Sociedad podrá emitir deventures con o sin garantía real, dentro o fuera del país, ajustándose a las disposiciones legales vigentes, y en las condiciones de precio, intereses y amortizaciones que estime conveniente.- Título III.- Administración y fiscalización. Artículo Décimo Primero : La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. Deberá elegirse un Director suplente y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.- La Asamblea puede designar al Presidente, caso contrario, los Directores en su primera reunión, deben designar un Presidente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el

Presidente el doble voto en caso de empate.- Artículo Décimo Segundo: Los directores con motivo de su gestión deberán depositar en la Sociedad, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad no menor al 1% (uno por ciento) del capital social, o constituir hipotecas, prendas o fianzas otorgadas por terceros a favor de la Sociedad o pagaré de terceros con la conformidad de la Asamblea que los elige.- Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, comprendiendo aquellos actos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto, y Artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones financieras, oficiales o privados, otorgar poderes generales y especiales, judiciales y extrajudiciales, con el criterio y extensión que juzgue conveniente a los intereses sociales.- Artículo décimo cuarto: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente; ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Artículo Décimo Quinto: Solamente en caso de que se configure cualquiera de los supuestos del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un suplente o una sindicatura colegiada impar con igual número de suplentes, según corresponda, quienes durarán un año en sus funciones y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades Citada.- De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades.- Título IV. Asambleas. Artículo Décimo Sexto: Toda Asamblea deberá ser citada en las formas establecidas en los Artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades, sin

perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora de cierre del Registro de asistencia para la comunicación, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley citada.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrar esta última una hora después de haber fracasado la primera, si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley de Sociedades.- Artículo Décimo Séptimo: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244, in fine. de la Ley de Sociedades en que se aplicarán sus disposiciones.- Título V. Estados contables, distribución de utilidades. Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia.- Artículo Décimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas tendrán el siguiente destino: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de Reserva Legal; b) A las remuneraciones del directorio y Sindicatura, en su caso, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades; c) A reservas facultativas, conforme a lo previsto en el Artículo 70, in fine, de la Ley de Sociedades; d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; e) A dividendos de las acciones ordinarias y f) Si hubiere remanente, al destino que fije la Asamblea.- Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados y prescribirán a favor de la sociedad una vez transcurridos tres años de la puesta a disposición.- Título VI.- Disolución y liquidación. Artículo Vigesimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en la Ley de Sociedades, la liquidación será

practicada por el o los liquidadores designados por asamblea extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por el Artículo 101, siguientes y concordantes de la citada Ley.- Actuarán bajo la vigilancia de la sindicatura solamente en el supuesto de cumplirse la primera parte del artículo décimo quinto de este estatuto; de lo contrario, la fiscalización será ejercida de acuerdo a lo previsto por la última parte del mencionado Artículo. Cuarto: Se resuelve de acuerdo con el Artículo décimo primero del estatuto, establecer el primer Directorio con dos (2) titulares y un (1) suplente, designando a los siguientes: Presidente: Manuel Humberto Antiche, argentino, con LE. N° 5.487.745, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Patricias Mendocinas 3035, de la Ciudad de Mendoza; Director titular: Claudio Gustavo Antiche, argentino con D.N.I. N° 17.235.179, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Patricias Mendocinas 3035, de la Ciudad de Mendoza. Director suplente: José Luis Gómez Centurión, argentino, con D.N.I. N° 8.072.168, casado, mayor de edad, abogado, con domicilio en calle Pueyrredón s/n, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Quienes se encuentran presentes en este acto, aceptando los cargos que les fuera asignado y manifiestan: 1) Que conforme con el Artículo Décimo Segundo del estatuto, depositan en la sociedad, los Directores titulares en concepto de garantía la suma de pesos ciento veinte (\$ 120,00) en efectivo equivalente al 1% del Capital Social; 2) Que declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la Ley de Sociedades; 3) Que a efectos del desempeño de sus cargos fijan como domicilio especial el de la sede de la sociedad.- Que por todo lo manifestado firman al pie de conformidad.- Quinto: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo establecido en el Artículo décimo quinto del Estatuto. Sexto: El capital se suscribe e integra según el siguiente detalle: El Sr. Manuel Humberto Antiche, suscribe cuarenta y ocho (48) acciones, de clase A, representando el 40% (cuarenta por ciento) del capital social, por un total de pesos cuatro mil

ochocientos (\$ 4.800,00.-), Claudio Gustavo Antiche, suscribe doce (12) acciones, de clase A, representando el 10% (diez por ciento) del capital social, por un total de pesos mil doscientos (\$ 1.200,00.); José L. Gómez Centurión suscribe sesenta ( 60 ) acciones, de clase A, representando el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, por un total de pesos seis mil (\$ 6.000,00.-), el mismo es integrado en su totalidad en bienes según inventario adjunto, suscrito por el Contador Público Salvador F. Lo Bello, en las proporciones correspondientes a su participación social.- Séptimo: Se resuelve designar al Cdor. Salvador F. Lo Bello, para que realice, todos los trámites administrativos y judiciales necesarios para obtener la conformación del acto constitutivo y la inscripción de la Sociedad en el Registro Publico de Comercio, efectuar depósitos, retirar fondos a su nombre, solicitar rubricación de libros y realizar todos aquellos actos útiles y necesarios a los fines de la inscripción jurisdiccional mencionada. Bto. 63.785

18/5/99 (1 P.) \$ 129,20



**OFTALMOS S. A.** - El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999, a las 20:00 hs. (1° Convocatoria) y para el mismo día a las 21 hs. (2° Convocatoria), en la sede social, sita en Godoy Cruz 555, ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/98. 3. Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 4. Lectura del informe de Auditoría Externa a OFTALMOS S. A. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informes del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/99. 6. Aprobación de la propuesta del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio con cierre

al 31/03/99 y asignación de Honorarios a Directores. 7 Aprobación de la gestión de Directorio durante el período 1997/1998 y 1998/1999. 8. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y pasos a seguir. Juan Carlos Labat, presidente.

Bto. 63582

11/12/13/14/17/18/5/99 (6 Pub.) \$ 57

(\*)

**OFTALMOS S.A.** El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19550 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999, a las 20 horas (1ª Convocatoria) y para el mismo día a las 21 hs. (2ª Convocatoria) en la sede social, sita en Godoy Cruz 555 Ciudad Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/3/98. 3) Justificación del llamado a asamblea fuera del término legal. 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa realizada a Oftalmos S.A. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/3/99. 6) Aprobación de la propuesta del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio con cierre al 31/3/99 y asignación de honorarios a directores. 7) Aprobación de la gestión de Directorio durante el período 1997/1998 y 1998/1999. 8) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y pasos a seguir.

Bto. 63624

18/5/99 (1P.) \$ 11,40

**F.M. SERRANA S.A.** comunica que su directorio en la reunión celebrada el día 7 de mayo del corriente año resolvió: convocar a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, para el día 2 de junio de 1999 a las nueve horas, en la sede de la sociedad, sita en calle Pedro Molina 351, Piso 2º, departamento 4, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la situación financiera actual de la

sociedad. 3) Consideración de un aumento de capital de la sociedad por la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) para cubrir el desfase financiero existente y ratificación o rectificación de lo resuelto en ese sentido por la asamblea anterior celebrada el día 19 de enero de 1999. 4) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por encontrarse incurso en el inciso 4º del Art. 94 de la Ley 19550. Nota: los Sres. accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente a la sociedad su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, con el fin de que se tome constancia de asistencia a la asamblea (Art. 238 L.S.C.). Con el fin de evitar planteos futuros el Directorio ha resuelto que además de la notificación edictal del Art. 237 L.S.C. se comunique personalmente en forma notarial o epistolar a cada uno de los señores accionistas, la convocatoria de esta asamblea. Se deja constancia que la asamblea será constatada por un notario público, quien levantará acta de la misma.

Bto. 63583

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 66,50

**SIMER S.A.** Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1999, a las veintiuna (21.00) horas, en primera convocatoria, y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en calle Colón 350, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y tratamiento de las Memorias, Estados Contables y Estado de Resultados de la sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1996, el 31 de agosto de 1997 y el 31 de agosto de 1998. 2) Retribuciones de los miembros del Directorio. 3) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 4) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el presidente.

Bto. 63576

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 42,75

**ANHIDRIDO ANDINO S.A.** - Convócase a los señores accionistas de a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 1999, a las 20.00 ho-

ras, en calle San Martín 90 piso 1 oficina C, de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1a. Elección de dos accionistas para que firmen el acta. 2a. Explicar los motivos por la demora en realizar la asamblea fuera de término. 3a. Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 de la Ley 19550, referente a los ejercicios cerrados el 30/06/96, 30/06/97 y 30/06/98. 4a. Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios pendientes. 5a. Elección del nuevo Directorio por tres años, determinación de su número y honorarios.

Bto. 63608

13/14/17/18/19/5/99 (5 P.) \$ 42,75

#### **AUTOTRANSPORTES**

**ISELIN S.A.** -Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1999, a las 19 hs., en la sede social de la entidad, Avda. Balloffet N° 2038, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales; 2º) Consideración de la documentación que contempla el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550 referente al ejercicio económico número treinta y uno terminado el 31 de diciembre de 1998; 3º) Distribución de resultados. Remuneración al Directorio y Sindicatura, aún en exceso del porcentaje de ley; 4º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el presidente. El directorio.

Bto. 63.662

14/17/18/19/20/5/99 (5 P.) \$ 28,50

**«NIETO Y CIA. S.A.I.C.A.»** - Convocatoria a Asamblea. De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de junio de 1999 a las 11 horas, en el local de avenida Bandera de los Andes 1450, San José Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, junto con el Presidente y un Director. 2) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria del directorio, estados patrimoniales, inventario, estado de resultados, anexos e informe del síndico, correspondientes al

ejercicio N° 37 finalizado el 30 de noviembre de 1998. 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. 5) Asignación del resultado del ejercicio 1997/98. 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el ejercicio 1998/99 San José, mayo de 1999. El Directorio.»

Bto. 63.707

14/17/18/19/20/5/99 (5 P.) \$ 52,25

**METAL 1 S.A.** - Convocatoria fuera de término. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 1.999 a las 19 horas, en el local de calle Azcuénaga 2215. Guaymallén, Mendoza. Orden del Día: 1) Designación de tres accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar documentación artículo 234, inciso l) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 al 31/01/98. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Bto. 63764

17/18/19/20/21/5/99 (5 P.) \$ 23,75

(\*)

**INSTITUTO «DEL VERBO ENCARNADO».** El Consejo Directivo convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social de la calle El Chañaral N° 2699, del Paraje El Toledano, distrito de Las Paredes, departamento de San Rafael, Mendoza, el día 29 del mes de mayo de 1999, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Designación de autoridades.

Bto. 63761

18/5/99 (1P.) \$ 7,60

(\*)

**UNION VECINAL BARRIO SMATA II** - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1999, a las 10.30 horas, en el domicilio de M.C - C.24 del mencionado barrio, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: Lectura del acta constitutiva. Elección de dos socios para que junto con el presidente y se-

cretario refrenden el acta de la asamblea. Consideración por el llamado fuera de término. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. Elección y renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 40109

18/5/99 (1P.) \$ 7,60

(\*)

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUNIN.** La Comisión Directiva convoca a los asociados de la entidad en condiciones estatutarias a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 10.00 horas, en su sede social de calle San Martín 150, Junín, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta anterior y consideración de la misma. b) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. c) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. d) Renovación de la mitad de la Comisión Directiva y elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Arts. 28 y 46 de los estatutos).

Bto. 63786

18/5/99 (1P.) \$ 10,45

(\*)

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA NACION DR. ARNALDO CARRASCO.** Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de junio de 1999, a las 10 horas, en el local sito en calle 12 de Octubre s/n, La Central, Rivadavia, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3) Elección de cinco miembros titulares por el término de dos años y de tres miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un año. 4) Elección de dos miembros titulares y de un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Bto. 59441

18/5/99 (1P.) \$ 8,55

(\*)

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE BODEGAS PEÑAFLORES S.A. (AMUPE).**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1999, a las 10 horas, en nuestra sede social de calle Mitre 1836 de Coquimbuto, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, de los ejercicios vencidos al 31/12/97 y 31/12/98. 3) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

Bto. 63797

18/5/99 (1P.) \$ 6,65

(\*)

**LOS TORDOS RUGBY CLUB**

– Cítase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las instalaciones de Carril Urquiza s/n., San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, para el día 29-05-99 a las 13:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Vicepresidente suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de todos los miembros de la Comisión Directiva, por cesación de sus mandatos. 4) Designación de dos Revisores de Cuentas. Consideración de Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30-10-98, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas. 6) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.

Bto. 63.760

18/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**UNION VECINAL BARRIO JUAN XXIII DE RIVADAVIA**

– Tenemos el agrado de invitar a usted a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1999 las 10.00 hs., en el local «El Quincho Asociación de Jubilados Nacionales» sita en la calle José Hernández y Lavalle, de Rivadavia. Orden del día 1- Designación de dos socios presentes para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2- Consideración de asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, informe de revisores de cuentas e informe del contador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 4- Tratamiento de socios morosos. Rogándole puntual asistencia saludamos al señor asociado muy atentamente. Luisa A. Gómez, presidenta; Mirtha G. Pasini, secretaria.

Bto. 63.811

18/5/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**UNION VECINAL BARRIO JUAN XXIII DE RIVADAVIA**

– Tenemos el agrado de invitar a usted a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1999 las 12.00 hs., en el local «El Quincho Asociación de Jubilados Nacionales» sita en la calle José Hernández y Lavalle, de Rivadavia. Orden del día 1- Autorización expresa para hipotecar los terrenos de la Unión Vecinal a favor del Instituto Provincial de la Vivienda. 2- Designar a la Municipalidad e Rivadavia como ente promotor de la unión vecinal en la financiación y construcción del proyecto de viviendas. 3- Autorización de dos personas para firmar escrituras, convenios y documentaciones y de dos personas para manejar los fondos especiales de la entidad. 4- Designación del profesional ingeniero a cargo de las obras. 5- Designación de dos socios presentes para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. Rogándole puntual asistencia saludamos al señor asociado muy atentamente. Luisa A. Gómez, presidenta; Mirtha G. Pasini, secretaria.

Bto. 63.811

18/5/99 (1 P.) \$ 9,50



**Irrigación y Minas**

(\*)

Irrigación. Expte. N° 6278. AGROMAN S.A. tramita inscripción de perforación de 6» construida en su propiedad, Ruta Prov. 92 N° 125, entre calles La Consulta y Suipacha, en Ciudad de Tunuyán. NC 1501010004000006, en los términos del Art. 10 Ley 4035 para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición 10 días.

Bto. 63816

18/19/5/99 (2P.) \$ 5,70

**Remates**



**María Graciela Núñez,** Martillera Pública, Mat. N° 2437, por orden del Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, San Rafael, autos N° 110.677 «RIVAS ANA C/VICENTE DIPIETRO P/SUMARIA», rematará con base y al mejor postor, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n, San Rafael: inmueble urbano propiedad del demandado, ubicado en la ciudad y departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Tres de Febrero al número municipal 33. Superficie según plano de mensura doscientos cuarenta metros, veintitrés decímetros cuadrados y según título doscientos cuarenta metros cuadrados. Límites: según título Norte: en 29 metros con Francisco García Padilla. Sur: en 19,95 metros con Héctor Pellegrini. Este: en 12,05 con Claudio Llorente. Oeste: en 12 metros con calle Tres de Febrero. Mejoras: Inmueble destinado a vivienda familiar, construido en dos plantas, con terraza; cimientos de hormigón, paredes en material cocido, revocadas y empapeladas, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos de baldosa calcárea, abertura en madera y metálicas; con importantes detalles de terminación; distribución: planta baja: living comedor con estufa a leña, cocina con bajo mesada sin terminar y desayunador en ladrillo visto, dormitorio con piso de parquet y placard (sin puertas), baño instalado completo y azulejado; garaje cubierto con piso de baldosa calcárea y portón

de chapa estructura de hierro; dependencias de servicio: habitación y baño, lavandería cubierta; planta alta: con acceso por escalera de madera y caño, posee hall de distribución, tres dormitorios (dos con espacios para placard sin terminar y baño instalado completo y azulejado, balcón; terraza. Servicios: luz eléctrica, gas natural, agua por red domiciliaria y cloacas. Ocupado por Alejandro Grossi y señora en calidad de inquilino sin exhibir contrato. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: matrícula 25279/17, Dirección Provincial de Rentas: padrón territorial 20008/17. Deuda al 2/12/98 \$ 3.009,86. Nomenclatura catastral: 17-01-11-0004-000021. Municipalidad de San Rafael: Padrón 81, Sección 11, deuda al 9-12-98 \$ 2.295,66. Obras Sanitarias Mendoza: Cta. 126-0005172-000-0. Deuda al 30-11-1998 \$ 2.179,13. Gravámenes: B-1 Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco Boston) por la suma de U\$S 100.000. Not. Antonio Alberio (146) Esc. 3, Fojas 17 del 4-1-94. Ent. 396 del 21-2-94. D-1 Escritura fuera de término. B-2 bien de familia de A-1. Notario Sebastián Daparo (17) Esc. 301 de Fs. 1662 del 2-11-95 Ent. 3043 del 14-11-95. B-3 Embargo U\$S 147.654,79, Expte. 104.600 Banco Boston c/Vicente Di Pietre s/Ejec. Hipotecaria del 13 Juzgado Civil de Mendoza, registrado a Fs. 131 T° 111 de Embargos de San Rafael. Ent. 1007 del 29-8-96. B-4 Embargo U\$S 18.341 en estos autos, registrado a Fs. 164 T° 119 de Embargos de San Rafael, Ent. 1638 de fecha 15-9-98. Avalúo fiscal: rige 1999 \$ 44.158. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 30.910,60. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio 1,5% Ley Nacional 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizada la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura será a cargo del adquirente. Informes Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 433491/425336/15661471.

Bto. 60797

6/10/12/14/18/5/99 (5 P.) \$ 147,25

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará dieciocho mayo próximo, nueve treinta horas, orden 1ra. Cámara del Trabajo (Rioja 1165 - Primer Piso, Ciudad, Mendoza, frente Secretaría del Tribunal), autos 21.369 «CASTRO, ERASMO C/ PEDRO LAMANTIA - Ord.», en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble rural propiedad demandado Pedro Lamantía, sito en calle Ventura Araujo s/n°, frente a Callejón Cordero (aproximadamente al n° 3797), Bermejo, Guaymallén, Mendoza; superficie según título 2 ha. 7617 m2; comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte, línea quebrada que en su primer tramo de O. a E. linda con Paula Rodríguez y mide 119 m. hasta martillo saliente con frente al O. de 39,80 m y otro tramo de 215,80 m. de longitud lindando con Félix Venturi y José y Pedro Lamantía; Sur, también línea quebrada que en su primer tramo linda con Vicente Santos Atilio, José Manuel Croceri, en 118,80 m. hasta martillo saliente con frente al O. de 72,02 m. y un segundo tramo de 235,10 m. por donde linda con Pedro Lamantía.- Este, con Clementina Campos en 127,75 m. y Oeste, los dos martillos entrantes antes descriptos y calle Ventura Araujo en 4,40 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad matrícula 17702/04.- Padrón territorial n° 00742/04.- Municipalidad Guaymallén padrón 26305. Nomenclatura Catastral 04040300020000750000 5; Departamento General de Irrigación Código 1091, Padrón 747, Categoría 01.- Gravámenes: 1) Embargo autos 15672 «Torres Anibal c/ Lamantía - Ord.» de la 1° Cámara Laboral; por \$ 28.000.000 del 9-9-82. 2) Embargo autos 140390 «Amstutz, Federico c/ Pedro Lamantía - Ej. Camb» del 1er. Juzgado de Paz, por \$ 26.000.000 del 24-9-82 3) Ampliación embargo 1) por \$ 17.500.000 del 21-10-82.- 4) Embargo autos 252.485 «D.G.R. c/Lamantía Pedro p. Apremio» del Tribunal Tributario Mendoza, por \$a. 200.000 del 5-6-85.- 5) Embargo estos autos por \$ 35.000 del 16-4-93.- 6) Embargo autos 1192 «Garay Santiago c/ Fructuoso Martínez y otr Ord» de la 5° Cámara Laboral, por \$ 6.199,70 del 15-2-94.- Deudas Dirección de Rentas: \$ 10.007,22 más \$ 218,15

por gastos causídicos de apremio, al 19-04-99. Municipalidad Guaymallén \$ 17.537,93 al 15-03-99 con más gastos de apremio.- Departamento General de Irrigación \$ 5.193,14 más apremio al 22-03-99.- Mejoras: Se trata de un inmueble sin mejoras, con frente a calle Ventura Araujo (aproximadamente al 3797) y a 300 m. de Mathus Hoyos aproximadamente, desde donde nace un callejón de 100 m. de longitud y 4,40 m de ancho aproximados, que desembocan en el predio en cuestión (ver plano L-1720 del Dpto. Gral. Irrigación obrante en autos). Los cierres son: Al Norte y al Este, con alambrado; al Sur y al Oeste sin cierres perimetrales. En el extremo Sureste existe casa de adobes con techo de caña y barro, en mal estado, habitada por el Sr. Eduardo Nieto y familia sin especificar en que carácter. En el extremo Suroeste existe otra vivienda de similares características que la anterior habitada por el Sr. Juan Carlos Nieto y familia sin indicar en qué concepto. También existen en el inmueble restos de dos hornos de ladrillos. AVALUO FISCAL: \$ 30.079. BASE (70 % avalúo): \$ 21.055,30.- Adquirente abonará - de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal).- Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta.- Informes: Juzgado o Martillero.- Martínez de Rozas 1046 - Planta Alta Ciudad de Mendoza. 6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

**Beatriz Victoria Cremaschi**, Martillera Pública Mat. 2464 orden 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14 Mendoza, Autos N° 113.390 caratulados «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan S.A. y otro p/ejec. cambiaria» rematará 20 de mayo 1999, 10,30 hs. frente Secretaría Tribunal 3° Piso, ala Norte Palacio Justicia 50 % inmueble rural propiedad Francisco Daniel Fernández ubicado en calle Los Sauces s/n Distrito «Los Sauces» Departamento Tunuyán, Pcia. Mendoza. Superficie s/Título 48 Has. 7.430,50 m2 y s/Plano mensura 47 Has. 4.418,44 m2. Límites y medidas

perimetrales s/Plano Norte: Callejón Servidumbre de Paso en 776,50 m. Sud: Francisco Fernández Alvarez en 995,60 mt. Este: calle «Los Sauces» en 525,90 m. Oeste: Andrés Paiva en 604,80 m. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia N° 4369 Fs. 473 T° 13 Tunuyán. Padrón Territorial por Plano Fraccionamiento de 1992 a nombre de Mónica del Carmen y Francisco Daniel Fernández Fracción 1 N° 10958/15 y Fracción II N° 10959/15 Nomenclatura Catastral: Fracción 1: 15-99-00-0800-45951 5-0000-7; Fracción II: 15-99-00-0800-456482-0000-1. Dpto. Gral. de Irrigación. Derecho de agua definitivo 40 Has por arroyos y vertientes Canal Arroyo Grande, Padrón General 19294, P.P. 18; perforación 12" N° 15-000463, C.C. 5738. Padrón Municipal de Tunuyán según plano de mensura no posee Deudas Rentas: padrón 15-10959/8 Inmobiliario: 95/5; 1996, 1997, 1998 \$ 557,15 al 11/2/99; Padrón 15-10958-0 Inmobiliario: 95/5; 1996, 1997, 1998 \$ 96,19 al 11/2/99. Serán actualizados a la fecha de pago. Dpto. General de Irrigación: Por derechos agua de 40 Hs. 1995/3/4/5 - 1998/4/5/6 1999/1/2 \$ 3.174,10 por Perforación deuda incluido apremio 1996/97/98/99 \$ 603,13. Embargos: 1) Expte 113.388 «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan y otro p/Ejec. Camb.» 14° Juzgado Civil Monto U\$S 1.900 N° 170 Fs. 170 T° 23 Tunuyán del 19/5/1993 reinscripto en Fs. 41 T° 26 del 14/5/1998; 2) Expte. 113390 «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan S. A. p/ ejec.» 14° Juzgado Civil Monto \$ 25.000 anotado N° 23 Fs. 23 T° 30 Tunuyán del 24/11/1997. 3) Expte. 13989 «Banco Nación Argentina c/Francisco Daniel Fernández p/ejec.» 2° Juzgado Federal Monto \$ 5.759,65 anotado al N° 137, Fs. 137 T° 30 Tunuyán del 1/4/1998. Se embarga parte del demandado. 4) Expte 119701 «Bco. Velox S.A. c/Fco Daniel Fernández y otro p/Ejec. Camb.» 6° Juzgado Civil anotado N° 148, Folio 148 T° 30 Tunuyán al 2/4/1998 Monto \$ 66.550. Se afecta también otro Inmueble y se embarga la parte del demandado. 5) Expte 119701 «Bco. Velox S.A. c/Francisco Daniel Fernández y otro p/Ejec. Cambiaria» 6° Juzgado Civil, anotado al N° 10 F° 10 T°

32 de Embargos Tunuyán al 3/2/1999 Monto \$ 85.000. Se embarga parte del demandado. Mejoras: ubicada sobre calle «Los Sauces», la que actualmente se está asfaltando y a 19 km. de la Ciudad de Tunuyán, alambrado perimetral de Cuatro hilos alambre de púa en buen estado. Plantaciones de Peras y manzanas abandonadas y parte tierra inculta. Perforación de 12" sin bomba ni motor, una casa deshabitada estado precario. Servicios: Luz eléctrica. Condiciones de venta: Se recibirán ofertas por el 50% indiviso de las fracciones I y II en forma conjunta. Avalúo 99 Fracción I: \$ 177, fracción II: \$ 20.098. Base fracción I: \$ 61,95 (50% del 70% avalúo) Fracción II: \$ 7.034,30 (50% del 70 % avalúo). Total base \$ 7.096,25. Comprador depositará en acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada Subasta. Títulos, deudas, informes y plano agregado en Autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos después subasta. Informes: Juzgado o Martillera Tel: 4259090. Bto. 60771 6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.) \$ 99,75

**Héctor Jorge Gómez** martillero público, matrícula N° 1.737, orden SEPTIMO JUZGADO DE PAZ, Secretaría N° 14 autos N° 113.450 caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DIAZ MIGUEL ANGEL p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintiuno de mayo próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, ala sur, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 1.354.- (1/3 parte del 70% Avalúo Fiscal): 1/3 parte indivisa de un inmueble urbano ubicado en calle Doctor Moreno 3201 Distrito Panquehua Las Heras Mendoza, constante de una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados según títulos y cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados, según plano, propiedad demandado la parte que se subasta.- Límites y Medidas: Norte: José Lupiañez en 44,72 mts. Sud: María de Suárez en 46,03 mts., Este: José Lupiañez en 9,93 mts., Oeste: Calle Dr. Moreno 10,00 mts.-



Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Ofelia Díaz de Auriemme, Humberto Díaz y Miguel Angel Díaz, en la Matrícula N° 75.169/3 de Las Heras. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 02865/03.- debe \$ 9,13.- Avalúo Fiscal año 98 \$ 5.804. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 7303, debe \$ 367,88.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 073-0057325-000-0.- debe \$ 169,64.- Deudas a diciembre 98, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 4.233 del 6-8-98.- Mejoras: Casa de construcción de adobe con una pared material techos de caña y barro paredes enlucidas, piso de mosaico, carpintería de madera, ventana al patio tipo mampara, compuesto de dos habitaciones living, comedor, cocina mesada de mampostería con cerámica, baño completo con azulejos, patio de tierra y hormigón. Habitada por Ofelia Díaz de Auriemme. Un departamento de material con techo de machimbre y membrana piso de hormigón de un dormitorio cocina y baño, habitada por el Sr. Humberto Díaz. Servicios: agua, gas natural, cloacas luz. Manifiesta la Sra. Díaz de Auriemme que la Municipalidad de Las Heras a expropiado aproximadamente 110 m2 por ensanche de calle Dr. Moreno. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. La tramitación del certificado catastral y aprobación a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.-

Bto. 60953  
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)  
\$ 118,75

**Rafael Carlos Caronna**, martillero mat. 1.676, rematará, Orden Quinto Juzgado Civil, Sec. 5 día 21 de Mayo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia autos N° 101.329 caratulados: BANCO MULTICREDITO S.A. c/EDUARDO M. GONZALEZ y OTRO p/ EJEC. HIP., inmueble rural propiedad del demandado Eduardo Mario González, identificadas como fracciones «B» y «G» del

plano de fraccionamiento N° 9249 aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, rematándose como un solo inmueble, ubicadas sobre calle El Remanso s/n, lugar denominado Carrizal del Medio, distrito El Carrizal, Departamento de Luján, constante de una superficie s/títulos y mensuras/Fracción «B» de 142 Ha, 3.097 metros con 1 decímetro cuadrado. Fracción «G»: superficie s/títulos y mensura: 4 Ha. 3.832 metros con 89 decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales agregados en autos a fs. 133/153/160. INSCRIPCIONES: La propiedad se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad al asiento 22015 Fs. 201 del Tomo 60 C de Luján y 22016 fs. 205 del Tomo 60 C de Luján respectivamente. Padrón Territorial: Fracción B: N° 23.390/6 Deuda: \$ 3.893,82 al 23/10/98, Avalúo Fiscal año 98 \$ 20.093. Fracción G: N° 23395/06, Deuda: \$ 353,57 al 23/10/98, Avalúo Fiscal año 98: \$ 886.- D. G. Irrigación: Fracción «B»: Posee derecho de riego definitivo para 3 Ha. 5.600 metros registrado en P. G. 31.423 P.P. 1, Pozo N° 356/812 - Fracción «G»: Posee derecho de riego definitivo para toda su extensión. P.G. 31.423 P.P. 4, es usuaria esta fracción del pozo 100/100 ubicado en la fracción «D». Deudas por derechos de riego correspondiente al total del fraccionamiento: \$ 10.704,99 al 15/12/98, importe que será prorrateado conforme corresponda; Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Banco Multicredito S.A. por U\$S 20.000.- del 30/10/91; Hipoteca en 2do. grado a favor de Banco Multicredito S.A. por U\$S 19.375,78. Embargos: autos N° 111.197, 6to. Civil por \$ 13.218,30; Embargo Preventivo: autos N° 100.559, 4to. Civil por \$ 6.000.-; Embargo: autos N° 11.471, Federal N° 2 por \$ 10.000.-; Embargo: autos N° 98382. 13er. Civil, por \$ 19.325,12; Embargo: Estos autos: U\$S 35.000.- Mejoras: Posee dos casas de material, en mal estado de conservación. Un tinglado de 45 m2. aprox. en regular estado. Un pozo de agua semisurgente y una represa de tierra. Base del remate: \$ 14.685,30.- (70 % Avalúo Fiscal) donde partirá primera oferta mejor postor, adquirente abonará efectivo acto subasta 15,5 % correspondiente a seña, comisión, e Imp. Fiscal saldo aproba-

ción. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. Estará a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Espejo 333 Of. 4, Cdad. Bto. 60905  
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)  
\$ 114,00

**Juez Primer Juzgado Procesos Concursales** - Segunda Circunscripción Judicial - San Rafael Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE, OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA». Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Lázaro Musale, Matrícula N° 1702, rematará día veintisiete de mayo 1.999 a las once horas, en los estrados del Juzgado calle Las Heras - entre Maza e Independencia - San Rafael, Mendoza, con base 70 % Avalúo Fiscal y al mejor postor los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: primer inmueble: salón comercial ubicado en Avenida Bartolomé Mitre N° 192/194, Ciudad San Rafael, Mendoza. Superficie según Título cuatrocientos veinte metros cincuenta decímetros cuadrados (420,50 m2.) y según Plano cuatrocientos veintidós metros sesenta y nueve decímetros cuadrados (422,69 m2), limitando Norte en 8,52 m. con Avenida Bartolomé Mitre; Sur en 8,39 m. con Gerardo E. Fracaro; Este en 50 m. con Humberto Cervantes y Oeste en 50 m. con María del Carmen Marín de Martínez.- Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción muros partes adobes cocidos y partes adobes crudos, revocados y pintados, parte cerámicos en cocina y baños, techos zinc, cielorraso en partes yesomachimbre - losa pintada - lienzo, carpintería metálica y madera, pisos cerámicos y baldosas, fachada con vidriera y persiana con puerta acceso pasillo, constante de: un salón comercial (7 x 20 m), dos baños instalados con antebañó, pequeña cocina, seis habitaciones, un subsuelo (sótano), un pasillo con salida a calle.- Cuenta con agua potable, red cloacal, gas natural, electricidad, alumbrado público, calle pavimen-

tada. Estado de ocupación: Ocupan el inmueble el señor Juan Carlos Quiroga, D.N.I. N° 12.833.436 y su esposa señora Viviana Mónica Fernández de Quiroga, D.N.I. N° 13.880.264, en carácter de locatarios con explotación negocio computación, con contrato vencido y con emplazamiento judicial de desalojo. Incripciones: En Registro Propiedad Matrícula 26.028/17 a nombre de Pérez Latorre Oscar Daniel (100 %); Direcc. Gral. Rentas Padrón 10.286/17 Nom. Cat. 17-01-12-00020-000090000. Avalúo Fiscal 1999 \$ 24.986; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 126-0000348-000-0; Municipalidad padrón N° 21 Sección 12. Base \$ 17.490.- Segundo inmueble: Terreno baldío sin mejoras, ubicado sobre Ruta Nacional 143 s/n., Salto de las Rosas, Distrito Cañada Seca, Departamento San Rafael, Mendoza. Designado como Fracción 2. - Superficie según Plano dos mil setecientos treinta y cuatro metros cincuenta y dos decímetros cuadrados (2.734,52 m2.), limitando Norte en 55,65 m. con Fracción 1 de Antonio Salafia y Domitila Orellano de Salafia y en 40,30 m. con Club General San Martín; Sur en 16 m. con Andrés Burzaco y en 45,26 m. con Fracción 3 de Robustiano Funes y María Dolores Gómez de Funes, formando martillo; Este en 36,28 m. con Celina Berta Buttini, Daniel Mesa y Arduino Baldini y Oeste en 27,04 m. con Ruta Nacional 143 y en 12,50 m. con Andrés Burzaco, cerrando martillo.- Sin ocupantes. Incripciones: En Registro Propiedad Matrícula 11.903/17 a nombre de Pérez Latorre, Oscar Daniel (100 %); Direcc. Gral. Rentas Padrón 14.813/17 Nom. Cat. 17-99-10-2701-190120-0000-7 Fracc. 2. - Avalúo Fiscal 1999 \$ 2.297; Irrigación Pg. 41021 Pp. 107. Base de venta: \$ 1.607,90. - Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto y en dinero efectivo 10 % seña y 3 % comisión.- Saldo de precio, 2,5 % de Impuesto de Sellos a la compra de bienes en subasta, más porcentaje Impuesto Nacional a la transferencia de inmuebles Ley 23.905 y demás

impuestos nacionales y provinciales que correspondan, una vez aprobada la subasta.- En caso de que la subasta fracase en la forma ordenada se realizará nueva subasta sin base y al mejor postor, media hora más tarde.- Más informes: Secretaría autorizante y martillero Francia Nº 124 San Rafael. Tel. (02627) 431817 Cel. 1568670809.

Bto. 60937

10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)

\$ 152,00

**Mario Jesús Almeida**, martillero matrícula Nº 2.432, domiciliado en Pedro Molina Nº 417 1er. piso, Ofic. 3, ciudad Mendoza, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 14, Mendoza, en los autos Nº 109.846, caratulados: «CONS. PROP. DON SEGUNDO SOMBRA c/ Rodríguez, María del Carmen p/C. Exp.», rematará el día 27 de mayo de 1999, hora 10.00 en estrados del Juzgado, sexto piso, ala Sur-Palacio de Justicia, inmueble urbano departamento, con cochera y baulera sometido al Régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, 100% de pertenencia de la demandada señora María del Carmen Rodríguez. La unidad de vivienda, con su correspondiente cochera y baulera, forman parte del edificio denominado: «Don Segundo Sombra», ubicado en Sección Oeste del Distrito ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo Nros. 948/56, designada como UNIDAD «E» del Quinto piso, destinada a vivienda, constante de una superficie cubierta propia de: 92,10 m.2; superficie cubierta común de: 23,00 m.2; lo que hace un total de superficie cubierta de 115,16 m.2; superficie no cubierta común de uso exclusivo destinado a balcón de: 11,64 m.2; porcentaje que le corresponde en relación al sector vivienda 2,111%; porcentaje en relación al total del edificio: 1,904%. Le corresponde la baulera B-treinta y seis (36) del subsuelo, con una superficie cubierta propia de: 4,13 m.2; superficie cubierta común: 1,04 m.2; lo que hace una superficie cubierta total de: 5,17m.2; porcentaje que le corresponde en relación al sector bauleras: 0,095%; y un porcentaje en relación al total del edificio: 0,085%. También le corresponde

la UNIDAD «C» once (11) subsuelo, destinada a cochera, constante de una superficie cubierta propia de: 14,62 m.2; superficie cubierta común de 12,19 m.2, que hace una superficie cubierta total de: 26,81 m.2. Le corresponde un porcentaje en relación al sector cochera de: 4,522% y un porcentaje en relación al total del edificio de: 0,443%. Las porciones lo son sobre todos los bienes comunes que se especifican en el respectivo Reglamento de Copropiedad. La unidad habitacional, baulera y cochera, están anotadas a nombre de la demandada en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial las dos primeras como segunda inscripción al Nº 8989, Fs. 737, de Tomo 21 «C» de Ciudad Oeste de Propiedad Horizontal y la cochera, al Nº 8990, Fs. 741, Tomo 21 «E» de Ciudad Oeste, Propiedad Horizontal. Inscripciones y deudas: Dirección de Rentas Padrones Territoriales: Nº 01-40.765 \$ 723,24; periodos adeudados: completos años 1.996/97/98; 1º año 1.999; Padrón Nº 01-40.813 \$ 105,27; periodos adeudados: 5º año 1.995; completos: años 1.996/97/98; 1º año 1.999; Padrón Nº 01-40.833 \$ 128,51; periodos adeudados: 5º año 1995; completos años 1.996/97/98; 1º año 1.999. Las deudas consignadas son al 31/03/99.- Municipalidad de la Capital: Empadronado a la Manzana 508 y registra las siguientes deudas: La Parcela 13 \$ 162,99: corresponden \$ 139,98 a derechos y \$ 23,01 a recargos; periodos que comprende: completos años 1.995/96/97 y 1.998 hasta el 5º; La Parcela 13 -subparcela 31, \$ 243,40: corresponden \$ 212,86 a derechos y \$ 30,54 a recargos; periodos que comprende: completos años 1.996/97 y 1998 hasta el 5º; La Parcela 13 -subparcela 107 \$ 78,17: corresponden \$ 69,60 a Derechos y \$ 8,57 a recargos; periodos que comprende: completo año 1997; 1º, 2º y 4º año 1.998. Las deudas mencionadas son el 17 de diciembre de 1.998. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta Nº 080-0008172-035-4- adeuda \$ 907,08 al 14/01/99 correspondiendo \$ 586,64 a servicios y \$ 301,55 a recargos y \$ 18,89 a I.V.A.; Cuenta Nº 080-0008172-084-2- adeuda \$ 24,15 al 19/01/99 correspondiente \$ 5,96 a servicios y \$ 18,19 a recargos Cuenta Nº 080-0008172-

107- al 14/01/99, no registra deudas.- Dirección Provincial de Catastro; Reconoce las siguientes Nomenclatura: 01-01-10-0044-000014-0035 para la vivienda familiar; 01-01-10-0044-000014-0083, para la baulera y 01-01-10-0044-000014-0108, a la cochera. Gravámenes: a)- HIPOTECA en primer grado a favor del señor Eduardo Alfredo Koch y señora Raquel María Padín de Koch u\$s. 45.000,00, s/Escr. Nº 36 de fecha 11-09-95, pasada ante Escr. Elvira Ortiz, titular Registro Nº 205 de Capital. Anotada al Nº 6734, Fs. 533, Tº 24 «E» de Propiedad Horizontal de Ciudad Mendoza, con fecha 14/09/95.- Se presentan e inscriben 120 documentos hipotecarios; b)- EMBARGO: Expte. Nº 169.756 caratulado: «Romera, Adolfo E. c/María del Carmen Rodríguez p/Ejec. Hip.» originario del 3er. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al Nº 74, folio 74, Tomo 37 de Embargos de Propiedad Horizontal con fecha 2 de agosto de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 4.850. Juntamente con otro inmueble; c) EMBARGO: en estos autos Nº 109.846 caratulados: «Consorcio «Don Segundo Sombra» c/María del Carmen Rodríguez p/Cob. de Expensas» tramitado ante el 7mo. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al Nº 103, Folio 103, Tomo 79 de Embargos de Ciudad, Mendoza. con fecha 21/10/97. Hasta cubrir la suma de \$ 1.489; d) EMBARGO: Expediente Nº 198.788 caratulado: «Padín de Koch, Raquel María y Ot. c/ Rodríguez, María del Carmen p/ Ejec. Hip.», originario del 4to. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al Nº 148, folio 148, Tomo 80 de Embargos de Ciudad, Mendoza, con fecha 12 de marzo de 1998. Hasta cubrir la suma de U\$S 2.343,60. Juntamente con otros inmuebles; e) Embargo: Expte. Nº 198.788 caratulado: «Padín de Koch, Raquel María y Ot. c/María del Carmen Rodríguez p/ Ejec. Hip.», tramitado ante el 4to. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al Nº 151, folio 151, tomo 81 de Embargo de Ciudad, Mendoza, con fecha 25 de junio de 1.998. Hasta cubrir la suma de \$ 5.700. Juntamente con otro inmueble; f) Embargo: Expte. Nº 169.756 caratulado: «Romera, Adolfo E. c/ María del Carmen Rodríguez p/ Ejec. Hip.» tramitado ante el 3er. Juzgado de Paz Letrado. Anotado

al Nº 139, folio 139, Tomo 82 de Embargos de Ciudad, Mendoza, con fecha 16 de octubre de 1.998. Hasta cubrir la suma de \$ 7.000. Juntamente con otro inmueble. Las deudas se actualizan al momento del efectivo pago.- MEJORAS: pisa sobre el inmueble, departamento en edificio de propiedad horizontal; posee los siguientes ambientes: cocina-comedor con pieza de servicio; la cocina cuenta con tres mesadas, todas con cubierta de granito; una con tres bachas de acero inoxidable y bajo mesada de madera con seis puertas revatibles y alacena del mismo material con ocho puertas revatibles; las otras dos, también cuenta con bajo mesada de madera de dos puertas revatibles cada una. Sobre las mesadas ubica alacena de madera con tres puertas revatibles. Los muebles descriptos están barnizados al tono de la madera de cedro. Posee un calefón termotanque de 120 lts. La cocina presenta, a media pared, cerámico color crema suave en el perímetro que abarca este sector, no así la parte destinada a comedor cuyas paredes se encuentran pintadas al latex. La pieza de servicio reconoce anexo un baño que cuenta con laboratorio e inodoro y la paredes están revestidas con cerámico a la altura de 1,80 m. Posee una ventana corrediza de dos hojas con marco de aluminio. El piso de éste local cocina-comedor- y pieza de servicio, es de cerámico color crema. El living-comedor posee piso de parquet en todo su perímetro, las paredes están pintadas al latex y cuenta con puerta corrediza de dos hojas, con marcado de aluminio, la que permite el acceso a un balcón. Reconoce también tres dormitorios; uno con guardarroba anexo y los otros dos, cada uno, cuentan con placares de techo a piso, con cuatro puertas dobles enchapadas, colocadas en marcos metálicos; las paredes están pintadas al latex y sus pisos son de parquet. Las ventanas son de hojas corredizas, enmarcadas en aluminio y los marcos de puertas son de carpintería metálica. Cuenta con un baño completo con bañera incluida, cerámico en paredes a la altura de techo y antebañ con laboratorio en mesada, ésta cubierta escaya de mármol y bajo mesada con tres puertas de madera revatibles; un



armario de piso a techo de dos puertas dobles de madera. Existe otro baño que cuenta con laboratorio e inodoro, con azulejos de color celeste en paredes a la altura de techo; piso con baldosas cuadradas. Toda la carpintería de las puertas, está realizada en madera enchapada. Todos los artefactos e instalaciones están en perfectas condiciones de uso, conservación y funcionamiento. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de conservación y habitabilidad. Posee todos los servicios agua, luz, gas, cloacas y asfalto. La baulera está cerrada y protegida por una malla de alambrado acerado, de piso a techo igual que la puerta de acceso, la que está enmarcada en caño cuadrado de hierro estructural. La cochera es abierta e individual y carece de cierre. La unidad de vivienda está habitada por la señora Carmen García, quien manifestó que lo hace con sus hijos y que la ocupación efectiva que hace de la misma, es en el carácter de inquilino. Todo lo reseñado ha sido verificado al momento de llevarse a cabo la pertinente inspección ocular a la propiedad. - AVALUO año 1999; para vivienda familiar: \$ 28.995; para baulera: \$ 299 y para cochera: \$ 1.605, lo que hace un total de \$ 30.899; BASE REMATE: \$ 21.629,30 (70% avalúo fiscal) de donde partirá la primera oferta. Inscripciones y deudas agregadas en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defecto de los mismos. Adjudicación mejor postor quien deberá depositar acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal; saldo a la aprobación de la subasta. - Más información: Secretaría del Juzgado o martillero.

Bto. 60944

10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)

\$ 437,00

**María Concepción Giménez**, martillera, matrícula 2448, domicilio: Fader 104 Godoy Cruz-Mendoza, teléfono: 4241180, orden Noveno Juzgado Civil, Secretaría nueve, expediente: 137188, caratulado: BANAMERICA S.R.L. C/CULTRERA EDUARDO, CULTRERA DOMINGO P/EJEC. CAMB., rematará 20/05/99 a las nueve y treinta Hs., estrados Juzgado, ala Norte, planta baja, 50%

indiviso del inmueble propiedad demandado, Sr. Domingo Cultrera, con base 70% avalúo fiscal/99 sobre las dos fracciones del terreno s/informe Catastro de la Provincia a fs. 106 de autos \$ 2651,95 (50%), de donde partirán las ofertas. Ubicado en José María Videla 1424, Cieneguita, Las Heras. Superficie: fracción -1- 3137,52 Mts2., fracción -2- 2166,48 Mts2. Límites y medidas: Norte: José María Videla en 28,60 Mts., Sur: Cooperativa de Vivienda Cementista en 24,58 Mts., Este: Cooperativa de Vivienda Cementista en 120,30 Mts., Oeste: Fracción -2- en 117,97 Mts. Fracción -2- con los siguientes límites y medidas: Norte: José María Videla 18,85 Mts. Sur: Cooperativa Cementista en 18,76 Mts., Este: fracción -1- en 117,97 Mts., Oeste: Silvio Ricardo Gioia en 116,75 Mts. Inscripciones y deudas: Fracción -1-: Padrón Territorial: 59540/03, nomenclatura catastral: 03 99-25-0600-223184, no registra deuda sobre Impuesto Inmobiliario. Fracción -2-: Padrón Territorial: 59541/03, nomenclatura catastral: 03-99 25-0600-223182, no registra deuda sobre Impuesto Inmobiliario. Irrigación: padrón: Río Mendoza, canal Cacique Guaymallén, rama Jarillal, padrón parcial 1242, con derecho definitivo de riego sobre fracción -2- de 2166 Mts.2, no registra deuda. Municipalidad Las Heras: padrón: 16124 deuda por tasas y servicios: 1996/3º bimestre y 1998/3º bimestre \$ 35,18 más \$ 1 por apremio al 24/02/99. Registro Propiedad: 130189/3 y 130190/3. Gravámenes: Fracción -1-: Embargo preexistente: \$ 28000 Banamerica S.R.L. c/Cultrera Eduardo y Cultrera Domingo P/Ej. Camb. del 22/08/97 sobre 50% indiviso de Cultrera Domingo. Embargo preexistente: U\$S 19500 Banamérica S.R.L. c/Cultrera Eduardo y Cultrera Domingo p/ejec. Camb. del 05/01/98, sobre 50% indiviso de Cultrera Domingo. Fracción -2-: Idem embargo preexistentes sobre el 50% indiviso de Cultrera Domingo. Reserva de usufructo preexistente, permanente y vitalicio a favor de: Antonia Caride o Caridi de Cultrera del 10/01/74. Mejoras: la entrada a la propiedad se produce por puente de tierra, con parral de uvas en la parte superior. Dos mil metros aproximadamente con plantación de árbo-

les frutales. Inmueble de material (ladrillo) con techos en losa. Puertas y ventanas en madera. La vivienda presenta humedad en la parte inferior de las paredes y los techos presentan filtraciones por lluvias. Paredes enlucidas y pintadas en estado mediocre. Pisos llaneados y pintados. Entrada a cocina comedor que comunica a primera habitación con ventana a la calle. Luego baño con azulejos y artefactos en mal estado. Segunda habitación similar a la primera. Por cocina comedor se comunica a una tercera habitación con techo roto en las losas. Por ésta, puerta que comunica a garage abierto con techo de chapa de cinc y piso emporlado. A continuación del garage churrasquera y horno en material y pequeño gallinero de chapa y cañas. Actualmente se encuentra ocupada por los señores Roberto de la Reta y Edmundo Cisterna en calidad de prestatarios. Propiedad alambrada en su totalidad. Adquirente abonará 15,5% acto remate, efectivo y en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Título y deudas en expediente donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos en los mismos. Informes en Secretaría Juzgado o martillera.

Bto. 60.985

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.)

\$ 123,50

**Alberto Pascual Insa**, Enajenador designado en autos 11227 «BGAS. Y VDOS. SALVADOR SALLEMI E HIJOS S.A. POR QUIEBRA», enajenará por orden Tercer Juzgado Civil Rivadavia, Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia, Mendoza, veintiuno mayo 1999, nueve treinta horas, estrados Juzgado, inmueble propiedad fallida, rural, ubicado en calle El Dique s/n., Distrito Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, constante superficie según mensura una hectárea, cinco mil quinientos dieciocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados y según título una hectárea cinco mil quinientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, individualizado como Fracción «B» del plano archivado en Catastro al N° 7.120. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción A del citado plano

en 137 mts.; Sur: Guido Mario Moreschi S.A. en 137 mts.; Este: Fracción A del mencionado plano, en 113,29 mts. Oeste: Calle El Dique en 113,30 mts. Sin derecho riego. Tiene pozos semisurgentes registrados a los Nros. 156/549 y 207/1367. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-1000-312231. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, se encuentra inscripción al N° 12.302 Fs. 817 T° 48 «A» de Rivadavia. Padrón Territorial N° 12.152/10. Datos extraídos de escritura obrante a fs. 2096/2098 y a fs. 1146 de los autos 11227 en un anexo presentado por los señores síndicos se menciona que la superficie del inmueble es de 1 ha. 9.828 mts.2. Asienta sobre este inmueble un establecimiento de Bodega inscripto en el I.N.V. con el N° D74567 con una capacidad de 53.448,86 hectólitros, construcción material cocido, techos parabólicos, estructura hierro y chapa, pisos llaneados, lagar. Existen además las siguientes construcciones: Laboratorio y escritorio conformado por 6 dependencias (120 mts.2. aproximadamente), construcción material cocido, techos losa, luz embutida, gas en tubos, pisos mosaicos, agua, carpintería cedro, con 5 puertas externas, 8 ventanas con rejas, 3 baños completos. En una de las dependencias mencionadas, se encuentra el pesaje de la báscula, que tiene capacidad hasta 35.000 kgs.; garage de 7,50 x 6 mts. puerta corrediza de hojas; depósito de 7,50 x 7,50 mts.; taller de 7,50 mts. x 6 mts., todas estas construcciones material cocido, techos caña-barro y portón corrido de chapa; lavadero 24 mts. x 6 mts. con la correspondiente plataforma y cierre perimetral de ladrillos; baño para el personal de 18 mts. x 6 mts. con lo individuales y depósito de planta alta y baja de 10 mts x 5 mts., construcción ladrillos, techos loceta y otro galpón o depósito de 15 mts. x 5 mts. de ladrillos, techos caña y barro todos pisos llaneados. Hay en el inmueble una casa-habitación de 15 mts. x 8 mts. de ladrillos, techos caña y barro, pisos llaneados con 2 dormitorios, baño, cocina y galería. Asienta también otro galpón, de ladrillos con techos de chapa y fibrocemento de 180 mts2. (todas las y medidas son aproximadas). La bodega se encuentra ocupada por la firma Bodegas y Viñedos

Doña Margarita S.A., conforme contrato de locación celebrado entre la fallida y la firma mencionada de fecha 1/2/1995 sellado por ante la Bolsa de Comercio con fecha 10/4/95 y su modificación y ampliación hasta el 3/5/2002. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Crédito Argentino S.A. (Hoy Banco Francés) por la suma de U\$S 201.300 según escritura 10-5-93 pasada ante Escribano Roberto Petri a fs. 506 y se anotó al N° 9703 Fs. 865 T° 7 impar de hipotecas de Rivadavia. Hipoteca 1° grado a favor Banco Nación por australes 800.000.000; Hipoteca 2° grado a favor Banco Nación por australes 600.000.000; Embargo autos N° 114.304 Argenco S.R.L. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi y ot. p/ Ord. por \$ 380.000 del 14° Jdo. Civil, Mza., autos nros. 1252/T; 7646/2; 15817/4; 11568/2; 22882/3; 22882/3 todos D.G.I. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/E. Fiscal del 2° Juzgado Federal, Mza., autos N° 9896 El Potro S.R.L. c/Bgas. y Vdos. Salvador Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec. y / autos N° 9906 Videla Octavio c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/ Ejec., ambos 3° Juzgado Civil Rivadavia. Municipalidad: Padrón A001516 deuda por pesas y medidas e Inspección Seguridad e Higiene \$ 31.959,22. Avalúo fiscal: \$ 97.825,00. Maquinarias y muebles. que se encuentran en la Bodega a subastar, que también se rematan en forma conjunta: dos sinfin con reductores con motor Corradi N° 25516, motor Corradi 5CV; Una moledora vertical Sernagiotto, Zampieri y Quaglini mod. 400 N° 095 motor Corradi N° 887946 de 12,5CV; Una bomba elevadora de mosto Sernagiotto, Zampieri y Quaglini modelo ETA motor Corradi N° 149922 de 8,12 CV; Un mosto separador Sernagiotto, Zampieri y Quaglini mod. 047 motor Corradi N° 325189 de 25 CV. y motor Corradi N° 320849 de 15CV; Un rompegranos con motor Corradi N° 72225465 de 5;5 CV; Una bomba a pistón Sernagiotto, Zampieri y Quaglini modelo Alfa motor Corradi N° 745137 de 3CV; Un escurridor Sernagiotto, Sampieri y Quaglini motor Corradi N° 317879 de 7,5CV; un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quaglini modelo 400 N° 260; Una prensa N° 112, Sernagiotto, Zampieri y Quaglini motor Corradi N° 326206 y otro sin

número visible; una empaquetadora para botellas de 3/4 marca IMPE con dos motores; un horno Onelite para termocontraible 3 motores y un ventilador; un depósito de agua cilíndrico para 4.000 litros aproximados; una báscula Aguituh N° 1171 para 35000 kilos con planchada; una bomba centrífuga Forte con motor Corradi de 5,5CV; una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi de 2CV; una bomba centrífuga Forte motor Corradi 5,5CV; una bomba centrífuga Forte motor Corradi de 10 CV; Una bomba centrífuga Forte con motor Motormech N° 0541644 de 10 CV; una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi N° 436774 2CV; una bomba centrífuga Selda motor Corradi 7,5CV N° 228368; una bomba centrífuga Selda motor Corradi 5,5CV N° 220472; Una bomba a pistón Formaq de 3CV; una bomba centrífuga Martín Aguirre motor Electromac 17,5CV; Una bomba centrífuga Forte motor 7,5CV; Una bomba centrífuga Selda motor 5,5CV; Un filtro vino Inquimet motor Motormech N° 0321835, motor N° 2207380, de 1/2CV y motor de 7,5CV; un equipo frío Gasquet motores Corradi Nros. 294727 de 3CV, 294729 de 3CV, 510817 de 40CV y compresor VMC 4127 Nro. 611, año 1980; una bomba de agua motor Corradi N° 446534 de 3 CV; un concentrador mosto Rouselle con motores Corradi de 1CV, 4070694 de 2CV, sin identificación de 1CV y 20825 de 2 CV; Un pozo semisurgente accionado por turbo bomba Cuyo Lam N° 1197 motor Corradi 575082 de 50CV; Un termoestabilizador Rouselle motores Corradi N° 437505 de 2CV y 402824 de 5,5CV; Un termoestabilizador Rouselle con 2 motores de 5,5CV; Una lavadora damajuanas con cinta transportadora Gamber de 8 mototes, con 4 faltantes; una lavadora de damajuanas Gamber con cinta con 8 motores; una llenadora de damajuanas Gamber con motor de 1CV; Una llenadora damajuanas Gamber con 2 motores Motormech de 1CV y 2CV con Nro. 0620779; Una tapadora Gamber motor; una tapadora idem anterior; una lavadora botellas Valmarcos SL 16 64084 con 7 motores; un equipo de llenado botellas AVO con tapadora, estampilladora, capsuladora con 6

motores; Un filtro vino, a placas de 48 cm. diámetro por 50 placas con 4 ruedas; un filtro vino, a placas de 40 x 40 de 50 placas con 3 ruedas; un conjunto de elementos laboratorio; 2 máquinas escribir Olivetti; 5 máquinas calcular Logos; un Fax. Panasonic KXF 90; Una caja fuerte acero fundido de 1,5 mts. alto por 0,60 mts. ancho; una computadora Samsung N° MA2565 con sus accesorios periféricos; Un conjunto muebles e instalaciones oficinas; un calefator Eskabe; un aparato aire acondicionado Emerson N° 24SFS0314601; Un reloj marca Vaquer N° 49442 para tarjetas de pesonal. Todo estado que se encuentra. Adquirente toma a su cargo gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las respectivas reparticiones públicas. La venta comprenderá la cesión de todos los derechos que tenga la quiebra contra los ocupantes y que motivaron el decisorio de fs. 1998/2000 como así la subrogación también en los derechos del acreedor hipotecario emergentes de la cláusula séptima del mutuo con garantía hipotecaria que dió lugar a la verificación del crédito individualizado como N° 15. Base 70% avalúo fiscal o sea \$ 68.477,50 de donde partirán ofertas. Del precio que se obtenga, se ha fijado una incidencia del 78,16% para el inmueble y el 21,84% para los bienes muebles. Adquirente abonará acto remate 10% seña y 3% Aranceles martillero, aprobada subasta se abonará saldo, impuesto fiscal e I.V.A. si correspondiere respecto del porcentual fijado para los bienes muebles. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por defectos, una vez realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Alberto Pascual Insa, martillero, matrícula 1736.-

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) a/cobrar

**Jorge Efrén Zeballos**, matrícula 2546. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital, Secretaría 11. Autos Nro. 85539 caratulados «CAAMAÑO ALBERTO A. c/CIRO CALOT p/Ejecución

Cambiaría». Rematará 20 de mayo de 1999, hora 11, en Palacio Justicia, sexto piso, pasillo central frente secretaría, el 50 % indiviso de un inmueble propiedad del demandado, cito calle Severo del Castillo 8600, Distrito Corralitos, Departamento Guaymallén, Provincia Mendoza, identificado como Fracción C del plano Nro. 11035/04 de Guaymallén, superficie según planos 3 Has. 381,60 m2. Límites y medidas perimetrales agregados fs. 248 estos autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula Nro. 63327/4 Folio Real, Constitución de Servidumbre de Paso a favor Fracción «D» Plano 11.035/04 y Fracción «1» Plano 25912/04. Padrón Rentas 48181/04 Nomenclatura Catastral 04-99-0100-371635 (matriz- Baja, sep/89), subdividida por plano Nro. 25912/04 como: Fracción «1» s/p 12301,30 m2. Padrón Rentas Nro. 62890/04 (N.C. 04-99-00-0100-374634). Avalúo Fiscal \$ 5.112.- y Fracción «2» s/p 18.080,30 m2. Padrón Nro. 62891/04 (N.C. 04-99-00-0100-369635). Avalúo Fiscal \$ 235,-, Padrón Municipal Nro. 32729. Irrigación: Derecho riego eventual para 4 Has. 1725 m2 Arroyo y Vertientes, Canal Vertientes Corralitos, Hijueta Nro. 2, Ramo Nro. 15, desagüe Santa Teresa P.G. 46143 PP. 13. Deudas: Rentas: Padrón 62890/04 \$ 540,97, y Padrón 62891/04 \$ 174,61 ambos al 16/12/98, Irrigación: \$ 6.434,08 al 24/11/98, Municipalidad: \$ 15,14 al 11/12/98, todas ajustables efectivo pago. Gravámenes: Estos Autos fs. 48 T. 39 Emb. Gillén. por \$ 1.800 del 18-6-98, Embargo autos Nro. 99179 caratulado Martí Raúl Federico en J:89335 Calot Ciro c/Alberto Agustín Caamaño p/ ord. p/ Med. Prec. del Sexto Juzgado Paz Letrado fs. 49 T 39 Emb. Gillén. por \$ 1.800.- del 18/6/98. Mejoras: Casa adobe tres dormitorios, baño, cocina, comedor, piso calcáreos, todo regular estado, a continuación construcción material sin terminar dos dormitorios paredes media altura, con agua corriente y luz eléctrica, resto incul-to, sin alambrados perimetrales. Ocupante: Serafina Elena Calot y grupo familiar. Títulos y planos agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos luego de realizada la subasta. Base de venta: \$ 1.871,45 (70%

del 50% de Avalúos Fiscales). Adquirente, mejor postor, acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal saldo aprobarse remate, y fijará domicilio dentro del radio del juzgado. Informes Secretaría Tribunal y Martillero Tel. 4-306793.

Bto. 60990

11/13/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 85,50

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 4° Juzgado de Paz, Secretaría N° 8 autos N° 196.474, caratulados «C.M.R. FALABELLA C/ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE P/P.V.E.», rematará día 26/05/99, hora 10,00, frente Secretaría Tribunal, Sexto Piso Ala Norte, inmueble propiedad de Rosa Banca Davi, ubicado en Maza s/n. Lunlunta, Maipú, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz Folio Real N° 66.385/7 Asiento A-1 a nombre de ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE; Dirección General de Rentas Padrón N° 33.337/07; Municipalidad de Maipú Padrón N° 17.126; D.G. Irrigación Padrón N° 1475. Deudas Rentas al 09/11/98 \$ 187,03. Municipalidad al 01/03/99 \$ 1.740,28. D.G. Irrigación al 04/11/98 \$ 440.- Superficie: según título y plano 1.127,36 mts.2. Límites: Norte: Manuel Octavio González en 86,22 mts.; Sur: Manuel Octavio González en 86,15 mts.; Este: Calle Maza en 13,15 mts. y Oeste: Manuel Octavio González en 13,15 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica, con techo a dos agua. Cuenta con 3 dormitorios con placard, paredes de ladrillo bolseado. Techos de machimbre y piso de cemento. Todos los dormitorios cuenta con puertas ventanas al patio. Cuenta con dos baños. Uno posee inodoro, lavabo y bidet, con rectángulo para ducha. Paredes con cerámicos hasta 3/4 de la misma, el resto pintado, piso cerámico. Techo de machimbre. El otro baño incompleto, con instalaciones para inodoro, bidet y lavabo y rectángulo para ducha. Paredes con enlucido. Piso cerámico y techo de machimbre. Los dos baños cuentan con ventanas tipo banderolas en el techo. Cocina cuenta con bajo mesada y alacena. La mesada es de granito. Las paredes donde se encuentra la mesada y la cocina con cerámicos hasta el techo. Resto paredes pintadas. Posee ventana

al patio y puerta ventana por donde se ingresa a la vivienda. Piso cerámico y techo de machimbre. Living-comedor paredes pintadas y piso de cerámico. Techo de machimbre. Tiene ventana al patio y una puerta de ingreso. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicas. Al frente funciona un comercio (vivero) de propiedad del Sr. Pablo R. Gómez. Posee agua y luz. Habitada por el Señor Pablo R. Gómez y su grupo familiar, sin manifestar en que calidad. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por \$ 12.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 8.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 25.000.-Embargo estos autos por \$ 5.500.-. Avalúo fiscal año 1998 \$ 902.- Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 631,40 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Se hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, el adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero P. Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 63586

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

\$ 114,00

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007 rematará veintiséis mayo próximo, once treinta horas; orden 13° Juzgado Civil, Secretaría 13 (frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio de Justicia); autos 106.830 «BANCO DE BOSTON c/ ALFREDO ZENON ARNEDILLO y ZENON ARNEDILLO P/ Ejec. Hip.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano (conformado por dos fracciones que forman una sola unidad) propiedad codemandado Zenón Arnedillo, sito calle Santa Fe 957, San Rafael, Mendoza; superficie según título 379,50 m2 (primer inmueble) y 73,64 m2 (segundo in-

mueble); comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales; Primer Inmueble Parte norte Lote 21, Mzna. A: Norte, con calle Santa Fe en 12,25 m.; Sureste, con Arnedillo en 13,27 m.; Este, con Lote 22 en 28,42 m. y Oeste, con Lotes 18, 19 y 20 en 33,30 m.- Segundo Inmueble Fracción Sur Lote 21: Noroeste, en 13,27 m. con parte norte lote 21; Sur, en 12,25 m. con lote 17; Este, en 8,58 m. con Fracción J lote 22; Oeste, en 3,46 m. con Fracción H lote 18.- Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 27560/17 Folio Real.- Hipoteca u\$s 38.800 (por préstamo) favor The First National Bank Of Boston - Banco de Boston- del 18-10-93.- Embargo estos autos u\$s 44.268 del 25-6-98.- Padrón territorial N° 25873/17 \$ 1.195,61 más gastos por apremio al 19-4-99. Municipalidad San Rafael, Mzna. 37, Parcela 002.- \$ 1.468,50 al 19-11-98.- Nomenclatura Catastral: 7011000240000020000 4; O.S.M: cuenta 126-0003335-000-9 \$ 1.221,15 al 10-3-99.- Mejoras: Se trata de un inmueble de material de 187 m2 cubiertos, ubicado a pocos metros de calle Ballofet; compuesto por Living-comedor (por donde se accede desde exterior) de 5 x 3,5 m. con pisos cerámicos. Dos dormitorios de 3,5 x 3,7 m. y 2,8 x 3,6 m. respectivamente, con pisos calcáreos. Baño completo con pisos cerámicos y paredes hasta 2 m. altura con cerámicos. Cocina-comedor diario de 3 x 6,70 m., pisos cerámicos y chimenea (hogar) a leña. Garage cubierto para un automóvil. Paredes pintadas, algunas con descascamiento de revoque. Los techos son de losa.- Patio de 23 x 12 m. parte con piso cemento y parte tierra y césped; con parral y árboles frutales. Al fondo galpón (se usa como taller) techos zinc, tirantes de hierro, ventanales, pared ladrillos, pisos calcáreos. También existe otro baño y lavandería cerrada, pisos calcáreos y techos zinc. Desde el patio por escalera se accede a terraza con pisos recubiertos de membrana impermeabilizante. Posee entrada lateral que comunica directamente a cocina. - Se aclara que todas las medidas precitadas son aproximadas. Tiene todos los servicios, excepto cloacas y se encuentra habitada por el Sr. Zenón Arnedillo y fami-

lia.- Avalúo Fiscal: \$ 21.404. Base (70% avalúo): \$ 14.982,80. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza. Tel.: 434-0179.

Bto. 63592

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

\$ 114,00

**Ricardo E. González**, martillero, matrícula 1774, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 6063. «CASTRO, ESTELA GLADYS c/ JUAN CARLOS LISBOA. SUMARIO», rematará día 28 de mayo próximo a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, Rioja 1165, 6° Piso, Ciudad, el 50% indiviso, correspondiente al demandado Juan Carlos Lisboa, de un inmueble urbano ubicado sobre calle Armando Tejada Gómez N° 1836, Distrito Las Cañas, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie, según título y plano, de 241,39 m2. Límites y medidas perimetrales: Constantes a fs. 87/89 de autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Juan Carlos Lisboa y Berta Norma Kotlik bajo el N° 89254/4 de Folio Real de Guaymallén; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 059826. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 63472/4. Nomenclatura catastral: 4-09-01-0002-000038-00001 Obras Sanit. Mendoza S.A: Cuenta N° 059-0000136000-7. Deudas: Municipalidad de Guaymallén: \$ 549,28.- al 03/05/99. D.G.R.: \$ 546,75.- al 09/12/98, O.S.M. S.A.: \$ 1.414,89.- al 27/11/98, todas actualizables a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del ex Banco de Previsión Social por U\$S 20.000.- del 17/03/95. Embargo Preventivo de estos autos por \$ 6.000.-del 24/08/98, transformado en definitivo el 30/09/98. Principales mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda antisísmica constante de dos dormitorios amplios con techo de losa y cielorrasos de yeso, un baño completo con paredes con

cerámicos, vestidor con placard. Cocina con paredes revestidas en parte con cerámicos, bajomesada de fina madera y mármol y placard. Living comedor amplio con desnivel y gran ventanal. Cochera con piso llaneado, paredes con reboque grueso sin pintar y portón de madera. Todo este sector tiene techo de madera lustrada con cobertura exterior de membrana, sin tejas. Todas las paredes están rebocadas y pintadas al látex, pisos de cerámicos y alfombrados. Posee un patio de luz y fondo medianamente parqueado. Aberturas de madera y metálicas. Tiene todos los servicios, asfalto y buen entorno. Se encuentra habitada por el demandado y su familia. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 28.699. - Base del remate: 70% de la parte indivisa del demandado, o sea \$ 10.044,65.- donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador depositará acto del remate, dinero efectivo: 15.5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero: Montevideo 127-Piso 1°-Ofic. 6. Ciudad.

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.) a/c

**Javier Luciano Aguerre**, Martillero Matrícula 2044, orden Cámara Sexta del Trabajo de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 7620, caratulados: «GONZALEZ DIAZ, AIDA ROSARIO Y Ots. C/RAFAEL CARLOS PENNISI p/EJ. HON.», rematará día 20 de mayo de 1999 a las diez y treinta horas, sin base y al mejor postor una máquina de fabricar tubos de polietileno marca Fotor Marconi 3896 sin otro dato identificatorio, compuesto de tres cuerpos pintado de color azul de aproximadamente 10 mts. de largo. El remate se llevará a cabo en el lugar en el que se encuentra el bien embargado, sito en calle Güiraldes 144 Dorrego, Guaymallén, Mendoza, dejándose constancia que el desmontaje y traslado del bien correrá por cuenta del comprador. El bien se remata en el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos por faltas o defectos en el mismo una vez realizado el remate. El comprador abonará en el acto el 10 % de

seña, el 10 % de comisión del martillero y en manos de éste y el 1,5 % de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Informes en la Cámara Sexta del Trabajo u oficina martillero Calle San Lorenzo 423 Ciudad, Mendoza.

12/14/18/5/99 (3P.) A cobrar

**Marón José Zacca**, martillero matrícula 1564, orden Segundo Juzgado Civil San Martín, Secretaría 2, autos 23.209 «GIRALA DANIEL LUIS ALDO C/RICARDO H.A.FIGULS Y OTRA POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veintiséis mayo 1999 doce horas en Estrados Juzgado, Avda. España 29, 2º Piso, San Martín, Mendoza, inmueble propiedad demandados Ricardo Hugo Antonio Figuls y Patricia Mabel Figuls, ubicado en San Lorenzo 427, San Martín, Mendoza, constante superficie según título y plano 297,67 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Ana Salinas de Ferreyra en 10,50 mts.; Sur: calle San Lorenzo en 10,52 mts.; Este: José Barlotta en 28,01 mts.; Oeste: Norberto Gauna en 28,69 mts. Inscripciones: Padrón Territorial de San Martín N° 9415/8; Padrón Municipal N° 10.749 manzana 114 Parcela 13; Registro Propiedad Raíz N° 22.211 Fs.155 T° 65 A San Martín; O.S.M. identificación N° 122-000- 5116-000-3 ; Nomenclatura Catastral: 08-01-04-0034-000015. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Giralda, Daniel Luis Aldo por U\$S 40.000; embargo autos N° 22445/3 Banco Nación c/Figuls Ricardo H. del Juzgado Federal N° 2-Mendoza por \$ 30.000 y embargo de autos por \$ 44.850. Deudas: O.S.M. \$ 7.71. Pisa sobre este inmueble una casa habitación de 140 m2 aproximadamente con 4 dormitorios, garaje, despensa, cocina comedor dividido con mueble, con mampara vidrio al patio, baño con azulejos a mitad de pared, con bañadera, completo, pasillo, todo construcción cocido, techos cañabarro con cielorraso, gas natural, agua, carpintería álamo, pisos mosaicos, todo buen estado, parte fondo un galpón 70 m2 aproximados con techos tirantes madera y chapas, churrasquera. En la actualidad ocupada por Hugo Enrique Figuls, señora e hija. Avalúo Fiscal \$ 12.637. Base: 70% avalúo, o sea \$ 8.845,90 de donde

partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate 10% seña, 3% aranceles y 2,5% impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores subasta.

Bto. 63594

12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 99,75

**José Luis Diez**, martillero matr. 1633, con domicilio calle Mitre 521 planta baja, oficina 3 ciudad, orden Cámara Tercera del Trabajo Secretaría Tres, autos N° 23.540 caratulados «BAUDINO ALDO c/VICTORIO F. VUSKOVICH RODRIGUEZ p/ORD.», rematará 27 mayo 1999 hora 11.00, en el tercer piso frente Secretaría Tribunal, calle Rioja N° 1165 Ciudad. Un inmueble rural, ubicado, lugar denominado, Carrizal del Medio, situado con frente al norte sobre el Carril Viejo a Carrizal s/n., Distrito Carrizal. Departamento Luján de Cuyo, Mza. Constante superficie terreno según título 28 has. 522 mts.2, según plano 29 has 3.517,37 mts.2 posee dos casas. La primera de material de 116,20 mts.2 cubiertos, la otra de adobe 88.50 mts.2 y el galpón 80.00 mts.2 inscrita a nombre del señor Victorio F. Vuskovich.- Plano N° 13031. Avalúo fiscal \$ 16.387. Límites y medidas perimetrales: Norte Carril Viejo a Carrizal en 746,18 mts. Sur: Arroyo Carrizal en 814,28 mts. Este: Juan Charlot, en 434,89 mts. Oeste: Manuel Carmona en 364,86 mts. Inscripciones: Padrón territorial N° 01.961/6, padrón municipal N° 17150. Nomenclatura catastral 06-99-00-1100-680620, Registro de la Propiedad Raíz N° 16915, fs. 499, T° 51 «C» Luján de Cuyo. Tiene derecho de riego, derecho dominio privado Luján de Cuyo. para 26 has. 8.965 mts.2, C.C. 1813, Arroyo Carrizal, Padrón Parcial 26, Padrón General 52.390. Plano 1311-S. Ficha 88.282, pozo para riego 249/575 de 10". Gravámenes: autos N° 26.354 «Baudino Aldo c/Vuskovich Rodríguez, Victorio p/Emb Prev.» \$25.000 del 10/7/97, definitivo dicho embargo 21/9/98 de la Tercera Cámara Laboral. Deudas: Impuesto Inmobiliario (D.G.R.), \$ 1.296,25, en apremio al 15/1/99, Departamento Gral de Irrigación \$

4.268,44 al 22/12/98. Avalúo fiscal \$ 16.387. Mejoras: Pisa sobre el terreno una casa principal, construcción de material, antisísmica, techo losa, cielorrasos yeso, con tres dormitorios, cocina, living comedor, lavandería cubierta baño con azulejos y artefactos sanitarios, todas las paredes pintadas, y los pisos con calcáreo, carpintería madera álamo, la casa tiene una pileta para almacenar agua para uso doméstico, dicha casa tiene rejas en las ventanas. Está ocupada por el señor Víctor Moressi y familia. Existe otra casa de adobe con techo caña y barro, tres dormitorios, galería, cocina comedor todo con piso de tierra, ocupada por el señor Lorenzo Rebollo y su grupo familiar quien manifiesta ser trabajador permanente de la finca. Hay un galpón construcción ladrillón, techo y portón de zinc, piso tierra. Cinco hectáreas y media se encuentran con plantación de plantines de tomate perita, y una hectárea con chaucha, resto tierra inculta, hay un pozo de 10" con una salida de 8", gabinete con reloj y medidor, tiene corral para animales. Servicios: luz eléctrica, agua de pozo, gas envasado. Pozo séptico. La propiedad está en su totalidad cercada por cierre de alambre de tres hilos, con tranquera e hilera de álamos al frente. Existe un contrato de comodato por la casa principal celebrado entre el señor Victorio Vuskovich (representado por el señor Salvador Sánchez, (administrador), y el señor Víctor Moressi, dicho contrato venció el 31 de julio 1996, y un contrato de aparcería entre el señor Vuskovich y señor Sebastián Raúl Murgia, cuyo período comprende 01/05/98 al 30/04/2000, con una contraprestación del contrato es que el aparcerero entregue a la dadora el 15% de la producción total, además el aparcerero se reserva el derecho de ejercer la opción de renovar el presente contrato por un año más, debiendo notificar a la otra parte antes del 31/12/99, y de común acuerdo. Se impone como condición de esta prórroga el compromiso de parte del aparcerero de cultivar la totalidad de tierras disponibles de la presente finca con las limitaciones de agua de vertientes del Arroyo Carrizal que pudiere corresponder. Condiciones de venta: Base 70% Avalúo fiscal \$ 11.470,90. Comprador de-

positará acto subasta 10% seña 3% comisión 2.5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Título, plano y fotocopia del contrato de aparcería y de comodato, agregado en autos donde podrán verificarse no admitiéndose reclamo alguno o defectos de los mismos, con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o martillero, tel. 155630509. 12/14/18/20/24/5/99 (5 P.) \$ 152,00 a/cobrar

**Roque Rubén Erario Benoist**, martillero público matrícula 1854 Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA», rematará el 27 de mayo próximo, 10.30 horas, en calle Estados Unidos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Lote 1: un rodado marca Ford, modelo Ranchero, año 1980, motor marca Ford N° YLAA 85865, chasis marca Ford N° KA27YL80000, dominio M-224.035, sin funcionar y a nombre de Mandrilli Roberto Luis. Embargos: autos N° 16895/T Juzgado Federal N° 2, por \$ 6.000, de fecha 1/12/97 y autos N° 16435 del Juzgado Federal N° 2 por \$ 10.000 de fecha 23/3/98, inhibición de fecha 30/11/95, según informe de fecha 29/9/98. Deudas: DGR por \$ 477,25 por patentes. Informe de fecha 7/10/98 y Municipalidad de la Capital por multas e infracciones viales por \$ 69,44 - \$ 117,30 - \$ 106,49 - \$ 21,74 - \$ 106,88 - \$ 106,88 - \$ 108,87 según informe de fecha 5/10/98, todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Lote 2: una bomba de vacío desmantelada sin motor, sin número ni marca. Lote 3: máquina para fabricar cápsulas de PVC, marca Seype N° 024, con tablero destruido y con motor. Lote 4: sopladora para fabricar cápsulas de PVC y polietileno marca Seype N° D2, sin motor y tablero desmantelado. Lote 5: máquina sopladora de plástico, con mesa de acople desmantelada y tablero incompleto, marca Gramaco. Lote 6: un equipo de aire marca Atlas

Coppo, GA 308, con tablero desmantelado y sin pulmón. Lote 7: un ventilador extractor de aire. Lote 8: una antena de comunicación de 9 mts. de altura aproximadamente. Lote 9: un tablero cerrado con dos puertas para herramientas. Lote 10: un calefactor de aceite quemado. Lote 11: una escalera de madera de 1,50 mts. aproximadamente. Lote 12: una mesa metálica (banco de trabajo). Lote 13: dos tambores de aceite de 200 litros vacíos. Lote 14: cuatro palets de madera de 1,20 x 1,10 mts. Lote 15: dieciséis cajas de cápsulas termo contraíbles distintas medidas y colores para damajuanas y botellas. Lote 16: dos cajas conteniendo rollos de PVC, laminado impreso y cristal, distintas medidas y colores. Lote 17: una bolsa con cápsulas para damajuanas. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por roturas, fallas, faltas o distintos deterioros en los mismos. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Base del remate. Adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 10% comisión de martillero y 1,5% Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate; más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín 1074, 1er. Piso, Of. E, Mza., Tel. 02623-420213. 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

**Roque Rubén Erario Benoist**, martillero público matrícula 1854, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI Y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA» rematará el 27 de mayo próximo, 11 horas, en calle Estados Unidos 202 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza: un inmueble propiedad de los fallidos (Guillermo Edgardo Mandrilli), ubicado en calle Estados Unidos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Asiento A-2 Matrícula 31887/4, Folio Real. Nomenclatura Catastral 04-12-01-0034-000035. Padrón Municipal

29.441, Padrón Territorial 43.023/4 hoy 54545/54. Límites y medidas perimetrales: al Norte lote 2 en 30,21 mts.; al Sur lote 4 en 30 mts.; al Este lotes 32 y 33 en 13,54 mts. y al Oeste calle Estados Unidos en 10 mts. Designado como lote N° 3 Manzana A; pisa sobre el terreno un galpón de mampostería de ladrillo, revoques a la cal, techos de zinc parabólico, pisos de hormigón alisado, existiendo un entrepiso de madera y hormigón, sanitarios para personal, escritorio y depósito, con un portón y una puerta ambos de chapa en el frente del mismo para el ingreso. Superficie del terreno 353 metros 25 decímetros cuadrados según planos de fraccionamiento archivados en Catastro y según títulos. Gravámenes: Embargo \$ 40.300 por oficio de fecha 19/11/93 en juicio 131209 caratulados Banco Credicoop. Cooperativo Limitado contra Tastil Plásticos S.R.L. por Ejecución Cambiaria, Segundo Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 95, Tomo 25 de embargos de Guaymallén, con fecha 25/11/93. Embargo de \$ 34.618 por oficio del 3/8/95 en juicio 106083 caratulados Banco Mendoza S.A. contra Guillermo E. Mandrilli y Otro por Ejecución Cambiaria del Quinto Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 215, T° 29 de Guaymallén, con fecha 14/8/95. Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 509,90 informe de fecha 7/10/98 \$ 1.303,82 informe de fecha 13/10/98 y por apremio \$ 59 - \$ 114 y \$ 184 de fecha 9/10/98 más gastos. D.G.R. \$ 707,76 informe de fecha 16/11/98. O.S.M. \$ 171,37 informe de fecha 30/9/98. La propiedad se encuentra sin suministro de luz ni agua. Todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Avalúo fiscal: \$ 29.757,00 año 1998. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Deudas, Escrituras, Gravámenes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, faltas o deterioros en los mismos o edictos. Base del remate: 70% del avalúo fiscal \$ 20.829,90, de donde partirá la primera oferta; adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5 Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate. Más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín

1074, 1er. Piso, Of. E, Mza. Tel. 02623-420213. 12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

**Segundo Juzgado Paz San Rafael**, autos 62.817 «PEREZ ANA M. C/JOSE VELAZQUEZ P/ TIPICA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base, mejor postor, veinte de mayo pxmo. once horas, Estrados Juzgado: equipo música «Internacional», doble cassettera, dos parlantes, bandeja giradiscos, estado que se encuentra. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, San Rafael. Bto. 58029 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 11,40

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 109.007 «B.I.D. C/RICARDO RODOLFO AGUILERA P/SUM.», martillero Camilo César Páez, rematará sin base, mejor postor, veintiséis de mayo pxmo. once y treinta horas, Estrados Juzgado: centro musical «Aiwa», control remoto, radio AM-FM, doble cassettera, parlantes, compact disc; televisor color pantalla 20» «Noblex» control remoto s/n visible; video grabadora marca «Noblex», serie 794-24632, control remoto; estado que se encuentra. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, San Rafael. Bto. 58027 14/18/20/5/99 (3P.) \$ 17,10

**Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael (Mza.)**, autos 1.825 «BOYAN JOSE LUIS C/CAPRINOS ARGENTINOS S.A. Y OTRO P/ORDINARIO», hace saber que martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base, mejor postor, veintiuno de mayo pxmo. once horas, Estrados Juzgado Paz Malargüe, calle Saturnino Torres 347, siguiente bien propiedad demandada: automotor marca «Chevrolet», tipo Pick-Up, modelo C/10 año 1978, motor Chevrolet N° 2785805, chasis Chevrolet N° 171660, dominio M-193822, equipado cinco ruedas armadas, tapizado y torpedo deteriorados, pintura y chapería con

detalles y abolladuras; estado general que se encuentra y exhibe, sin constatar funcionamiento. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Analía B. de Salde, Secretaria. 14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

**César Alejandro Díaz**, martillero público matrícula N° 2534, Orden Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 75.849 caratulados «COPPOLINO, CARLOS JAVIER C/FARIAS HECTOR MIGUEL Y OT. P/EJ. PRENDARIA» rematará el día 20 de mayo próximo, a las once horas: un automotor marca «Ford», tipo Sedán 4 puertas, modelo Taunus versión L, año 1981, motor marca Ford N° ATSS-35576, chasis marca Ford N° RPA 214612, dominio SAK-912, propiedad del demandado Sr. Héctor Miguel Farías. Deudas: D.G.R. \$ 505,11 y \$ 204,57. Gravámenes: prenda 26/3/97. Acreedor: Coppolino, Carlos Javier. Monto U\$S 6.990. El remate se llevará a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Salta N° 650/52, Ciudad, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, debiendo el adquirente depositar en dicho acto el 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición, día hora y lugar de la subasta. Informes: Juzgado y/o domicilio Martillero: 25 de Mayo 750, 1er. Piso, Oficina «F», Ciudad, Mendoza, Tel. N° 4293860. Bto. 63691 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 31,35

**Jorge Pagnotta**, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.704 «HOSPITAL ESPAÑOL C/NORMA PEREZ - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Panatronic» 14», control remoto c/mesa rodante. Centro musical «JVC» control remoto, compac disc; repisa esquinera. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63655 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 91.026 «EL ESQUIADOR C/BURALLI ERNESTO - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Philco» 20»; centro musical «Dewo». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63654 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 95.370 «EL ESQUIADOR C/GOMEZ JOSE - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.00 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Grundig» 14», control remoto; centro musical «Philips». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63653 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora diez y treinta, Orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 191.404 caratulados «PEÑALVA HNOS. Y GIL SACI C/TORRES GUSTAVO P/EJ. TIP.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un automotor marca Fiat 600 modelo 75, dominio M 170.098, motor N° 100D039-2920628, chasis N° RPA154656. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillero: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63666 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 17,10

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora diez, Orden Octavo Juzgado Civil, autos N° 67.989 caratulados «BCO. PREV. SOCIAL C/BRUNO ELBA LIDIA Y OT. P/P.V.E.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se

encuentra: un televisor color marca «Sony» 14» N° 1305071 c/control remoto; un equipo de música marca Sony radio AM-FM doble cassette, compac disc, 2 parlantes c/control remoto, s/n visible; una videogradora marca Talent, Mod. 5300, N° 15996 y un trombón marca Hirsbrunnet 8/Sohn Instrument fabrik Sumiswalde. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillero: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63668 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 19,95

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora nueve, Orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 207.033 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. C/RUBEN DANIEL MORENIO P/EJ. CAM.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un televisor color 20» marca Hitachi c/control remoto y s/n visible y un horno microonda marca Sanyo s/n visible. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillero: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63667 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 17,10

**Alfredo Manuel Di Césare**, martillero Mat. 1699, Orden Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 71.533 carat. «RINALDI ANALIA BIBIANA C/LOPEZ ADRIANA GRACIELA P/EJ. HIPOTECARIA» rematará día veinte de mayo próximo a las once horas, en Salta 650/52, Ciudad, sin base, mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: 1) Computadora compuesta por monitor Samsung, teclado «Acer», CPU, mousse/click, con 1 joite. 2) Un escritorio de madera de 0,90 x 1,20 cm. aproximadamente con tres cajones laterales. 3) Una silla directorio tapizada. 4) Un televisor color marca Noblex de 20» con control remoto. 5) Una mesa para televisor tipo Platinum rodante. 6) Un microondas marca «Philips». Estado en que se encuentra. Exhibi-

ción día del remate. Adquirente abonará: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio N° 1485, 5° Piso-Ala Sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 63675 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 22,80

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público, matrícula N° 1737, Orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 100.900 caratulados «FULL MOTOR S.A. C/FALCONI IRIS LIDIA Y OTROS P/EJECUCION PRENDARIA» rematará día diecinueve de mayo próximo, a las once horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1985, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Renault N° 2677463, chasis N° 924-118879, dominio SKX-417, con 4 ruedas armadas, en el estado y condiciones que se encuentra, propiedad demandada. Gravámenes: registra prenda a favor de Full Motor S.A. por U\$S 6.497 del 17/4/96. Embargo estos autos por U\$S 3.380. Dirección General de Rentas debe \$ 432,77 al 20/4/99. Exhibición día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: España 512, 1er. piso, Of. 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 63693 14/17/18/5/99 (3P.) \$ 28,50

**Marcela Petra Garro**, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de Citibank N. A. rematará mayo 26 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena EL 4P año 1998, motor Fiat N°178B40388386199, chasis Fiat N° 8AP17863 2W4017218, Dominio CCY 075 inscripto a nombre de Rubén Alberto Alcaraz y otro en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23.520. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15.167,95; 2) Un automotor



marca Chrysler tipo sedán 4 puertas, modelo Neón LX, año 1997, motor Chrysler N° VD195032, chasis Chrysler N° 1C3ESM7Y XVD195032, Dominio BFU 727, inscripto a nombre de Gerardo Juan Ramón Tuter en Reg. Aut. 11 de Mendoza, secuestrado en autos 109438 «Citibank N.A. c/ Tuter, Gerardo Juan Ramón p/ acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 13.072 Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 8.518,14; 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S 3P (confort) 1.4, año 1997, motor Fiat N°159A20388373516, chasis Fiat N° 8AP146000-V8411125, dominio BSR-749 inscripto a nombre Carlos Manuel Naranjo en Reg. Aut. 5 de Mendoza, secuestrado en autos 109577 «Citibank N.A. c/ Carlos Manuel Naranjo p/ acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 15.180. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10.546,42 ; 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo Siena ELD 4 P, año 1998 motor Fiat N°176A5000 2083831, chasis Fiat N°8AP178 678W4048209, Dominio BWD 080, inscripto a nombre de Paulina Orfelia Puebla en Reg. Ant. 2 de San Luis, secuestrado en autos 113633 «Citibank N.A. c/ Paulina Puebla p/ acción prendaria privada» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 29.570. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 20.907,64; 5) Un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna Weekend 1.5 C.C.S.E.S, año 1994, motor Fiat N° 149C1000-8625994, chasis Fiat N°ZFA14600003930491, dominio RIF 529 , inscripto a nombre de Rodrigo Alejandro Sánchez Acosta en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 76542 «Citibank N.A. c/ Rodrigo Alejandro Sánchez Acosta p/Secuestros de bienes prendados originario del 7° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 11.508. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La

subasta se realizará con base de deuda U\$S 8.000; 6) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRIABS, año 1994, motor Peugeot N°10HJB13 023296, chasis Peugeot N° 8A54BRFX2R5135428, dominio TGD 538, inscripto a nombre de Felipa María Antonia Roldán en Reg. Aut. Avellaneda 2-01005-Bs.As., secuestrado en autos 125182 «Citibank N.A. c/ Felipa María Antonia Roldán p/ acción prendaria privada» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17.640. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12.737,77; 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5 P 1.65, año 1998, motor Fiat N°178B40388418156, chasis Fiat N° 8AP178332W4038920, dominio CBZ 786 inscripto a nombre de Juan Eduardo Suárez en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes-San Luis, secuestrado en autos 157080 «Citibank N.A. c/ Juan Eduardo Suárez p/ acción prendaria privada» originario del 1° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22.060. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.903,98; 8) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 2 puertas, modelo 205 GLD, año 1997, dominio BVW 995, motor Peugeot N°10CV4K4004758, chasis Peugeot N° VF320AA9 225633534, inscripto a nombre de Néstor Luis Villarino en Reg. Aut. N° 1 de San Luis, secuestrado en autos 145702 «Citibank N.A. C/ Néstor Luis Villarino p/ secuestros de bienes prendados» originario del 3° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 26.160. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.163,87; 9) Un automotor marca Jeep, tipo todo terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor Chrysler N° V2701320, chasis Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2701320, Dominio CCK 844, inscripto a nombre de Valentín Carlos Barros y otra en Reg. Aut. N° 11 de Mendoza . Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 42.048. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará

con base de deuda U\$S 34.601; 10) Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RE, año 1998, motor Renault N°AB34474, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS016482, dominio BZL746, inscripto a nombre de Luis Rolando Alcaraz en Reg. Aut. N° 2 de San Luis, secuestrado en autos 124554 «Citibank N.A. c/ Luis Rolando Alcaraz p/ acción prendaria privada» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22.980. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 20.500,68. 11) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Palio EL 4 P, año 1998, motor Fiat N°178B 40388442995, chasis Fiat N° 8AP178332W4051389, dominio CBL 441, inscripto a nombre de Juan José Recasens en Reg. Ant. N° 2 de San Luis, secuestrado en autos 113634 «Citibank N.A. c/ Juan José Recasens p/ acción prendaria privada» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23.160. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18.115,79 12) Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orión GLX, año 1994, motor Ford N°USC801522, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ087702, dominio RKE 898, inscripto a nombre de Segundo Marcelo Morales en Reg. Aut. N° 12 de Mendoza, secuestrado en autos 142101 «Citibank N.A. c/ Segundo Marcelo Morales p/ acción prendaria privada» originario del 2° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 10.836. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 7.514,95. 13) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat N°178B40388398506, chasis Fiat N° 9BD178132W0500779, dominio BXP 728, inscripto a nombre de María Gabriela Luna en Reg. Aut. N° 13 de Mendoza Juan, secuestrado en autos 109580 «Citibank N.A. c/ María Gabriela Luna p/ acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 20.580. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se rea-

lizará con base de deuda U\$S 12.300. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles (plazo máximo día 28 de mayo a las 12:00 hs.) en calle Rivadavia N° 430, 3° piso. of 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada al Martillero. INFORMES: Mart. tel. 4247693. Exhibición: 24 y 25 de mayo, 10 a 12.30 y 18 a 20:30, lugar remate.

Bto. 63694

14/17/18/5/99 (3 Pub.) \$ 156,75

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos N° 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E. BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza. - con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen N° 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes N° 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (1.799.42 m<sup>2</sup>) y según Plano N° 6.668/75 de un mil

setecientos noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m<sup>2</sup>). Lote N° 7: Superficie según plano 823,54 m<sup>2</sup>.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote 18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote N° 18: Superficie según plano: 975,88 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote N° 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañas-barro-ruberoid- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metálica y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. N° 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa seño-

ra Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula N° 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón N° 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp N° 201 Código 4022 Pg. N° 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. N° 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucía B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 T° 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. N° 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 T° 112 de Lib. de San Rafael. Ent. N° 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 T° 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3% comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero: Francia N° 124 San afael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 58028 14/18/20/24/26/5/99 (5P.) \$ 232,75

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Sec. 1, autos 7473, caratulados: «FOIX FERRER JOSE, QUIEBRA», rematará 27 mayo, hora 9,30, en calle Pedro Molina 517, Piso 2º, frente a la Secretaría del Tribunal. Un Inmueble rural, ubicado en calle San Martín s/n., entre Avellaneda y

Mitre Fray Luis Beltrán, Mendoza. Superficie: según título 4 Has., 7.885,03 mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de José Foix Ferrer, en el Registro de la Propiedad al N° 16286, fs. 717, tomo 74 «C» de Maipú; Padrón Territorial N° 2994/07, Padrón Municipal no posee. Mejoras: propiedad nivelada para cultivos con aproximadamente 70 plantas de olivo tipo aceitera, sin cierres perimetrales, encontrándose construida una casa habitación antisísmica compuesta de amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño, con techo de losa, pisos cemento alisado, carpintería metálica. Se encuentra ocupada por Gregorio Gano y familia en calidad de cuidadores sin contrato. No posee servicios de luz ni agua corriente, Posee derecho de riego eventual para toda la extensión por Arroyos y Vertientes Canal Los Alamos P.G. 29545, P.P. 81. Base de remate: \$ 5.590 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral y plano de mensura actualizado a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes: Juzgado o martillero.

14/17/18/19/20/21/5/99 (6 P.) a/c.

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz, Sec. 8, autos 194188, caratulados: «ASTE JUAN F. c/ MONICA L. PEREZ DE BLANCHARD Y OTS. POR COB. ALQ.», rematará 31 mayo, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble rural, ubicado en Distrito Montecaseros, Departamento San Martín, Mendoza, calle Pública s/n.; (calles 5 y 10 aproximadamente a 15km. desde el Acceso Este al Norte por Costa Canal Montecaseros). Superficie: según título 19has. 204mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Mónica Lourdes Perez de Blanchard y Graciela Alicia Perez en condominio y por partes iguales, en el Registro de la Propiedad

al N° 13.495, fs. 59, tomo 66 «C» de San Martín; Padrón Territorial N° 13.691/8, Padrón Municipal no posee; Departamento General de Irrigación no tiene derecho de riego, posee pozo para extracción de agua subterránea inscripto al N° 484/2.471; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 394,02; Irrigación \$ 848,97; reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca en 1er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 5.985,50; hipoteca en 2do. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 30.684; hipoteca en 3er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 32.000; hipoteca en 4to. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 91.614,82; embargo autos N° 3505 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 3.525; embargo autos N° 4133 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 450; embargo estos autos por \$ 55.000. Mejoras: pisan sobre el terreno dos casa habitación para obreros compuesta de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño, piso cerámico; un galpón para guarda de maquinarias y elementos varios; represa con pozo de 10», parral de uvas criollas en buen estado y una parte del parral seco y abandonado; alrededor de 7 Has. con riego Cimalco, las casas se encuentran desocupadas; se encuentra cerrado perimetralmente con alambre de hilo y postes de madera Base de remate: \$ 9.283 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 63.656

14/18/20/24/27/5/99 (5 P.) \$ 95,00

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 47.972, caratulados «BANCO NACION ARGENTINA EN J: 40.994 DIGTA S.A. P/QUIEBRA S/CONC. ESP.». Rematará el día 8 de Junio de 1999 a las 9 horas en Calle Laprida 968 de Dorrego Guaymallén, bienes propiedad de la fallida y en el estado que se encuentran y que

consisten en quince Lotes con base: Lote 1) Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1991 N° 90103 de 16 patas, bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 12.000. Lote 2) Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1991 N° 90102 de 16 patas bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 12.000. Lote 3) Una máquina Peladora -Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1989 N° B.N.A. 2400-5571-DE-1 de 16 patas, bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 8.000. Una planta lavadora y tamañadora de zanahorias a granel marca y N° B.N.A. 2400-5571-DE-2 año 1980. Lote 4) integrada por un tambor cilíndricos de 120 cm de diámetro y una cinta tela y goma base \$ 20.000. Lote 5) Integrada por tambor de 150 cm. de diámetro, un rodillo, una cintas de tela y goma, base \$ 20.000. Lote 6) Una noria elevadora a 12 mts. de altura y un silo elevado base \$ 10.000. Lote 7) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0618 motor Deutz-Fahr N° SL 300929 sin funcionar, base \$ 14.000. Lote 8) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0614 motor Deutz-Fahr N° SL 300930 arranca sin baterías base \$ 14.000. Lote 9) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0592 motor Deutz-Fahr N° SL 300914, funciona, base \$ 14.000. Lote 10) Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977-modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE4 motor Fiat N° 3051706, arranca, cambio y motor trabados base \$ 10.000. Lote N° 11) Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977-modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE-6 motor Fiat N° 3052357 funciona regular, base \$ 10.000. Lote 12) Un Tractor Marca Zanello UP-100 año 1990 Chasis N° TZK-2904, motor Perkins N° PA6488137, arranca, no anda la dirección hidráulica, base \$ 15.000. Lote N° 13) Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000377, con motor Diesel marca Fiat N° 144786, sin funcionar con faltantes de piezas base 10.000. Lote 14) Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000054, con motor

Diesel marca Fiat N° 709282, sin funcionar con faltantes de piezas base \$ 10.000. Lote 15) Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 70/66 con chasis N° 090205, con motor Diesel marca Fiat N° 106513, sin funcionar sin hidráulico, base \$ 14.000. Los Bienes se exhibirán en Calle Ruta Provincial 50 sin número Maipú (ex Digta S.A.) el día 1 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas; en Severo del Castillo s/N° Corralitos Rodeo de la Cruz-Mendoza (de la Rotonda Salcedo a 500 metros aproximadamente al Norte y a la derecha Finca Mateu) el día 2 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas y en Calle Laprida 968 de Dorrego Guaymallén Mendoza el día 7 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 10% de comisión del martillero, 1,5% de Impuesto Fiscal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero Rufino Ortega 624. Teléfono 4203012. Bto. 63.648 14/17/18/5/99 (3 P.) \$ 99,75

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos N° 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E. BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza.- con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen N° 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes N° 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (1.799.42 m2) y según Plano N° 6.668/75 de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m2). Lote N° 7: Superficie según plano 823,54 m2.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote

18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote N° 18: Superficie según plano: 975,88 m2. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote N° 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañas-barro-ruberoi- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metálica y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: primer vivienda: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. N° 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa señora Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula N° 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón

N° 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp N° 201 Código 4022 Pg. N° 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. N° 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucia B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 T° 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. N° 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 T° 112 de Lib. de San Rafael. Ent. N° 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 T° 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3%. comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero: Francisca N° 124 San Rafael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 58028 14/18/20/24/26/5/99 (5P.) \$ 232,75

**Jorge Alberto Medel**, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 13° Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N° 104.614, caratulados «JUAN MINETTI S.A. c/ CARLOS ABASOLO p/ Ej.Camb.» remataré, 27 de MAYO 1999 11:30 hs., pasillo frente Secretaría Tribunal, 2° Piso del Palacio de Justicia, el total de los INMUEBLES propiedades del demandado, ubicados: PRIMER INMUEBLE: en calle DORREGO 868, Dorrego, departamento de GUAYMALLÉN, constante de una superficie según título y plano de 1.352,44 mts2. LIMITES: desde un esquinero noroeste o punto uno, parte una línea recta hacia el sur, con frente al OESTE en un recorrido de 3,98 m. has-

ta el punto dos, lindando con calle Dorrego, desde donde dobla al oeste con frente al SUR, en 25,50 m.; hasta el punto tres, dobla al sur, con frente al OESTE en 10,12 m., hasta el punto cuatro, lindando en estos dos tramos con Elena del Carmen Toriano, desde el punto cuatro dobla la línea al este, con frente al SUR recorriendo 38,47 m.; hasta el punto cinco, limita con María de Patti, continúa la línea al este, con frente al SUR hasta el punto seis, en 31,78 m.; limita con Juan Bondioli, dobla la línea al norte, con frente al ESTE limitando con calle Alem, en un recorrido de 21,90 m.; hasta el punto siete, desde donde dobla al oeste, con frente al NORTE limitando con José Galdeano en 31,97 m., hasta el punto ocho, desde donde dobla al sur con frente al OESTE en 7,31 m., hasta el punto nueve, que continúa con la dirección sur en 1,19 m. hasta el punto diez, desde donde gira al oeste con frente NORTE hasta el punto once en 43,66 m., desde donde hace un pequeño martillo de 0,80 m., hasta el punto doce desde donde continúa la línea al oeste en un recorrido de 19,55 m. hasta el punto uno, lindando en estos tres tramos con Vicente Bistuer. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 32438/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 04210 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-020055-000071, Padrón Territorial N° 04-00187. OBRAS SANITARIAS: 059-0010517-000-5. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: 1) en estos autos por \$ 11.526 (definitivo 30-03-99). 2) u\$s 27.750 autos N° 110839 «Banco Crédito de Cuyo c/ Carlos Alberto Abasolo y Ot. p/ Ej.Camb.», 5° Juzgado Civil Mendoza. (6-5-97). 3) \$ 12.000 autos N° 3220/T «Dirección General Impositiva c/ Abasolo Máximo Fidel y Ots. p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal Mendoza. (06-11-97). 4) \$ 17.000 Preventivo con inscripción definitiva 26-10-98, autos N° 29.798 «Escudero Raúl c/ Herederos de M. Abasolo y Ots. p/ Ord. p/ Emb.Prev.», 1° Cámara del Trabajo Mendoza. (11-06-98). 5) Voluntario, \$ 5.623 autos N° 25.865 «Escudero Raúl Fabio c/ Máximo Abasolo e Hijos p/ Ord.», 2° Cámara del Trabajo Mendoza. (06-08-98). DEUDAS: DIREC-

CIÓN RENTAS: en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 4.227,21 al 8/2/99, actualizable fecha de pago. MUNICIPALIDAD: \$ 1.555,67 por tasas; \$ 6.983,99 por asfalto; \$ 358,03 multa y \$ 1.660,89 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.258,29 al 9-4-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: propiedad con salida a dos calles. Ingresando por calle Alem se observan: un tinglado de 300 m2 aproximadamente con estructura de hierro y techo de zinc. Habitación para depósito de 4x3 mts. aproximadamente, construcción material, techo loza, una puerta y dos ventanas. Tinglado de hierro y chapa apoyado en 6 columnas de 80 m2 aproximadamente. Los tinglados tienen contrapiso en mal estado. Otra habitación de 7x7 aproximadamente, con ventanas y puertas de chapa y vidrios, 2 baños, uno con duchas. Techo de loza y chapa, en el interior dividida con mampara de 3x2 aproximadamente. Tanque de agua de 500 litros. Hay una vivienda de 70 m2 aproximadamente, en la que habita el señor José Falagar y esposa, en calidad de caseros. Consta de un dormitorio, cocina comedor y baño.. Patio. Construcción antisísmica. Piso de baldosas, techo loza. Al costado de la misma existe un galpón para cochera. Esta vivienda posee luz, agua y cloacas. AVALÚO FISCAL año 99: 83.393. BASE PRIMER INMUEBLE: \$ 58.375,10, (70% avalúo). SEGUNDO INMUEBLE: en calle Pedro Vargas 848, Dorrego, Departamento Guaymallén, constante de una superficie según título y plano de 263,46 mts2. LIMITES: NORTE: Rosario Perez, en 9,54 m.; SUR: calle Pedro Vargas en 10 m.; OESTE: lote nueve en 22,36 m. y con Luis Santiñaque en 5,15 m.; ESTE: lote siete en 28,02 m. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 27232/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 35983 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-02-0036-000025, Padrón Territorial N° 04-42670. OBRAS SANITARIAS: 059-0072683-000-3. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: en estos autos por \$ 11.526 (16-3-98). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 1.297,46 al 8/2/99,

actualizable fecha de pago. Se encuentra en Apremio más gastos y honorarios que correspondieren. MUNICIPALIDAD: \$ 2.338,51 por tasas; \$ 357,17 multa y \$ 807,96 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.147,52 al 9-2-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: terreno baldío libre de mejoras. Mitad de cuadra entre calles Dorrego y Alem. AVALÚO FISCAL año 99: 7.167. BASE SEGUNDO INMUEBLE: 5.016,90 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran las propiedades, adjudicándose las mismas al mejor postor. Copia de títulos, planos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. CONDICIONES DE VENTA: Acto remate comprador depositará dinero efectivo: 10% sena, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. El adquirente deberá acompañar correspondiente certificado catastral para proceder a la inscripción, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante. Avda. España 161. Ciudad. Teléfono 155-599914. Bto. 63725 14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 228,00

**Alberto Jorge Abraham**, martillero matrícula 1714 Orden Segunda Cámara del Trabajo, autos N° 28.419 caratulados «ROMERO JUAN CARLOS EN J: 26447 C/JORGE LUIS SURACI P/ EJ. HONORARIOS» rematará diecinueve de mayo próximo, diez treinta horas, en Salta 650, Ciudad, sin base, mejor postor, estado en que se encuentran: 1) modular madera c/bargueño, tres cajones y tres armarios inferiores; 2) juego de comedor, mesa redonda, cuatro sillas; 3) juego de living, sofá dos cuerpos, dos individuales; 4) seis sillas metálicas caño negro; 5) televisor color marca Sharp 20» c/conversor; 6) dos bicicletas todo terreno. Comprador depositará 21,5% sena, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación, informes Juzgado o martillero: Av. España 512, 1er. Piso, Of. 2, Cdad. Bto. 63748 17/18/19/5/99 (3P.) \$ 17,10

**Ernesto Francisco Córdoba**, Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. el día 20 de mayo próximo, hora 10.30, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 art.39 y art. 5to. inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas modelo 306 XRD4P, motor marca Peugeot N° 10CUZ50002707, chasis marca Peugeot N° 8AD7BD9B DW5322997. Anotado en el Registro Automotor N° 2 de San Martín, Mendoza, con placa de dominio N° CJG380, a nombre de: María Elena Funes. En perfecto estado de uso y funcionamiento. Gravámenes: Registra prenda de 1° grado a favor del Banco Galicia y Buenos Aires S. A.. por U\$S 14.880, inscrita el 27/10/98. Deudas: por Impuesto Automotor \$ 478.11 (12-05-99). Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Base: U\$S 7.440,- el 50% del crédito que se reclama, mejor postor acto dinero en efectivo, 50% sena, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 26/05/99 en calle Pedro Vargas N° 527 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la sena y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Exp. N° 39.509, del 1° Juzgado Civil de San Martín, caratulados: Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ María Elena Funes P/ A.P.P.» Exhibición el mismo día de la subasta en el domicilio del Martillero a partir de las 8hs.- (Nota: los gastos por transferencia y patentes quedan a cargo del comprador). Nota: Para el supuesto que no hubieran posto-

res por la base, acto seguido se hará un nuevo remate -sin base- mismas condiciones.

Bto. 63717

17/18/19/5/99 (3 Pub.) \$ 51,30

**Orden Juez 2º Juzgado Federal**, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero Matrícula N° 1784, Autos N° 17439/T, caratulados «DIRECCION General Impositiva c/MUTUALIDADES JOSE FUSCH PARA PERSONAL YPF p/EJEC. FISCAL», rematará día 21 mayo 1999, 9 horas, Estrado Juzgado, cito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Luján de Cuyo, Distrito Mayor Drummond, calle Tomás Anchorena N° 957, Fracciones I y II. - Límites y medidas perimetrales Norte 2 tramos, 78,54 y 127,50 mts., calle Anchorena; SUR, 209,75 mts., José M. Villanueva; Este 124,40 mts., Orlando Moretti; OESTE 135,51 mts., Antonio J. Nasif. Superficie terreno 2 Has. 6.420,64 m<sup>2</sup> s/título. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, N° 34379, fs., 633, T° 61 «E», Luján; Padrón Territorial 26386/06 y 26387/06; Nomenclatura Catastral 06-99-23-0200-455520 y 450511; Padrón Municipal 5328 Irrigación P.P. 139 CC 1005 C.D. 01. Deudas Rentas, \$ 428,90. más Apremios, 16/3/99; Irrigación, \$ 1.441,65. 6/5/99; MUNICIPALIDAD, \$ 3.690,71, 26/3/99. - Gravámenes: embargos: 1) Autos 134.577 Cucchi, Carlos R. y Ot. en J. 129.435 - Guerrero Calzados S.R.L. c/Mutua, José Fusch p/Ord. s/Emb. Prev., 2º Juzgado Civil Mza, \$ 450, 9/9/96; 2) Autos 135.020 Círculo Médico Mendoza c/Mutua J. Fusch para Pers. YPF p/Camb., 9º Juzgado Civil Mza., \$ 12.400, 17/4/96; 3º) Autos 134.577 Cucchi, Carlos R. y Ot. c/Mut. J. Fusch para Personal YPF p/Ej Hon., 2º Juzgado Civil Mza. \$ 3.500, 13/8/96; 4) Autos 25.696 Tambuto, Laura B. y Ot. c/Mutual J. Fusch para Pers. YPF p/Ord., 3º Cámara Trabajo Mza., \$ 23.000., 11/9/96, 5) Autos 129.435 Guerrero Calzados y Ots. c/Mutual J. Fusch para Pers. YPF p/Ord., 2º Juzgado Civil Mza., \$ 11.000., 6/3/97; 6) de Autos, \$ 6.500., 26/11/97. Mejoras: Inmueble totalmente loteado y urbanizado; mayoría edificado viviendas

antisísmicas ladrillo y otras prefabricadas madera; algunos lotes baldíos Esquinero Noreste 109,90 m<sup>2</sup> sujetos expropiación para O.S. M. Con servicios agua corriente, luz eléctrica, gas natural. Todas las viviendas ocupadas por «poseedores compradores» según propias manifestaciones, sin demostrar. (Mayores detalles, ver Constatación agregada Autos fs. 98). Avalúo Fiscal total: \$ 18.435. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 12.290. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 155601577 - 4251765.

Bto. 63705

17/18/5/99 (2 Pub.) \$ 39,90

**Floreal Antonio Suso**, martillero matrícula 1.594, domicilio Avenida España P.B. ciudad. Orden Juzgado Federal, 1º Instancia N° 2, Secretaría 4, Mendoza, Expediente 13.993/4 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DAMIANI PEDRO p/Ejecutivo». Rematará día 1 junio 1.999, 11,30 horas; calle Virgen del Carmen Cuyo 80 ciudad, Mendoza. Bienes propiedad de demandados, estado encuentran, sin base, mejor postor y en lotes: 1º) Un televisor color J.V.C., 20 pulgadas y una mesita para televisor. 2º) Un modular madera, color oscuro, 1,90 por 2,20 m. aproximados. 3º) Una mesa, madera lustrada. 4º) Seis sillas, madera oscura, tapizadas, tela floreada. 5º) Un juego living, un cuerpo grande y dos chicos con una mesita de centro color oscuro. 6º) Dos sillones, tapizados tela color verde, con una mesita wiskera rodante de 3 bandejas. 7º) Un lavarropas Eslabón de Lujo, 14 programas, color blanco, tambor horizontal. 8º) Un termotanque cilíndrico CITAR, modelo HT 110, color blanco. 9º) Un calefactor Eskabe, color marrón. 10º) Un ventilador de techo, 4 paletas; una batidora licuadora, Rimar, con bols y jarra para licuados, color blanca. 11º) Una cafetera, Phillips, con jarra y deposito para café; un tostador eléctrico automático, Phillips;

y un turbo ventilador Yelmo, 3 velocidades. 12º) Una heladera vitrina comercial, Neppal N° 3807, frente vidrio, 2 puertas. 13º) Una cortadora de fiambre, Marani serie 21.004. 14º) Una registradora Haster, serie 5.500.445. 15º) Un molinillo café, marca Criollo, serie 26 y una máquina de hacer café marca Torinessa, comercial, 2 picos. 16º) Una heladera comercial, Koh-i-noor, 7 puertas (6 medianas y 1 grande), equipada con motor Armetic. 17º) Un televisor color, J.V.C. 18º) Seis mesas, nerolitec, 4 patas metálicas, 0,60 por 0,80 m. aproximados. 19º) Una mesa rectangular, nerolitec, 4 patas metálicas y una mesa ovalada, nerolitec, 4 patas metálicas. 20º) Sesenta sillas, metálicas, 4 patas, tapizadas color marrón. 21º) Tres ventiladores de techo, 3 paletas, color marrón, sin marca visible y un calefactor Bull-Dog, gas natural. 22º) Cinco mesas redondas, tapizadas, una pata central. 23º) Una cocina Longvie, gas natural, color blanca y un receptor de radio, marca Repman. Exhibición: calle Laprida 968, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; día 24 mayo próximo, 16 a 20 horas. Traslado bienes correran cuenta comprador/es en subasta. Adquiriente abonará, dinero efectivo, contado, manos martillero, 30% seña, 10% comisión. Saldo dentro cinco días aprobada subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4251906. Bto. 63714

17/18/5/99 (2 P.) \$ 39,90

**José Torchia**, martillero matrícula 2.020, domicilio legal en calle Sarmiento N° 45 Oficina N° 53 primer piso Ciudad Mendoza, rematará orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, Autos N° 98.550 caratulado «CHIOVE, SANTOS c/PIRRELLO, OLGA LILIANA p/Ej Camb» el día 27 de mayo, próximo 8:30 horas, sin base y al mejor postor en calle Salta N° 650/52 de Ciudad Mendoza. Un televisor marca Telefunken de 20 pulgadas, s/n° visible, digital; Un centro musical marca Ficher doble casetera bandeja giradiscos, sin parlantes y s/n° visible. Exhibición; Mismo día remate. Comprador depositará acto subasta, dinero efectivo seña 10%, comisión 10%, impuesto fiscal 1,5%. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los

mismos posterior a la subasta. Estado en que se encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero.

Bto. 63728

17/18/19/5/99 (3 Pub.) \$ 25,65

(\*)

**Roberto E. L. Kollenberger** - martillero matrícula 1804 - Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza - Secretaría Tributaria - Autos N° 15.855/T - Caratulados «FISCO NACIONAL, ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) c/TORRES HERMANOS DE HUMBERTO, JOSE Y ALEJANDRO NORBERTO SOCIEDAD DE HECHO P/ EJECUCION FISCAL». Rematará el día 20 de mayo de 1999, hora 11:30, frente a Secretaría del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Bien propiedad de los demandados y en el estado en que se encuentra de acuerdo a fs. 50 y 50 vta. de estos autos y que consiste en: una camioneta Dominio M-209784, Modelo 1979, Marca Ford, Tipo chasis con cabina, modelo F-100, motor Indenor N° 603760, chasis KA1JXU61272, inscripto en condominio a nombre de: 33,33% Torres Alejandro Norberto, 33,33% Torres Humberto y 33,34% Torres León José. Se informa que el 29/08/1996 se presentó trámite de cambio de motor y convocatoria, éstos observados y vencidos, de verificación adjuntada a los mismos el automotor presenta incorporado un motor Ford N° NFAE16857, equipado con equipo GNC N° 1673172/98, regulador marca OYRSAS/N40547, un cilindro marca Palmine N° 7828093. Inscripto en registro N° 14. Prendas: registra prenda en primer grado a nombre del Banco Buci Cooperativo Limitado, inscripta el 30/11/92 por \$ 10.000,00. Gravámenes y Deudas: D.G.R. al 07/05/99 \$ 1.468,92 (desde 02/89 al 01/99 inclusive), más \$ 123,74 D.G.R. Departamento Jurídico al 07/05/99. Embargo \$ 5.000,00 autos N° 16.636/T DGI c/Torres Hnos. al 07/10/97; embargo de éstos autos \$ 12.500,00 al 31/08/98. El bien se exhibirá en calle Videla Castillo N° 2467, Ciudad de Mendoza, el día 18/05/99 de 16 a 18hs. El remate será al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en

el acto la seña del 30%, más la del 10% en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero Perú N° 456, Ciudad de Mendoza o Celular 1556-33183. Bto. 63723  
18/5/99 (1 Pub.) \$ 13,30

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 14º Juzgado civil, autos N° 124.206, caratulados: «INTI SAIC c/JOSE LUIS RINALDI p/EJEC.», rematará el 19 de mayo de 1999, hora 10.30, en Godoy Cruz, calle Miguel de Cervantes y Caseros al lado del número 512 de esta última. 1º) Una balanza electrónica marca Kretz N° de serie 10105. 2º) Una caja registradora marca «Sansun», modelo ER 2715. 3º) Una máquina cortadora de fiambre marca Pagani manual y eléctrica. 4º) Una balanza marca Marani (dos kilos). 5º) Una heladera tipo vitrina de 3 puertas marca Di Rocco con equipo de refrigeración marca ACNAR. 6º) Una máquina de cortar fiambre manual y eléctrica marca Pagani. 7º) Una balanza electrónica marca Novel Kretz N° de serie 21540003, modelo 3000. 8º) Una heladera con frente vitrina color blanco y rojo marca Di Rocco con equipo de refrigeración marca Acnar. 9º) Una máquina de cortar fiambre con dos marcas a la vista Aguilar y Pagani en acero inoxidable. 10º) Una balanza electrónica marca Nobel Kretz N° de serie 545.260. 11º) Una heladera tipo exhibidora marca Di Rocco con equipo de refrigeración marca Acnar; 12º) Una heladera tipo exhibidora de fiambre frente de vidrio, en acero inoxidable 4 puertas cinco estantes, tiene equipo de refrigeración marca Frío Ber N° de serie 12174; 13º) Un freezer marca Neba de una puerta; 14º) Ocho estanterías metálicas color negro; 15º) una cámara frigorífica marca Kayiki con equipo de refrigeración esmaltada color blanco de una puerta. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran y, una vez finalizado el acto de la subasta, no se aceptará ninguna clase de reclamos por su estado; sin base: mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 10% comisión del martillero más el 1,5% por Impuesto de Sellos, saldo y retiro una

vez aprobada la subasta. Exhibición día del remate. Informes Secretaría Tribunal y martillero Pedro Molina 127, Ciudad. Nota: adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Retiro y traslado por cuenta del adjudicatario.-  
Bto. 63.706  
17/18/19/5/99 (3 P.) \$ 59,85

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público, matrícula N° 1.737, orden Quinto Juzgado Civil, Secretaría N° 5, autos N° 109.111 caratulados «BANCO FRANCIS DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/JUAN CARLOS BLANCO Y OTRO p/EJECUCION PRENDARIA», rematará día diecinueve de mayo próximo, a las once horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna SD Weekend, motor Fiat N° 146B20001072994, chasis N° 9BD146000N3831245, dominio TLI-465, cinco ruedas armadas, estado y condiciones que se encuentra, de propiedad de Norma Vega. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 11.587,60 del 15-4-98. Dirección General de Rentas debe \$ 2.160,26 a mayo 99, actualizado efectivo pago. Exhibición: día hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1º piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4 252559.  
Bto. 63.780  
17/18/19/5/99 (3 P.) \$ 25,65

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero, M. 1309, orden Sexto Juzgado Paz, Sec. N° 11, autos N° 98.441 caratulados «GIL HUGO EDGARDO c/FRANCISCO JOSE JESUS LOPEZ POR CAMBIARIA», rematará 20 mayo próximo, hora 10.30 en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandado estado se encuentra: Mueble en madera con 2 puertas inferiores y una puerta volcable, superior con puertas interiores y televisor color «Philips» de 20», sin base depositando comprador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero.  
17/18/19/5/99 (3 P.) a/cobrar

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri**, martillero público Mat. 2548, Orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial de Tunuyán, Mendoza, autos N° 10622 «BENABENTOS OSCAR A. C/JOSEFA PASQUIER POR EJEC. CAMBIARIA» rematará 1 de junio de 1999, hora 12, en los Estrados del Juzgado, sito Av. San Martín 1900, Tunuyán. Con la base de \$ 21.443,10, un inmueble con edificación ubicado en Lote 4, Mzna. 9, Segundo Fraccionamiento «Dalmau» y según escritura Pueyrredón esquina Alte. Brown s/n Tunuyán, Mendoza: propiedad del demandado, constante de una superficie según título de 205,00 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte en 20 mts. con calle Pueyrredón; Sur en 20 mts. con Lote N° 3; Este en 10,45 mts. con Lote 5; Oeste en 10,45 mts. con calle Alte. Brown. Registros e inscripciones: Registro de Propiedad Raíz N° 1659 - Fs. 383 - Tº 40 I de Tunuyán, Padrón Territorial N° 6479/15, Padrón Municipal N° A03899, Nomenclatura Catastral N° 15-01-04-0016-000001, Obras Sanitarias Cta. N° 138-1440-0001. Deudas: DGR Impuestos Inmobiliario \$ 5.648,39 s/inf. 12/3/99. Municipalidad \$ 2.337,58 s/inf. 6/4/99, Obras Sanitarias \$ 2.416,84 s/inf. 6/4/99. Gravámenes: Embargo por \$ 4.100 - Expte. N° 10622 «Benabentos Oscar A. c/Josefa Pasquier por Camb.» tramitado por ante el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán. Cuarta Circunscripción Judicial registrado Tº 28 embargos de Tunuyán. Fs. 127 anotado el 6/3/97. Embargo por \$ 9.500,00 - Expte. N° 24786 «Bco. de Boston c/Mercedes Bastías y Ots. por Camb.» tramitado por ante el Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Sec. N° 8, Primera Circunscripción Judicial, registrado el 16/4/97 en Tº 28 embargos de Tunuyán Fs. 188. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación de 170 mts. cuadrados aprox. antisísmica, construcción de material cocido, techo de losa y teja, piso de baldosa y cerámica, con los siguientes ambientes: ingresando por su frente puerta

ingreso a living comedor, dos ventanales con rejas, cochera con portón metálico en cuatro hojas con vidrio y rejas. Living comedor con división de ladrillo visto, techo de machimbre, piso cerámica, una cocina comedor con paredes revestidas en cerámica y piso de cerámica, un lavadero con salida al patio, un baño completo con sanitarios y revestimiento en cerámica, tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño completo, patio. Posee servicios de agua potable, energía eléctrica y cloacas. Se encuentra habitado por la Sra. Josefa Pasquier y familia. Adquirente: abonará acto de subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes serán a cargo del adquirente. Se rematará el 100% del inmueble. Informes: Juzgado autorizante y/o teléfono de la martillera: Cel. 02623-15662094 / 0261 - 155561912.  
Bto. 63770  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 114,00

(\*)

**Roque Rubén Erario Benoist**, martillero público matrícula N° 1854 Orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos N° 68.331 caratulados «MATHON (h) MAURICIO OSMAR C/ADOLFO O. RAMOS P/EJECUTIVA» rematará tres de junio próximo a las once horas, estrados frente Tribunal, Avda. España 29 San Martín, Mendoza, los siguientes bienes sin base, mejor postor: 1) un freezer marca «Cindy» F 21 Serie N° HN 000211, una puerta, vertical, color blanco. Adquirente abonará dinero efectivo, acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto, saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos o roturas en los mismos y/o edictos. Exhibición: día del remate. In-



formes: Secretaría del Tribunal o martillero, Tel. 02623-420213. Btos. 59426 y 59427 18/20/26/28/5 y 2/6/99 (5P.) \$ 25,65 y \$ 17,10

**Celia Iris Impellizzeri**, martillero público, matrícula N° 2548, orden del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Sec. 6 de Capital, Autos N° 166626 «BENABENTOS OSCAR ALBERTO C/NILDA CORTIJO p/CAMB.». Rematará: 20 de mayo de 1999 - hora: 10:00, en calle Salta N° 650 de Ciudad, Mendoza, los siguientes bienes: modular algarrobo, 3 cajones, cinco puertas, tres estantes externos. Sin base, adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillero 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos, exhibición día del remate. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Teléfono del martillero: 02623-15662094. Bto. 63769 17/18/19/5/99 (3 Pub.) \$ 19,95

(\*)

**Alberto Valdez**, martillero matrícula Nro. 2.399, por orden 2 Juzgado de Paz, Secretaría Nro. 3, Autos Nro. 147.139, caratulado «FRIGORIFICO RAFAEL S.A. c/ WILFREDO OMAR PERNICE p/ P.V.E.», rematará el próximo 21 de mayo a las 9:00 horas, el que se llevará a cabo en calle Salta 650, Ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes embargados propiedad del demandado: Un televisor color marca Grundig, 20 pulgadas, digital, con conversor marca General Instrument digital. Un televisor 14 pulgadas, Goldstar, color; debiendo en ese caso el adquirente abonar el 10% seña, 10% comisión y el 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate el día y hora de la subasta, no responsabilizando por falta, defecto u omisión que pudiere contener el presente, informe secretaría autorizante o martillero Rioja 559 2do. piso of. 8 - teléfono 4520908 Bto. 63.743 18/19/20/5/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

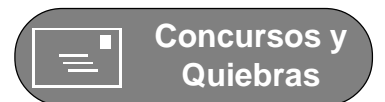
**Mario Alfredo Laiseca**, martillero, mat. 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza N° 2 Secretaría Tributaria Autos N°: 12.929/t carat. «DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/PASTOR ANTONIO p/EJECUCION FISCAL», rematará veintiséis de mayo de 1.999, a las 10,00 horas en Estrados del Tribunal, frente Secretaría, en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad-Mendoza, inmueble propiedad del demandado, ubicado en Calle Pampa Amarilla 9.182 o Mzna. A Lote 18, B° La Integración, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza inscripto a nombre del demandado. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Pastor hermano del demandado), su esposa Ana María Giunta y sus cinco hijos Martín, Mariana, Alejandro, Carla y Leo. Superficie: terreno 216,10 m2. Límites y medidas perimetrales: Según Inscripción Dominio: N-E: Lote en 10 mts.; S.O.: Calle Pampa Amarilla en 10 mts.; S.E.: Lote 17 en 21,61 mts. y N.O.: José Tudiño en 21,61 mts. Inscripciones: Dcción. Reg. Públicos Mza.: Matrícula N°: 93.839/4 F.R. de Gillén.; Catastro: N.C.: 04-12-05-0002-000018; D.G.R.: Padrón N°: 40317/04; Municipalidad: Padrón 031335; O.S.M.: Cta. 2068. Deudas: D.G.R.: \$ 753,30 al 14.5.99; O.S.M.: \$ 26,41 al 10.05.99; Municipalidad: \$ 9.878,11 más apremio, todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: B1) Hipoteca: \$ 40.911,70 a Bco. de Mendoza S.A. del 22.09.94. Embargos: B2) \$ 7.000 J.12087-2-T «D.G.I. c/Pastor A. p/Ejec. Fiscal»; B4) \$ 5.317,29 J.13078-2 «OSPSIP c/Pastor Antonio p/Ej. Fiscal» del 28.02.97 del 30.10.96; B5) \$ 8.000 J.14956-t «D.G.I. c/Pastor Antonio p/Ej. Fiscal» del 19.03.97; B6) \$ 2.000 estos autos del 25.03.97; B8) \$ 11.000 J.19127-t «D.G.I. c/Pastor Antonio p/Ej. Fiscal» del 3.6.98; B9) \$ 40.000 J.D.G.R. c/Pastor Antonio p/Apremio» del 7.10.98 y B10) \$ 293.946,79 J.22056 «D.G.I. c/Pastor Antonio p/Ej. Fiscal» del 26.10.98 características y mejoras: Amplia vivienda antisísmica unifamiliar en dos plantas con sótano y finos detalles de terminación en excelente estado de conservación. P.B.: Living-comedor, Cocina Comedor dividi-

do con mueble lustrado amplio estar diario, tres dormitorios (dos con placards), amplísimo baño, cochera, habitación de servicio, despensa, lavandería patio, churrasquera c/horno y sótano; P.A.: Tres dormitorios con placards, baño en suite. Terminaciones: Paredes machimbre lustrado y ladrillo visto, techo planta baja de losa c/tirantes de madera lustrada, mueble de madera empotrado en living, cochera con machimbre al techo, pisos de baldosones marmolina y calcáreo granítico, canteros en patio, escalera hacia planta alta en hierro con peldaños en madera. Cocina y baños completamente instalados. Servicios: Gas natural, energía eléctrica, Agua corriente. Avalúo: año 1.999: 30.616,00. Condiciones de venta: al contado. Base: Dos terceras partes avalúo fiscal o sea \$ 20.410; desde donde partirá primera oferta, adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña y a cuenta de precio y 1,5% de Comisión, en el acto de la subasta, dinero en efectivo y el saldo, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición: Juzgado o convenir día y hora martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza o teléf 4274644 o cel. 155560094. Bto. 63.773 18/19/5/99 (2 P.) \$ 57,00

(\*)

**Edilia Sánchez Novero**, martillera matrícula 561, orden 7° Juzgado de Paz, Secretaría 14, autos 107.132 caratulos «CAMENFORTE CARLOS OSCAR c/SINELLI ALEJANDRO Y OTROS p/COBRO ALQUILERES», rematará dos de junio próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado 6° piso, Sur Palacio de Justicia, parte indivisa del inmueble propiedad demandado Simón Mercado, ubicado calle Santa María de Oro 432 Distrito Cienegueta, Las Heras Mendoza, s/T. 226,16 mts s/P. N° 16831, 228,12 mts2. (ocupado en parte, sin contrato para exhibir con los siguientes límites: N- 29,07 S- 30,08

E- Sta. M. de Oro en 8,93, O- 7,23. Inscripciones: Reg. Prop. Raíz 135043/3. Nom. Catastral 03-06-03-0017-000029. Padrón Municipal: 10864. Padrón Territorial 13.873. Obras Sanitarias Mendoza 073-00606888-000-5. Deudas: Rentas \$ 52,99. O.S.M. \$ 426,12. Municipalidad \$ 50,10, todas sujetas a reajustes. Embargo el de autos por \$ 8.000 (fs. 61 T.5 Las Heras. Mejoras: vivienda de adobe, techos caña, interior planchas tergo por; pisos baldosas calcáreas en general, 4 dormitorios sin placares, baño nuevo con todos los elementos igual lavandería, ambos cerámicas. Paredes machihembradas, cochera, salón y entrada con puertas calle; estar amplio piso cerámica, cocina/comedor amplio azulejados, comunicados pequeño patio y galería. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, pavimento. No se responsabiliza por fallas u omisiones del presente, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Títulos y otros agregados en autos. Venta: al mejor postor, el 70% del Avalúo Fiscal \$ 33.229, la parte indivisa. Base: \$ 11.629, en el acto 10% seña 3% comisión y el 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o martillera 272.360 - Bto. 63.864 18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 71,25



Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 12.201 carat. «PALERMO HNOS. S.R.L. POR QUIEBRA NECESARIA» hace saber que con fecha 9 de abril de 1999 declara la quiebra necesaria de Palermo Hnos. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Sociedades Responsabilidad Limitada bajo el N° 1, Fs. 1 del Legajo 313 y con domicilio social en calle Ramón Escalada N° 104 del distrito La Dormida, del departamento de Santa Rosa, de Mendoza, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día once de junio próximo. Se fija el día veintinueve de julio próximo, para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día diez de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el

señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Asimismo, se ordena que el fallido y terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad del primero. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas de notificado de la aceptación del cargo por el Sr. Síndico, haga entrega al mismo de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo aperc. Síndico: Cont. Antonio Luis Ghisaura, con domicilio legal en calle San Isidro 300, P.B. de la Ciudad de Rivadavia, con horario de atención al público los días lunes y miércoles en calle Las Heras N° 598 esq. Agustín Alvarez de San Martín, Mza., de 18 a 20 horas. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

12/14/18/20/26/5/99 (5P.) A cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello que originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16. Secretaría 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3°, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada «**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**» habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° «D» de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el recálculo de los créditos verificados en la etapa concursal (Art. 202, 2° párrafo L.C.); mientras que el informe general previsto en el Art. 39 L.C., será presentado el 23 de setiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores porst-concursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el Art. 202 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del

síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez». 12/13/14/17/18/5/99 (5 P.) a/cobrar

El Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 4415 caratulados «**SALVADOR IUDICA S.A.I.C.A. POR QUIEBRA**», ha ordenado a fs. 77 vta. y 86 vta. se notifique a Salvador Iúdica S.A.I.C.A., en forma edictal el traslado de la demanda y en lo sucesivo en los Estrados del Tribunal. A fs. 77 vta. se proveyó: Mendoza, 11 de febrero de 1.999.... Citase al requerido falencial para que en el término de cinco días de notificada la presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Firmado Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Gabriela Grispo, prosecretaria.

Bto. 63.562

12/14/18/5/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que en los autos N° 48.944 caratulados «**VITIVINICOLA VIDAÑA S.R.L. p/QUIEBRA «A»**», se ha ordenado lo siguiente: Mendoza, 28 de abril de 1.999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Vitivinícola Vidaña S.R.L. X. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.. Oficiése. XII. Fijar el día veintidós de junio de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XIII. Fijar el día veinte de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIV. Fijar el día cuatro de octubre de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico

presentará el Informe General. XV. Fijar el día catorce de setiembre de 1.999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese, regístrese, oficiése. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, Juez. Síndico Ctdor. Antonio Balaguer con domicilio en calle Pedro Molina 461, 7° Piso, Dpto. «C», Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Gloria E. Cortez, secretaria.

17/18/19/20/21/5/99 (5 Pub.)

a/cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1° piso, Ciudad, Mendoza, C. P. 5.500 ) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 66 de los autos N° 4187 caratulados «**GRAÑO, ENRIQUE NESTOR p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de mayo de 1999. Atento a las constancias de publicación edictal y las fechas de vencimiento para presentar verificaciones, reformúlase el cronograma de plazos: a) Fijar el día 24 de mayo de 1.999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 9 de junio de 1.999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24.522 (art. 200, 6° párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. b) Fijar el día 8 de julio de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 7 de agosto de 1999. c) Fijar el día 7 de setiembre de 1999,

como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 21 de setiembre de 1999... Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Síndico: Cont. Domingo José Duo, con domicilio en calle 25 de Mayo 750, 1° piso, Dpto. «F», Mendoza. Horario de Atención: Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. M. Gabriela Grispo, secretaria.

17/18/19/20/21/5/99 (5 Pub.)

a/cobrar

(\*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que en los autos N° 49.126 caratulados «**ANGELELLI HUMBERTO ROQUE P/QUIEBRA**» se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 15 de abril de 1.999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Declarar la Quiebra de Humberto Roque Angelelli, D.N.I. N° 6.886.254. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. X. Fijar el día veintitrés de abril 1.999 a las nueve y treinta horas a fin de que tenga lugar el sorteo de Síndico. Oficiése. XI. Fijar el día dieciséis de junio de 1.999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día dieciséis de agosto de 1.999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día veintinueve de setiembre de 1.999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día tres de setiembre de 1.999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo. José E. G. Arcanas - Juez - Síndico Ctdor. Francisco Quintero, con domicilio en calle Avda. España 1248, 3° Piso, Of. 40, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 18:00 a 21:00 horas.

18/19/20/21/24/5/99 (5 P.) A/cobrar

(\*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros

hace saber que en los autos N° 42.188 caratulados «**ADID y SAADA S.A.C.I.F. P/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 11 de mayo de 1.999. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Modificar la fecha dispuesta en el punto XIV de la resolución de fs. 557/558 en el siguiente sentido «XIV. Fijar el día veinticinco de junio de 1.999 como fecha hasta la cual deberá presentar Sindicatura el Informe General». II. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiése.- Cópiese. Regístrese. Notifíquese por Cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcana, Juez.

18/19/20/21/24/5/99 (5 Pub.)

A/cobrar



### Títulos Supletorios

Juez Décimo Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 146.094 «**VAZQUEZ LETICIA ALEJANDRA p/USUCAPION**», notifica a la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y/o sus sucesores, de ignorado domicilio, y a posibles interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado en calle Perú N° 2.671 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble al N° 6.335 fs. 309 T° 53 «C» de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (primera inscripción), en la D.G.R al N° 05-04957-2, con una superficie de 1 ha. 1.487,77 m2 según título y según mensura 313,13 m2. Límites: Norte: Propiedades de Guillermo Roberto, Clemente Martínez, Dionisio Cívica y Ricardo Cepeda en 37,24 mts. Sud: Propiedad de Antonio Fernández en 33 mts. Este: calle Perú en 9,70 mts. y Oeste: Propiedad de Ramón Vázquez en 9,07 mts. comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Firmado: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 60042

20/22/27/30/4 y 5/10/13/18/21/27/5/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Cuarta Circunscripción Judicial. En los autos N° 8.911 caratulados «**ABRAHAM VICTOR HUGO p/TITULO SUPLETORIO**», el Sr. Juez decretó a fs. 13 vta. lo que en su parte pertinente dice: «Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se ubica sobre Ruta 40 vieja s/n de Pareditas, San Carlos, Mendoza; constante de una superficie de 24 ha. 8002 m2, limitando al norte con Víctor Hugo Abraham, al sur con Isabel Arenas Coronel, al este con Aurelia Rosario Villegas de González y al oeste con Arroyo Yaucha». Fdo. Martha Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 60404

27/30/4 - 5/10/13/18/21/26/31/5 y 3/6/99 (10 P.) \$ 47,50



### Notificaciones

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° Expte. N° 103.107 carat. «**MARINACCI ITALO LUIS p/CANC. HIP.**», notificar a todos los interesados que a fs. 53 se resolvió: I- Dar en cuanto por derecho corresponda, por extraviado el documento hipotecario con vencimiento el día primero de enero de 1995, por un monto de U\$S 3.000, emergente de la escritura compraventa con garantía hipotecaria N° 235, pasada por ante el Escrib. Guillermo Enrique Liñán, como adscripto el Registro Notarial N° 15 de Capital y cuya presentación e inscripción resulta del asiento B-1, Matrícula 92.007/7 del Folio Real. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60444

28/29/30/4 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/5/99 (15 P.) \$ 99,75

A herederos de GABRIEL ANTONIO DISTEL cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33 - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 382.310-R-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales, 5° Piso. Fdo. Dr. Heriberto C. Carrizo, Asesor Letrado, Municipalidad de Guaymallén.

Bto. 60786

6/10/12/14/18/5/99 (5Pub.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín hace saber a posibles interesados que a Fs. 125 vta. autos N° 19.526 caratulados «**FISCAL DE ESTADO C/BANCO LIBERTADOR COOP. LTDO. S/EXPROPIACION**» se ha resuelto: «Gral. San Martín, Mendoza, 9 de abril de 1999. De la demanda promovida a Fs. 1, traslado a la expropiada y a todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos respecto al bien expropiado, ubicado en Leandro N. Alem 23 de Gral. San Martín, Mendoza, Inscripto en el N° 2188, Fs. 762 T° 73 de Gral. San Martín, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 25 Dec. Ley 1447/75, 21, 74, 210, 212 y conc. del CPC. Fdo: Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Elizabeth Gallego, Secretaria.

10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) A/cobrar

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 10.607 «**ESTARRIOLA MARIA ELENA C/ARIEL GUSTAVO LUQUE P/DIV. VINC. B.L.G.S.**» notifica a Ariel Gustavo Luque, DNI N° 17.628.908, ignorado domicilio, proveído a Fs. 55 vta.: «Tunuyán, Mza., 28 de abril de 1999... designase nueva fecha de audiencia el día cinco de agosto próximo a las nueve treinta horas, a fin de que tenga lugar la audiencia conciliatoria prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese, oficiése. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez; Mario Castañeda, Secretario.

10/13/18/5/99 (3P.) A cobrar

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.035, «**ZEBALLOS LEONARDO H., ISABEL VALOT y EDUARDO ORLANDO ZEBALLOS POR CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica a posibles interesados resolución: «Rivadavia, Mza., 12 de marzo de 1.999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible N° 0074526 a la orden indistinta de Leonardo Heriberto Zeballos, L.E. N° 6.821.869, Isabel Valot, L.C. N° 2.264.875 y Eduardo Orlando Zeballos, D.N.I. N° 13.300.806,

emitido por Corp Banca, Suc. Rivadavia, de fecha 19/10/98 y con fecha vencimiento el 18/11/98, por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 5.444,00), el que ha sido reinvertido en depósito por treinta días con renovación automática bajo el N° 005467-4. II.- Autorizar el pago del certificado referido en el resolutivo precedente, transcurridos sesenta días de la última publicación edictal, todo si no se formulara oposición en término. A tal efecto se deberá oficiar a la referida institución bancaria a fin de que deposite en autos y a la orden de este Juzgado el importe del certificado cuya cancelación se ordena con más sus intereses.- ... Fdo. Dr. Juan C. Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 61066

10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/5/99 (15 P.) \$ 171,00

Por disposición del S.S. señor Juez de la Excm. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 3603 caratulados «**GUERRERO DE SERNA ESTELA C/RISCO PLATEADO S.A. P/ORDINARIO**» se ha dispuesto notificar a: Risco Plateado S.A. la resolución dictada por este Tribunal a Fs. 135 vta., la que textualmente expresa: «**///Rafael, 12 de abril de 1999... para que tenga lugar la Audiencia de Vista de Causa, fíjase nuevamente el día veintitrés de junio del corriente año a las diez y treinta horas. Rija en sus partes pertinentes el decreto obrante a fs. 60 vta. Notifíquese a la firma demandada mediante edictos publicados en el Boletín Oficial a cuyo fin oficiése. Notifíquese. Oficiése. Dr. Ricardo Luis Abalos, Ministro**». A fs. 60 vta. el Tribunal proveyó: «**///Rafael, 1 de julio de 1998. ... Emplázase a la parte demandada para que en el término de diez días anteriores a la audiencia fijada precedentemente acompañe los Libros de Sueldos y Jornales correspondientes al período mayo/81 a octubre/94 y los recibos de ley pertenecientes a la actora por igual períodos, bajo apercibimiento de tener por no presentada dicha documentación. Notifíquese. Fdo. Dr. César E. Guiñazú, Ministro**». Dra. Analía B. de Salde, Secretaria.

11/13/18/20/24/5/99 (5 Pub.)

A cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que MANUEL ALONSO SIMON con DNI N° 18.630.868 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos N° 49048. Dra. Gloria E. Cortez, Secretaria.

Bto. 63585  
12/14/18/5/99 (3P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios SERVANDO ROQUE GAITAN ALLENDE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63559  
12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios VICENTA o VICENTA BLANCA ARRAIGADA o ARRIEGADA MOYANO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63554  
12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios INES NORMA BOCCHI o BOCHI TUMBARELLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63553  
12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MOISES SCLAR SITCOV para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63577  
12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Se notifica y hace saber a Alejandro Giglio, de desconocido domicilio, que en los autos N° 7.685 caratulados «SANTILLI ROBERTO ANTONIO C/PAULA GIGLIO Y ALEJANDRO GIGLIO P/SUM.» la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, con asiento en calle Rioja 1165, 6° Piso de Ciudad, Mza., a fs. 75 proveyó: Mendoza, 26 de abril de 1999. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Paula Giglio y Alejandro Giglio debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la deman-

da. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del CPC. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Presidente.

12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)  
A cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EVANGELIO SEBERIANO o SEVERIANO ARCE o ARCE GOMEZ, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63632  
13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN VEGAS AGNOLA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63609  
13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUSEBIO LEONIDAS LIMA PEREIRA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63610  
13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secr. 8, en autos N° 195.724 «OLIVERI DE CIARDULLO CATERINA C/CRISTINA DUARTE Y OT. CA» notifica a Cristina Duarte, de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 18 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de marzo de 1996. Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... II) Ordenar se requiera de pago a Cristina Duarte, demandada por el cobro de la suma de \$ 1.250,00 que le reclama la actora, con más la de \$ 650,00 de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada. A tal efecto, facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma de \$ 1.900,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas e intereses de la Ley 3939. Cítese a la demandada para defensa por el término

de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Cópiese, respóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Astudillo de Mattiello, Juez». Camilo Nallim, Secretario.

Bto. 63639  
13/18/21/5/99 (3P.) \$ 34,20

Juez del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos N° 30.431, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ PASTRANA, OSCAR DIEGO Y OT. P/EJECUCION CAMBIARIA» notifica al demandado señor Edgardo O. Pastrana (D.N.I. 18.082.110) de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 19 y 82, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 19 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder acompañado a fs. 2/6. II) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de dólares estadounidenses once mil setecientos quince con 35/100 (U\$S 11.715,35) y en concepto de protesto pesos veintiocho (\$28), que le reclama el actor, con más la de dólares estadounidenses siete mil doscientos cincuenta y seis con 65/100 (U\$S 7.256,65), que se fija provisoriamente para intereses pactados, gastos de protesto, intereses sobre protesto y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses diecinueve mil (US\$ 19.000) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III) Hágase saber a la parte demandada que la actora ha solicitado la aplicación del I.V.A. sobre los intereses. IV) Cítese a demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa. Juez.» Mendoza, 25 de marzo de 1999. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar que el demandado Edgardo O. Pastrana es persona

de ignorado domicilio a los efectos del Art. 69 del C.P.C. II) Disponer que, bajo la responsabilidad de la parte actora, se les notifique el auto de fs. 19 por edictos que deberán publicarse en el Diario Los Andes por tres veces, con dos días de intervalo. III) Ordenar que, oportunamente, y en caso de incomparecencia de los demandados de ignorado domicilio, se otorgue intervención en su representación al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez.» Nancy Edith Boronat, Prosecretaria.

Bto. 63626  
13/18/21/5/99 (3P.) \$ 62,70

A herederos de MUÑOZ RAIMINDO cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expte. N° 43831. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.

Bto. 63669  
14/17/18/19/20/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUGENIA o EUGENIA BEATRIZ BISCONTIN SALINAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63672  
14/17/18/19/20/5/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ROMERO, ANGEL ROSARIO cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77211. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.

Bto. 63689  
14/17/18/19/20/5/99 (5 Pub.)  
\$ 4,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Luis Santiago Nievas comparezca y responda por el término de diez días, en autos N° 13.368 NIEVAS, MARIA JOSE Y OTRA - TENENCIA bajo apercibimiento de Ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario Gregorio Carlos Zuñiga.

Bto. 61068  
14/18/20/5/99 (3P.) \$ 8,55

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.153 «GONZALEZ CLAUDIA DEL VALLE C/DAVID

OSVALDO VAZQUEZ QUIROZ Y CELIA ELIZABETH GUTOFF P/D. Y P.» notifica a David Osvaldo Vázquez Quiroz de ignorado domicilio, resolutive de fs. 38 que expresa: «Mza., abril 6 de 1999. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. David Osvaldo Vázquez Quiroz es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 27 vta. y 32. II) ... III) ... Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en Turno. Not. y proveído de fs. 11, que expresa: «Mza., noviembre 20 de 1997. ... De la demanda interpuesta, traslado a los demandados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.) ... Not. Of. Fdo. Dr. Mario F. Evans, Juez. Dra. Liliana de las M. Rodríguez, Prosecretaria. 14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.161 «GONZALEZ CLAUDIA DEL VALLE C/DAVID OSVALDO VAZQUEZ QUIROZ Y CELIA ELIZABETH GUTOFF P/ BLSG» notifica a David Osvaldo Vázquez Quiroz, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 24 que expresa: «Mza., abril 6 de 1999. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. David Osvaldo Vázquez Quiroz es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 13 vta. y 18. II) ... III) Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en Turno. Not. y proveído de fs. 5, que expresa: «Mza., noviembre 19 de 1997 ... De la demanda interpuesta, traslado a los demandados por el término de cinco días bajo apercibimiento de ley (Arts. 95 y 96 del C.P.C.)... Not. Of. Fdo. Dr. Mario F. Evans, Juez. Dra. Liliana de las M. Rodríguez, Prosecretaria. 14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 49 carat. «LAUPER MABEL CRISTINA c/JUAN CARLOS SCHOLZ p/SUMARIO», notifica a Juan Carlos Scholz, de ignorado domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice:

«Tunuyán, Mza., 21 de abril de 1.999... fijar el día cinco (5) de julio de 1.999 a las nueve horas y treinta minutos (9.30) para que tenga lugar la audiencia de vista de causa a la que deberán comparecer las partes: Mabel Cristina Lauper (actor), Juan Carlos Scholz, (demandado) y testigos:..., todos bajo apercibimiento de ley (arts. 19, 51, 56, 60, 69, 73 y ccs. del C.P. Laboral). Previo, las partes deberán comparecer a la audiencia del día cinco (5) de julio de 1.999 a las nueve (9) horas a fin de conciliar sus intereses. Notifíquese. Fdo.: Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente, Dra. Viviana Crespillo, secretaria». 14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 109.477, «RIVERO PATRICIA INES p/B.L.S.G.», Notif. al Sr. Miguel Angel Bustos, de ignorado domicilio, a fs. 4 de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 26 de setiembre de 1998. ...Del beneficio de litigar sin gastos córrase traslado por cinco días a los futuros demandados (art. 95 y 96 del C.P.C.) Notif. Téngase presente las pruebas ofrecidas y demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Juez».- A fs. 22 de autos, proveyó: «Mendoza, 25 de febrero de 1999.- Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I-) Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que el Sr. Miguel Angel Bustos, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en el diario Los Andes con intervalo de dos días. Reg. y Noti. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina. Jueza». Juan C. Pierre, secretario. 14/18/20/5/99 (3 P.) a/cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS o CARLOS ROBERTO OLMEDO ORTIZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63724 17/18/19/20/21/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficia-

rios GUALBERTO MAURE MEDINA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63747 17/18/19/20/21/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MAURICIO GLOGOWSKI o GLOGOWSKY TALROSE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63752 17/18/19/20/21/5/99 (5P.) \$ 4,75

A herederos de ALFARO, ERMELINDA DEL CARMEN cita a la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expediente N° 23479. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Secretario. Bto. 63704 17/18/19/20/21/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 38.998, DIAZ JUANA ELENA C/GARCIA JOSE ANTONIO POR DIVORCIO VINCULAR, notifica y hace saber al señor José Antonio García, de ignorado domicilio, que se lo ha declarado rebelde a los términos del Art. 75 del C.P.C. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 61072 18/21/28/5/99 (3P.) \$ 8,55

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR HUMBERTO ROBERT o ROBERTS CASTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63781 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LORENZA MARIA THOME ADROVER para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63789 18/19/20/21/24/5/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO CORREA MOYANO para reclamos derechos

seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63803 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)  
Juez Séptimo Civil autos 73.246 «COMEGLIO MARIA ENRIQUETA POR SU HIJA MENOR CLAUDIA E. NAVARRO COMEGLIO P/MODIF. APELLIDO» notifica a todo interesado que resulte, que se solicita la modificación del apellido de la menor Claudia Elizabeth Navarro Comeglio. Secretario Edgardo Raguso. Bto. 63789 18/5 y 18/6/99 (2P.) \$ 5,70

(\*)  
A herederos de ARTIGAS HECTOR CARLOS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77213. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División. Bto. 63817 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)  
A herederos de LIMA, EUSEBIO LEONIDAS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77210. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División. Bto. 63800 18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 4,75

(\*)  
**La Suprema Corte de Justicia**  
Llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos vacantes de Asistentes Sociales con funciones en los Juzgado Civil y de Paz de Tunuyán y Tupungato, respectivamente. Se requiere: 1) Poseer título de Asistente Social, con seis meses como mínimo de ejercicio profesional. (Excluyente). 2) Domicilio real dentro del radio de la Cuarta Circunscripción Judicial acreditado con el documento nacional de identidad (excluyente). 3) Preferentemente con experiencia en minoridad y familia. Inscripción: hasta 5 días hábiles a partir de la publicación. Retirar programas de examen y solicitud de inscripción en la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, en la cuarta Circunscripción Judicial, San Mar-

tín 1900, Tunuyán, Mendoza, de 8 a 13 horas. La designación podrá recaer entre los tres propuestos en orden de calificación por el Tribunal Calificador. Los antecedentes en su evaluación no son determinantes sino complementarios de la oposición.

18/5/99 (1P.) \$ 8,55 A/cobrar

(\*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro comunica que la Sra. MARCELA PAOLA CITON - DNI N° 24.932.733 ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor de Comercio. Autos N° 4703. Secretario Héctor Ricardo Fragapane.

Bto. 63798

18/20/24/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, en autos N° 142.152 caratulados «SANCHEZ MARIA CEFERINA POR INF. SUM.» notifica a posibles interesados que en este Juzgado se ha iniciado información sumaria a fin de cambiar el nombre de María Ceferina Sánchez, por el de María Celina Sánchez. Dr. Mario Evans, Juez. Bto. 63790

18/5/99 (1P.) \$ 3,80

(\*)

Juez Primero Civil, autos 156.855 «CAROBENE, SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA» notifica a José López Lupiáñez, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 85 de los autos mencionados, el que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... II) De la demanda instaurada, traslado al demandado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez». Asimismo hace saber a terceros posibles interesados el inicio de la presente causa en relación al inmueble de calle O'Higgins 2941, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público al N° 13119, fs. 221 T° 40 E de Las Heras, Padrón Rentas N° 03625/53, Padrón Municipal N° 9119,

Nomenclatura Catastral N° 03-09-01-0010-000043. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria. Bto. 63791  
18/21/26/31/5 y 2/7/11/16/21/25/6/99 (10P.) \$ 95,00

(\*)

Juez Cuarto Jdo. Civil, autos N° 103.847 «RUBILAR, ROBERTO P/TIT. SUPL.» notifica a Sra. Ida Ana María Boratti, de ignorado domicilio, y a herederos de Blanca Dominga Boratti, que a fs. 55 resolvió: Mza., 22/12/97. Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia tener a la Sra. Ida Ana María Boratti con L.C. 8.307.903, demandada, como de ignorado domicilio. II) Notifíquese a la demandada Sra. Ida Ana María Boratti y a los herederos de la Sra. Blanca Dominga Boratti el decreto de fs. 35 mediante edictos que deberán publicarse tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. A fs. 35 el Juzgado proveyó: Mza. 30/4/97. De la demanda por título supletorio instaurada traslado al Gobierno de la Provincia, al Sr. Fiscal de Estado, al titular de dominio y/o terceros interesados, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y concs. del CPC y Art. 24 Ley 14159). ... Atento el fallecimiento de una de las titulares registrales Sra. Blanca Dominga Boratti, según certificado de defunción de fs. 28, emplázase a los herederos de la misma, en el plazo de treinta días a fin de que comparezcan y acrediten el carácter de tales, conforme a lo establecido por el C. Civil y bajo apercibimiento de ley (Art. 23 Ap. II del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63802  
18/21/27/5/99 (3P.) \$ 39,90

(\*)

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 11 notifica a Ambrosio Roberto Delfín y Puebla Marta Elba, de ignorado domicilio real, autos N° 98811 caratulados «MONTEMAR CFSA C/ROBERTO DELFIN AMBORISO

Y OT. P/ORDINARIO» a fs. 42 vta. Mendoza, 18 de diciembre de 1998. Declarar rebelde al demandado a los términos de los Arts. 21, 75 y 76 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez. César Vila, Secretario, ad-hoc. Bto. 63795  
18/21/27/5/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

El Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14 en los autos N° 113.270 «MATHIEU CLAUDIA MARIA c/GOMEZ MARIA EVA y OT. p/COB. ALQ», notifica a ALEJANDRO DARIO JALID D.N.I. 18.391.117, de ignorado domicilio, que a fs. 6 vta. el Juzgado proveyó: De la demanda instaurada por Cobro de Alquileres cítase y emplázase al demandado para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación comparezca a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado-Secretaría 14 a reconocer su calidad de codeudor, fiador solidario, todo bajo apercibimiento de ley (art. 229 Inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Firmado Dr. César Ricardo Gloss, Juez. Bto. 63788  
18/20/24/5/99 (3 Pub.) \$ 17,10

(\*)

Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, requiere de pago autos N° 172491 «MATHIEU CLAUDIA C/ILDA DIAZ y OTS. p/COB. ALQ.», a Delfor Sergio Montenegro, de ignorado domicilio, por \$ 1.815 con más \$ 1.000 por intereses legales, costas y costos y hasta cubrir la suma de \$ 3.000. Cíteselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74 y 75 del C.P.C.).- A fs. 43 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 9 de noviembre de 1998.- Téngase por ampliada la ejecución por la suma de pesos ochocientos cuarenta (\$ 840) y por comunes los trámites que la preceden (art. 244 párrafo 1 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marina Avogadro Juez. Dr. José Carlos Laiseca, secretario. Bto. 63787  
18/21/27/5/99 (3 Pub.) \$ 17,10

(\*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a herederos y

acreedores de los causantes Sra. Angella Pierina Clorinda y Sr. Chiavetta Miguel el proveído de fs. 18 de los autos N° 77.745, carat: «ANGELLA PIERINA CLORINDA y CHIAVETTA MIGUEL p/SUC.», que transcrito en su parte resolutive dice: «Mendoza, 16 de marzo de 1999.- Autos y vistos. Resuelvo: I.- Declarar la apertura del proceso sucesorio de Pierina Clorinda Angella y Miguel Chiavetta.- II. Fijar la audiencia del día veintiuno de abril próximo a las once y treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el/la causante» Regístrese. Notifíquese. Y a fs. 20 vta. el Tribunal dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 4 de mayo de 1.999 A los mismos fines y efectos de fs. 18 fíjese el día nueve de junio próximo a las doce horas». Notifíquese. Fdo. y sellado, Dr. Ricardo Mirabile, Juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 63.810  
18/20/24/27/31/5/99 (5 Pub.) \$ 38,00

## Sucesorios

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MOTTA FILIPPO, al comparendo primero de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.907. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 60548  
30/4 y 5/10/13/18/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Ricardo HUMBERTO SANDOBAL, comparendo veintisiete de mayo de 1999, once horas. Expte. N° 109.338. «Sandobal, Ricardo sucesión.» Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60692  
4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear cita y emplaza herederos y acreedores de Agustina Díaz, comparendo veintiséis de mayo próximo a las diez horas. Autos N° 21.801, caratulados «DIAZ, AGUSTINA P/SUCESION». Secretario Juan Ernesto García. Bto. 40163  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50



Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Cañadas y Pablo Depieri, comparendo veinticuatro de mayo próximo a las diez horas. Autos N° 24.133, caratulados «CAÑADAS ROSA Y OTRO P/SUCESION». Secretario Juan Ernesto García.

Bto. 40164  
6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.)  
\$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de SILVERIO LUCERO y RODOLFINA REBECA CAÑAS, comparendo dieciséis de junio próximo, once horas. Expte. N° 39.321. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 61061  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de BLANCA ROSA ALVAREZ, ARGENTINA DESTEFANIS y ADOLFO MONTUELLE, comparendo veintisiete de mayo próximo, a las once y treinta horas. Expte. N° 144.067. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria.

Bto. 60796  
6/10/12/14/18/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.549 cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELA LEONOR FERNANDEZ, comparendo día dos de junio próximo, a las doce horas. Juan Ignacio Espósito, Secretario.

6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.)  
a/cobrar

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de EMILIO CARLOS SORIANO, comparendo cuatro de junio próximo, diez y treinta horas. Expte. N° 39.608. Dra. Juana Díaz González, Prosecretaria.

Bto. 60775  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.235, «TOGNETTI, JORGE ARTURO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo diecinueve de mayo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.

Bto. 60794  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ARGELIA OILIDA LAVADO, comparendo día quince de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.290. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 60800  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.206 caratulados «SUCUT ABDALHLA P/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treinta de mayo próximo a las once y treinta horas. Lilia Norma Cabrera, Secretaria.

Bto. 60815  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 11715 «SALAJ MARIA ANA P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecinueve de mayo próximo, a las once horas. Mario Castañeda, Secretario.

Bto. 60813  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.150 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO DA DALT, comparendo día tres de junio próximo a las doce horas. Dr. Rubén Castro, Secretario.

Bto. 60812  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CORONEL VIRGEN SATURNINA y BARROS FRANCISCO, al comparendo del día ocho de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.758. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.

Bto. 60821  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76560 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE BISTUER, comparendo día dos de junio próximo a las ocho quince horas. Secretario Edgardo Raguso.

Bto. 60825  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 76.794 «ZAPATA

AQUEVEQUE, JOSE DEL CARMEN P/SUCESION» comparendo veintiuno de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 60824  
6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, autos N° 125.290 caratulados: AVILA ALFONSO ROBERTO, sucesión cita y emplaza a acreedores y herederos, comparendo diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 60892  
6/10/12/14/18/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de Justo Lúquez, comparendo día dos de junio próximo, a las diez horas. Autos N° 32.568 «LUQUEZ JUSTO P/SUCESION». José Grucci, Secretario.

Bto. 60878  
7/10/11/12/13/14/17/18/19/20/5/99 (10P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de NICOLAS BAGORDA y ROSA MARTELLI o MARTEL o MARTELO, comparendo treinta y uno de mayo próximo, once y treinta horas. Expte. N° 38.882. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 61065  
10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146208 «CUCCHIARI, MARIA ISABEL P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veinte de mayo próximo a las doce horas. Lilia Norma Cabrera, Secretaria.

Bto. 60958  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.105 caratulados «SIDLER JAQUELINA PATRICIA ADRIANA P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Jaquelina Patricia Adriana Sidler, al comparendo día tres de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, Secretaria.

Bto. 60945  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.494 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREYRA, NAPOLEON HORACIO al comparendo del día cinco de julio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.

Bto. 60952  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de AMERICA DEL CARMEN NIÑO PELAYO, comparendo veinte de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.975. Dra. Liliana Rodríguez, Secretaria.

Bto. 60918  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.381, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO RICARDO MARTINEZ, comparendo día ocho de junio próximo a las doce horas. Dr. Rubén Castro, Secretario.

Bto. 60948  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de OROFINO, JOSE RODOLFO, al comparendo del día dos de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.707. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.

Bto. 60943  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.131 «VILLEGAS, VICTOR HECTOR P/SUCESION», comparendo dos de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 60970  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.364 caratulados «CASTEX RODOLFO ALBERTO - SUCESION» cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo veinte de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 60963  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.069, caratulados «MORENO STELLA MARIS P/SUC.» cita y

emplaza a herederos y acreedores de Stella Maris Moreno al comparendo día ocho de junio próximo a las ocho horas y quince minutos.

Bto. 60965  
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.200 «MARTINEZ, BERTA EDITH P/ SUCESION» comparendo dos de julio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 60977  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.052 «SCHULZ, MARIA CRISTINA P/SUCESION» comparendo nueve de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 60971  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS WASHINGTON al comparendo ocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.409. Dr. Gustavo Colotto, Secretario.

Bto. 60966  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Séptimo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SALVADOR FUGAZZOTTO PULIAFITO, comparendo día 1 de junio, 8.15 horas. Expte. 76.192. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 60950  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil cita y emplaza herederos y acreedores de Santina Lidia Cipolla, comparendo uno de julio de 1999, once horas. Expte. N° 109.599 «CIPOLLA SANTINA LIDIA SUCESION». Dr. Marcelo Olivera, Secretario.

Bto. 60908  
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MORETTA, ROBERTO FERMIN, al comparendo del día nueve de junio próximo a las doce treinta horas, en el

Expte. N° 77.607. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.

Bto. 63570  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de EULOGIO ALBERTO LABAYRU comparendo día catorce de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.389. Dra. Andrea L. Llanos, Secretaria.

Bto. 63563  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de ANGEL RAMON LUCERO, comparendo dos de junio próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.204. María Lua Coussirat, secretaria.

Bto. 63547  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.624 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELINA FELISA ALBA, comparendo día siete de junio próximo, a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, Secretario.

Bto. 63552  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.231 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS CALLE al comparendo el día 8/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.

Bto. 63548  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de AGUILERA, BERNARDINO Y OROZCO DE AGUILERA, ISOLINA, al comparendo del día siete de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.288. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.

Bto. 63578  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.031 cita y emplaza herederos y acreedores de MIRTHA SUSANA ARLANDIS, al comparendo el día 7/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.

12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.164 «PODA-

DERA, ROSA ENCARNACION P/ SUCESION» comparendo dieciocho de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 63574  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.170 «SANCHEZ, HILARIO MATEO P/ SUCESION» comparendo veintinueve de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 63591  
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146919 «PALMA, MARIO RAFAEL POR SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo ocho de junio próximo a las doce horas. Lilia Cabrera, Secretaria.

Bto. 63664  
14/18/20/24/26/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.107 cita herederos y acreedores de PEDRO RAMON AGUILERA, comparendo dos de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 61067  
14/18/20/26/28/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.204 «AZELLO, JOSE NICOLAS P/SUCESION» comparendo treinta de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 63663  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 23.272 cita y emplaza herederos y acreedores de ARNALDO DANTE ALBERTO BERTONA al comparendo el día 17/6/99 a las 8.45 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.

Bto. 63671  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.970 «GARCIA, EUSEBIO P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecisiete de junio próximo, a las diez horas. Mario

Castañeda, Secretario.

Bto. 63680  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIDELA FORTUNATA ALBERTINA al comparendo del día siete de julio a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.

Bto. 63677  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.093 caratulados «CUELLO LUIS, JUANA CUELLO Y AGUSTINA LEITON P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Cuello, Juana Cuello y Agustina Leyton, al comparendo día dos de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, Secretaria.

Bto. 63690  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de JUAN MANUEL ZABALA comparendo día veintiocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.286. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 63687  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.321 «DIAZ DELIA DORA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo tres de junio próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.

Bto. 63696  
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos del Sr. RAFAEL OSCAR GUTIERREZ por reclamo indemnización —Art. 33 Dcto. 560/73— comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 63777  
18/19/20/21/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos de la Sra. CELIA TOMASA DIAZ por reclamo indemnización —Art. 33 Dcto. 560/73— comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de

Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.  
18/19/20/21/24/5/99 (5P.) s/cargo

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DAVID HUGO VIANI, comparendo diez de junio próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.274. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria.  
Bto. 63767  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMAS ARGENTINO DOMINGUEZ y de MARIA GOMEZ comparendo catorce de junio próximo, a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.232. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria.  
Bto. 63784  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.213 «SALLEI LUIS Y COPPARONI VIRGINIA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo dos de junio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria.  
Bto. 63783  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.208 caratulados «MASSOLA ALBERTO ENRIQUE - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo tres de junio próximo a las doce horas. Secretaria Laura Marta Aranda.  
Bto. 63712  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.826 «MAYOR ALEJANDRO Y COMPERATORE DE MAYOR, PALMA P/SUCESION» comparendo veinticinco de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.  
Bto. 63778  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores

de Antonio Possanzini, comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.190. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario.  
Bto. 63768  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CARLOS MARIO GERREZ comparendo diecisiete de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.191. Dra. Liliana Rodríguez, Prosecretaria.  
Bto. 63766  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FRANCISCA BELIDO al comparendo del día diecisiete de junio próximo a las doce horas, en el Expte. Nº 75.911. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 63774  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Primer Juzgado Civil de San Rafael, autos 101.131 «BARRIOS EDGARDO P/SUCESION» cita a herederos y acreedores al comparendo del día 3 de junio próximo, a las 8.30 horas. Fdo. Abel P. Rousse, Juez. Norma Piastrellini, Secretaria.  
Bto. 63793  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos Nº 99.648 caratulados «ASSENZA SALVADOR P/SUCESION» cita emplaza herederos y acreedores de Assenza Salvador, comparendo día 28/5/99 a las 11.40 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.  
Bto. 63792  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.671 «PALERMO, MARTA INES P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invocan, comparendo día veintitrés de junio próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, Secretario.  
Bto. 63805  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.079 cita y emplaza a herederos y acreedores de LACON, GUILLERMO WALTER al comparendo del día seis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.  
Bto. 63799  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos Nº 77.153 caratulados «ANTONIO RUBINO P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Rubino, comparendo día 15 de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria.  
Bto. 63765  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.358 caratulados «MARQUEZ SEBASTIAN - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciséis de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 63775  
18/20/24/27/31/5/99 (5P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.023, «MACIEL, EDUARDO IGNACIO p/SUCESION», comparendo primero de junio próximo a las doce horas. Susana Costantino, Secretaria.  
Bto. 63846  
18/20/24/27/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50



Guillermo Romero, agrimensor, mensurará 5 has. 3.926,95 m2 propiedad de Pedro Giménez Escobar, Angel Eduardo Giménez Escobar y José Nazareno Giménez Escobar, ubicada en Bandera de los Andes Nº 11.018, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Mayo 23, hora 15.  
Bto. 63695  
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 5,70

Agrimensor López Campini cita a condóminos pasaje comunero Palma s/n, Ciudad Maipú, por fraccionamiento María Luisa López Cruz de Romero. Mayo 24, 18 horas.  
Bto. 63697  
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 2,85

Adolfo Riofrio, agrimensor, mensurará 283,40 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario María Cristina Minotto, pretendida por Pelagia Escobar viuda de Miranda. Ubicada calle Capilla de Nieve o Pasco Nº 4039, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Capilla de Nieve en 10 mts. Sur: Osmar Rodríguez en 10 mts. Este: Enrique Anfuso en 28,44 mts. Oeste: Julio Abdala en 28,24 mts. Mayo 24, hora 18.  
Bto. 63695  
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 11,40

Adolfo Riofrio, agrimensor, mensurará 800 m2 propietario Roberto Torres, ubicada calle Puebla s/n, a 291,80 mts. al este de calle Severo del Castillo, Los Corralitos, Guaymallén. Mayo 23, hora 17.30.  
Bto. 63695  
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 5,70

Eleodoro Irusta, agrimensor, mensurará 24 mayo, 9 horas, propiedad José Cayetano Martín Vives, carril Gómez Nº 728, Gral. Gutiérrez, Maipú. Sup. 412,50.  
Bto. 63695  
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 2,85

Alejandro Azzoni, agrimensor, mensurará 62,75 m2 Mercedes Antunovich, Lisandro Moyano 111, Ciudad Las Heras. Mayo 24, hora 15.  
Bto. 63759  
17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Alejandro Azzoni, agrimensor, mensurará 138,30 m2 Carlo Kavka y María Brozina de Kavka, Francisco Narciso Laprida 1228, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 24, hora 14.  
Bto. 63759  
17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Agrimensor Mario Andía mensurará 600,00 m2 propiedad Edgardo Ramón Conti, ubicada Sarmiento 2150, Luzuriaga, Maipú. Mayo 24, hora 8.30.  
Bto. 63759  
17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Manzini Raúl, agrimensor, mensurará 504 m2 propiedad de Ricardo Antoni López, Juan B. Justo 337, Ciudad Capital. Mayo 24, hora 15.  
Bto. 63749  
17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará 244,26 m2 propiedad de Roberto César Christello y Nelly Paulina Gómez de Christello, ubicada en Mariano Moreno 667, Ciudad Capital. Mayo 24, hora 15.

Bto. 63753

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 5,70

Agrimensor Guillermo Notti mensurará aproximadamente 38 has. 8371,30 m2 parte mayor extensión propiedad Corinto Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria; ubicación Belgrano s/n costado oeste 456,56 mts. Sur de calle Videla Aranda, Cruz de Piedra, Maipú. Mayo 24, hora 12.

Bto. 63753

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 5,70

Daniel Faggiolani, agrimensor, mensurará 506,18 m2 y 510,47 m2 propiedad de Lisardo Aleman y otros, ubicación calle Darragueira, costado oeste, 25,00 mts. al norte de calle Benito de San Martín, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Mayo 24, hora 10.

Bto. 63753

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 5,70

Norberto Monzalvo, agrimensor, mensurará 612 m2 propiedad Víctor Luis Flores. Calle Buenos Aires 2057, Ciudad San Rafael. Mayo 24, hora 15.

Bto. 63759

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Norberto Monzalvo, agrimensor, mensurará 500 m2 propiedad Julián Miguelez, pretendida por Alcides Sergio Román, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle San Juan 264, Ciudad San Rafael. Límites: Norte: Floreal Alday y Gerardo Muñoz; Sur: calle San Juan; Este: Lidia Rodríguez; Oeste: Noemí María Julian y Gerardo Muñoz. Mayo 24, hora 17.

Bto. 63759

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 8,55

Rubén Pérez, agrimensor, mensurará 386,85 m2 Orlando Rosales. Entre Ríos 15 mts. Norte de San Martín, Real del Padre, San Rafael. Mayo 24, hora 17.

Bto. 63759

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, agrimensor, mensurará 360 m2 de José Vilchez Herrera, José Ingenieros 358, Ciudad General Alvear. Mayo 24, hora 15.

Bto. 63759

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 2,85

Eduardo Sueta, agrimensor, mensurará 7.000 ha aproximadamente, parte mayor extensión, de Semeniuk, Teodoro. Pretendida por Ramón Omar Yanten y Sipriano Saturnino Yanten. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Manuel Cordiviola y Rafael Emiliani; Sur, Este y Oeste: Semeniuk, Teodoro. Ubicación y punto de reunión. Ruta 180 puesto La Corralera, a 89 km al sur del Nihuil, La Escondida, Malargüe. Mayo 24, hora 9.30.

Bto. 63759

17/18/19/5/99 (3P.) \$ 11,40

Jorge Silvestre, agrimensor, mensurará 672,50 m2., Nunzio Granata, Dorrego 1040, Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo 24, hora 15.

Bto. 63804

17/18/19/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Marcelo Corvalán, agrimensor, mensurará 224 ha. 6915,45 m2 de Viñedos y Bodegas Arizu ubicada sobre calle pública s/n a unos 1300 mts. al este de ruta nacional N° 40 y dicha calle pública nace a unos 650 al sur del Km 45, El Carrizal, Luján de Cuyo. Mayo 25, hora 16.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 8,55

(\*)

Marcelo Corvalán, agrimensor, mensurará 708 ha aproximadamente parte mayor extensión de Viñedos y Bodegas Arizu, ubicada sobre calle pública s/n conocida como Km 48 que nace en el km 48 de la ruta nacional N° 40 y El Tropezón, El Carrizal, Luján de Cuyo. Mayo 25, hora 17.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 8,55

(\*)

José Gantus, agrimensor, mensurará 39.339,00 m2 María Ginart Estelrich, ruta provincial 60 a 23,30 mts. al oeste calle

Belgrano, Russell, Maipú. Mayo 25, hora 10.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)

Alberto Portabella, ingeniero civil, mensurará 873,29 m2 Cooperativa de Provisión de Lecheros Unidos de Mendoza Limitada. Federico Moreno 2626, Ciudad Capital. Mayo 25, hora 15.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)

Carlos Orozco, agrimensor, mensurará 212,29 m2 propiedad Carlos Enrique Armani y otro. Francisco J. Moyano 1590, Ciudad Mendoza. Mayo 25, hora 10.

Bto. 63816

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky mensurará 497,46 m2 propiedad Avellino y Franco Balboni, Juan B. Justo N° 40, Ciudad Tunuyán. Mayo 25, hora 16.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)

Javier Gustavo Videla, ingeniero agrimensor, mensurará 420,68 m2 propietario Elías Bittar. Calle San Martín N° 172, Ciudad, Rivadavia. Mayo 25, hora 8.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 2,85

(\*)

Javier Gustavo Videla, ingeniero agrimensor, mensurará 277 m2 aproximadamente para título supletorio (Ley 14159). Propietario: José Hipólito Lencinas, pretendida por Hipólito Zenteno y Marta Tito de Zenteno. Caller Kermen N° 99, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Mayo 25, hora 10. Límites: Norte y Este: Valentín Heredia; Sur: Leonardo Pringles; Oeste: calle Kermen.

Bto. 63813

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 8,55

Ricardo Utrero, agrimensor, mensurará 100,30 m2., propietaria María Godoy de Rojas ubicada, General Pringles 1.557, Guaymallén. Mayo 25, hora 10.

Bto. 63813

17/18/19/5/99 (3 P.) \$ 2,85



### Avisos Ley 11.867

El Sr. José Bernardo Luna comunica la transferencia de fondo de comercio lavadero de autos denominado «**LAVADERO CARRO-DILLA**», sito en calle San Martín 8003, Carrodilla, Luján, Mendoza, al Sr. José Eduardo Aguilera. Reclamos de ley notaría Virginia Navarro, domicilio Belgrano 607, 1er. Piso, Oficina 6 A 2.

Bto. 63593

12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.)

\$ 14,25

LUCIA CLAUDIA CAMPAGNA, DNI. N° 21.000.870, domiciliada en Alberdi 1208, Guaymallén, Mendoza, transfiera en forma gratuita a MARIA FERNANDA NIEVAS, D.N.I. N° 25.585.220, domiciliada en calle Godoy Cruz 2652, San José, Mendoza, el 100% del establecimiento denominado «**ANGEL DE LA GUARDA**» ubicado en Godoy Cruz 2652, San José, Mendoza, quien continúa la actividad de guardería. Reclamos de ley en Alberdi 1208, San José, Guaymallén, Mendoza, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Bto. 63674

14/17/18/19/20/5/99 (5 Pub.)

\$ 19,00



### Avisos Ley 19.550

**DIARIO LOS ANDES-HERMANOS CALLE S.A.** con sede social en San Martín 1049, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 23 de agosto de 1973, bajo el N° 2257, F° 160/173, T° 60; y MARTELEN SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en Primitivo de la Reta N° 1042, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 30 de abril de 1970 bajo el N° 1963, F° 163, T° 7, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.500, que al 17 de diciembre de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Fusión el que fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 17 de diciembre de 1998 y por las Asambleas Gene-

rales Extraordinarias del 26 de enero de 1999 en el caso de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. y del 16 de abril de 1999 en el caso de Martelén Sociedad Anónima. En virtud del Compromiso Previo de Fusión, Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. absorbe por fusión la totalidad del patrimonio de Martelén Sociedad Anónima. El Compromiso Previo de Fusión produce efectos a partir del 1 de noviembre de 1999, fecha a partir de la cual la sociedad absorbente es continuadora jurídico-económica respecto de los activos y pasivos que se transfieren. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/10/98 arroja los siguientes resultados: 1) Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.: su activo -es de \$ 43.420.777,61.- y su pasivo de \$ 28.497.231,31. y 2) Martelén Sociedad Anónima: su activo es de \$ 5.844.517,50. y su pasivo de \$ 5.806.715,02.-. Como consecuencia del proceso de reorganización societaria descripto precedentemente el capital social de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. se incrementó en \$ 0,0000017 importe éste que surge de restar al monto total al cual asciende el patrimonio neto de Martelén Sociedad Anónima el valor patrimonial prororncional que representan las acciones de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. en el capital social de Martelén Sociedad Anónima, considerando una prima de emisión de \$ 7.560,51. Luego de este aumento el capital social de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. asciende a la suma de \$ 0,000033017. La incorporación de los activos y pasivos de Martelén Sociedad Anónima en el patrimonio de Diario Los Andes - Hermanos Calle S.A. lleva necesariamente la cancelación de la totalidad de las acciones en circulación representativas del capital social de la sociedad absorbida, la que a partir del 1 de noviembre de 1998 se disuelve sin liquidarse. 3) Diario Los Andes Hermandos Calle S.A. modifica los artículos Primero; Cuarto y Quinto de su y estatuto social, lo que quedan redactados de la siguiente forma: «ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación DIARIO LOS ANDES HER-

MANOS CALLE S.A. queda constituida una sociedad anónima que se registrá por este estatuto y la ley 19.550, sus modificaciones y complementarias, siendo continuadora de la sociedad MARTELEN SOCIEDAD ANONIMA en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas». «ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto: (a) la edición del diario «LOS ANDES», fundado el veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y dos por el doctor Adolfo Calle; (b) la publicación, funcionamiento y explotación de otros diarios, periódicos, revistas y/u otros medios de comunicación masiva, creados o a crearse; (c) la explotación del taller de impresión de la sociedad, en forma, integral; (d) la explotación de la publicidad en diarios, periódicos y revistas, y demás medios de comunicación masiva. Los diarios, periódicos y revistas serán y se mantendrán independientes de toda política, partidos y gobierno nacional, provincial y municipal, no obstante cualquier filiación política o ideológica que pudieren tener los accionistas. En consecuencia deberán publicar la información política de todos los partidos. Esta condición de imparcialidad e independencia es esencial de la Sociedad e inalterable. La Sociedad tendrá asimismo por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por compra de acciones, de las siguientes actividades: (e) Culturales: El desarrollo y explotación de toda clase de actividades y/o de entretenimientos y toda otra comprendida en un amplio concepto de la comunicación social; (f) Inmobiliarias: locación, explotación de bienes urbanos, rurales o en propiedad horizontal; (g) De la construcción: construcción, remodelación, ampliación, refacción, mejoras en terrenos urbanos o rurales, pudiendo venderlas, adquirir las o permutarlas para ese fin, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra o servicios, incluso dentro de las normas de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos; (h) Agropecuarias: explotación de (inmuebles, propios o de terceros en explotaciones agrícolas, ganaderas, frutihortícolas, en especial aquellas relacionadas con la ex-

plotación de la vid y forestales, compra y venta de hacienda, venta e industrialización de los productos y subproductos que se obtengan, en particular aquellas actividades relacionadas con la vitivinicultura, la producción y comercialización de uvas, vinos y similares; (i) comerciales: compra y venta de los productos y cosechas relacionadas con el abjeto social, operaciones de importación y exportación de bienes necesarios para el objeto social, compra y venta de todo tipo de bienes muebles, máquinas, enseres y mercaderías. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel». «ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de treinta y tres mil diecisiete cien milésimos representado por treinta y tres mil diecisiete acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos Un mil millonésimo (\$ 0,000000001) cada una y con derecho a un voto por acción». Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley al proceso de fusión dentro de los 15 (quince) días previstos en el artículo 83 de la Ley 19.550 en el domicilio de Avda. San Martín 1049, Ciudad, Mendoza.- El directorio.

Bto. 63758

17/18/19/5/99 (3 Pub.) \$ 148,20

**MARTELEN SOCIEDAD ANÓNIMA** con sede social en Primitivo de la Reta N° 1042, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 30 de abril de 1970 bajo el N° 1963, F° 163, T° 7; y DIARIO LOS ANDES-HERMANOS CALLE S.A. con sede social en San Martín 1049, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el 23 de agosto de 1973, bajo el N° 2257, F° 160/173, T° 60; hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.500, que al 17 de diciembre de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Fusión el que fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 17 de di-

ciembre de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias del 26 de enero de 1999 en el caso de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. y del 16 de abril de 1999 en el caso de Martelén Sociedad Anónima. En virtud del Compromiso Previo de Fusión, Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. absorbe por fusión la totalidad del patrimonio de Martelén Sociedad Anónima. El Compromiso Previo de Fusión produce efectos a partir del 1 de noviembre de 1998, fecha a partir de la cual la sociedad absorbente es continuadora jurídico-económica respecto de los activos y pasivos que se transfieren. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/10/98 arroja los siguientes resultados: 1) Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.: su activo es de \$ 43.420.777,61.- y su pasivo de \$ 28.497.231,31. y Martelén Sociedad Anónima: su activo es de \$ 5.844.517,50 y su pasivo de \$ 5.806.715,02.-. Como consecuencia del proceso de reorganización societaria descripto precedentemente el capital social de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. se incrementó en \$ 0,0000017 importe éste que surge de restar al monto total al cual asciende el patrimonio neto de Martelén Sociedad Anónima el valor patrimonial proporcional que representan las acciones de Diario Los Andes-Hermanos Calle S.A. en el capital social de Martelén Sociedad Anónima, considerando una prima de emisión de \$ 7.560,51. Luego de este - aumento el capital social de Diario Los Andes-Hermanos Calle S. A. asciende a la suma de \$ 0,000033017. La incorporación de los activos y pasivos de Martelén Sociedad Anónima en el patrimonio de Diario Los Andes - Hermanos Calle S.A. lleva necesariamente la cancelación de la totalidad de las acciones en circulación representativas del capital social de la sociedad absorbida, la que a partir del 1 de noviembre de 1998 se disuelve sin liquidarse. Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley al proceso de fusión dentro de los 15 (quince) días previstos en el artículo 83 de la Ley 19.550 en el domicilio de Avda. San Martín 1049, Ciudad,

Mendoza.- El Directorio.  
Bto. 63757  
17/18/19/5/99 (3 Pub.) \$ 68,40

(\*)

**M. LOPEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Los integrantes de la sociedad mencionada han resuelto con fecha 29 de diciembre de 1998 la disolución de la misma.  
Bto. 63776  
18/5/99 (1P.) \$ 1,90

(\*)

**AMANDA S.A.** Comunica que el domicilio de su sede social es Huarpes 2570, Ciudad, Mendoza.  
Bto. 63762  
18/5/99 (1P.) \$ 0,95

(\*)

**LA ILUSION S.A.** Mediante acta de Directorio N° 13 de fecha 11/5/1998 los señores directores de La Ilusión S.A. la que fija domicilio en calle Mariano Gómez 1051 de la Ciudad de Rivadavia, departamento de Rivadavia (Mza.), se designa presidente al Director titular Sr. Sebastián Adolfo Trabucco, y vicepresidenta a la Directora suplente a la Sra. Elsa María Candia, ratificando el poder de administración otorgado al Director titular Sr. Angel Juan Gargantini.  
Bto. 63779  
18/5/99 (1P.) \$ 3,80

(\*)

**G.A.M.Co. S.R.L.** Comunica que el día 14 de mayo de 1999 por unanimidad de sus socios se ha decidido modificar el objeto social, suprimiéndose de las actividades previstas en la cláusula tercera, apartado c) Inmobiliarias, la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. Por lo tanto, dicho punto queda redactado de la siguiente manera: «Cláusula tercera: Objeto: ... c) Inmobiliarias: administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento y/o loteos de inmuebles como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal». Bto. 63794  
18/5/99 (1P.) \$ 4,75

(\*)

**TRANSPORTE LA SOLUCION SACIFA.** Ampliación publi-

cación de fecha 9/4/1999 se hace saber que la subsanación de las observaciones publicadas el día 9/4/1999 se realizaron mediante Escritura Pública N° 6 de fecha 3/3/1999 pasada ante la Escribana María Marcela Ruppi.  
Bto. 63796  
18/5/99 (1P.) \$ 2,85

(\*)

**OVINOS MALARGÜE S.A.:** Publicación complementaria artículo 10 Ley 19.550. 1) Socios: LA SARITA S. A., Estatuto Social de fecha 21 de abril de 1.978, inscripto en el Registro Público de Sociedades Anónimas al número 7575, legajo 781, fojas 135, Tomo 20 «A» representada por el señor Armando Abrego, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 3.395.372, casado, de 80 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Sarmiento 170 4° piso departamento C, Ciudad, Mendoza; INTERFIN S.A., Estatuto Social de fecha 19 de marzo de 1.985, inscripto en el Registro Público de Sociedades Anónimas a fojas 1, legajo 1211, representada por el señor Luis Alberto Abrego, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 8.151.421, casado, de 52 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Huarpes 595, Ciudad, Mendoza; FACTOR S.A., Estatuto Social de fecha 25 de febrero de 1.980, inscripto en el Registro Público de Sociedades Anónimas al número 7916, fojas 175, Tomo 21 «A», legajo 859, fojas 1, representada por el señor Alfredo Saieg, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 5.542.528, divorciado, de 49 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Juan XXIII 170, Godoy Cruz, Mendoza. 2) La constitución de Ovinos Malargüe S.A. se realizó por Escritura Pública ante la escribana Patricia Ruiz de Diez, Notaria Titular del Registro N° 276, por Escritura N° 3 del 11/02/1999; Escritura N° 8 del 26/02/1999 y Escritura N° 13 del 23/03/1999.  
Bto. 63771  
18/5/99 (1 Pub.) \$ 12,35

(\*)

**LAN CHILE S. A. LINEA AEREA NACIONAL CHILE S. A.** con sede central en Américo Vespucio

901, comuna de Renca, edificio Corporativo Lan Chile, República de Chile, inscrita en el «Conservador General de Bienes Raices» a fs. 20341, N° 11248 del año 1983, comunica que por Acta de Directorio formalizada en escritura pública N° 83 del 14 de abril de 1999, pasada ante la escribana Hada Edith Carvallal, matrícula N° 1721, se resolvió la apertura de la sucursal de Lan Chile S. A., en la ciudad de Mendoza, con domicilio en Rivadavia 135 de esta ciudad de Mendoza y cuyo apoderado en el Sr. Francisco Agustín Hamilton Toovey, con DNI 90.901.4483, y su gerente en esta ciudad de Mendoza al Sr. Guillermo Perípoli.  
Bto. 63853  
18/5/99 (1 Pub.) \$ 5,70

### Audiencia Pública

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE SANEAMIENTO  
Y CONTROL AMBIENTAL**

#### EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Por proyevto de prospección geofísica, programa 2 D, en bloque Mendoza CC Y B 17, comprendiendo zonas rurales y de secano de los distritos Los Campamentos, El Mirador, La Libertad y Reducción, del departamento de Rivadavia.

Reanudación audiencia pública que fuera realizada el 26/04/99 en el miniteatro «Luis Enzo Bianchi» de la Municipalidad de Rivadavia. En cumplimiento de la Ley N° 5961 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y del Decreto N° 2109/94, se convoca a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales interesadas en la preservación de los valores ambientales y en particular a los superficiarios que se vean potencialmente afectados por el proyecto de referencia, quienes deberán inscribirse hasta 2 hs. antes de la fecha prevista para la participación oral y escrita, en la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental (Mza.) y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Rivadavia.

**Jueves 20 de mayo de 1999 -  
18 horas  
Sala del Miniteatro «Luis Enzo  
Bianchi» -  
Municipalidad del  
Departamento de Rivadavia.**

Se designan instructores a cargo del procedimiento al Dr. Ernesto J. Montoro e Ing. Miguel A. Agüero.

NOTA: La información concierne puede ser consultada en horario de 8 a 13 horas (L a V) en la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental, Tel. 4235075 - Fax: 4231754 y Dirección de Medio Ambiente, Salud y Acción Solidaria de la Municipalidad de Rivadavia en horario diurno o dos (2) horas antes en el lugar en que se realizará la Audiencia Pública.  
Bto. 63822  
18/5/99 (1 Pub.) \$ 11,40

### Licitaciones

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ESCUELAS**

Llámesse a Licitación Pública N° 02/99 - 2° llamado para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

APERTURA: 4 de junio de 1999. Hora: 9:30 hs.

LICITACIÓN PUBLICA: N° 02/99 Construcción y Terminación de escuela N° 4-087 -Manuel Ignacio Molina y otras- Dpto de San Rafael-

Construcción y terminaciones escuela N° 4-087 «Manuel Ignacio Molina» Dependiente de la D-G-E- -D.R.FÍSICOS y Ministerio de Cultura y Educación de la Nación PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados en DIRECCION DE RECURSOS FISICOS - UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL PACTO FEDERAL EDUCATIVO - Julián Barraquero 130 - Ciudad de Mendoza - Horario de 9:00 a 13:00 hs - 18:00 a 20:00 hs (Valor del Pliego: \$ 300)

14/17/18/5/99 (3 Pub.) s/cargo

**DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRADORA -  
MENDOZA  
Licitación Pública N° 8/99**



Objeto: Adquisición de 50.000 litros de gasoil.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4° distrito, Avda. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del Pliego: Veinte pesos (\$ 20,00)

Lugar de Presentación de Ofertas: Avda. Pedro Molina 748 - Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4° Distrito el día 24 de mayo de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 63763

17/18/5/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**

**Licitación Pública Nº 38  
Expediente Nº 1250-M-99**

Objeto: terminación edificio Rentas, provisión de materiales y mano de obra.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 4 de junio 1999.

Hora: 10.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 23,00 (pesos veintitrés).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 63815

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 19,95

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**

**Licitación Pública Nº 35  
Expediente Nº 1770-M-99**

Objeto: provisión de material y mano de obra de la ampliación de la escuela Benjamín Matienzo.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 1999.

Hora: 10.

Valor del pliego: \$ 40,00 (pesos cuarenta).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel y Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 63815

18/19/20/5/99 (3P.) \$ 19,95

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
R C LIG 15 «LIB. SIMON  
BOLIVAR»**

**Anuncio de Adjudicatario**

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - R C LIG 15

Horario de consulta: días hábiles administrativos de 8,30 a 12.30 horas.

**Tipo Nº: LP 4/99**

Razón social del adjudicatario: Sucesores Alfredo Barros  
Domicilio y localidad: Av. Ej. de Los Andes Nº 190, La Consulta, Mza.  
Renglones: 0001 - 0003 - 0004 - 0006

Precio total: 1.417,00

**Tipo Nº: LP 4/99**

Razón social del adjudicatario: Agritecnología S.R.L.  
Domicilio y localidad: San Martín 315, La Consulta, Mza.  
Renglones: 0002 - 0005  
Precio total: 5.430,60  
Bto. 63808  
18/19/5/99 (2P.) \$ 10,45

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
R C LIG 15 «LIB. SIMON  
BOLIVAR»**

**Anuncio de Adjudicatario**

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - R C LIG 15  
Horario de consulta: días hábiles administrativos de 8,30 a 12.30 horas.

**Tipo Nº: LP 6/99**

Razón social del adjudicatario: Lubricentro Victoria  
Domicilio y localidad: Ceretti 52, La Consulta  
Renglones: 0001 - 0002 - 0005 - 0006  
Precio total: 6.110,00

**Tipo Nº: LP 6/99**

Razón social del adjudicatario: Pereira Antonio  
Domicilio y localidad: 25 de Mayo 145, Dorrego, Mendoza.  
Renglones: 0003 - 0004  
Precio total: 2.172,00  
Bto. 63807  
18/19/5/99 (2P.) \$ 10,45

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
R C LIG 15 «LIB. SIMON  
BOLIVAR»**

**Anuncio de Adjudicatario**

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - R C LIG 15  
Horario de consulta: días hábiles

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS  
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 197.853,14
Entrada día 17/05/99	\$ 1.292,00
Total	\$ 199.145,14

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**  
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

administrativos de 8,30 a 12.30 horas.

**Tipo Nº: LP 5/99**

Razón social del adjudicatario: Ferretería Avenida  
Domicilio y localidad: San Martín 252, La Consulta, Mza.  
Renglones: 0002 - 0003  
Precio total: 1.994,00

**Tipo Nº: LP 5/99**

Razón social del adjudicatario: Ferretería Manantiales  
Domicilio y localidad: San Martín 153, Vista Flores, Tunuyán  
Renglones: 0001  
Precio total: 2.800,00  
Bto. 63806  
18/19/5/99 (2P.) \$ 10,45

**Fe de erratas**

(\*)

En el Boletín Oficial Nº 25.899, de fecha: viernes 7 de mayo de 1999, en las páginas Nros. 3.857 y 3.858, se publicó el contrato so-

cial de «**JCS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S. R. L.**», deslizando el siguiente error: donde decía: «...Provincia de Mendoza, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve...»; debió decir: «...Provincia de Mendoza, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho...»  
18/5/99 (1 Pub.) s/cargo.

(\*)

En el Boletín Oficial Nº 25904, de fecha viernes 14 de mayo de 1999, se publicó el remate del martillero: **Oscar Pablo Cerutti**, caratulado: «**B.N.A. c/MUÑOZ, JOSÉ LUIS y OTS. p/ EJECUTIVO**», el mismo no debió ser publicado en la fecha mencionada. La publicación se efectuó por un error en el cargado de fechas en el sistema de computación.  
18/5/99 (1 Pub.) s/cargo